II-2
C278Sva

Library of The Theological Seminary

PRINCETON · NEW JERSEY

BX 4705 .C336 V3
Vargas Ugarte, Rub en, 1886-
Vida del venerable padre
Francisco del Castillo de

VIDA
DEL VENERABLE PADRE
FRANCISCO DEL CASTILLO
DE LA
COMPAÑIA DE JESUS

RUBEN VARGAS UGARTE S. J.

LIBRARY OF PRINCE
MAY 21 1980
THEOLOGICAL SEMIN

Vida del Venerable Padre Francisco del Castillo

de la Compañía de Jesús

IMPRENTA ENRIQUE R. LULLI
LIMA - PERU
1946

Con las licencias de la Orden y de la Sagrada Congregación de Ritos

Imprimatur
✝ *EL OBISPO VICARIO CAPITULAR.*
Ignacio Arbulú.-Canciller.
Lima, 9 de Enero de 1946.

INDICE

PAG.

CAPITULO PRIMERO: 1. Nacimiento del Venerable Padre. — 2. Primeros años. — 3. Entra en el Colegio de la Compañía de Jesús. — 4. Ansias de ser santo 1

CAPITULO SEGUNDO: 1. Entra en la Compañía de Jesús. — 2. Vida de novicio y estudiante. — 3. Dolores y gozos. — 4. Ordénase de sacerdote 12

CAPITULO TERCERO: 1. Lee Gramática en el Callao y en Lima. — 2. Su viaje a Valdivia. — 3. Comienza su Tercera Probación y la interrumpe. — 4. Luces interiores 25

CAPITULO CUARTO: 1. Comienza la doctrina del Baratillo. — 2. Frutos de la misma. — 3. Erígese la iglesia. — 4. Su apostolado entre los negros 38

PAG.

CAPITULO QUINTO: 1. Hácese cargo de la capilla de los Desamparados. — 2. Fr. Pedro de la Concepción y el P. Castillo. — 3. Toma por maestro de espíritu al V. P. Antonio Ruiz de Montoya. — 4. Favores que recibe del cielo 57

CAPITULO SEXTO: 1. Ministerios de los Desamparados. — 2. La Escuela de Cristo. — 3. Las Tres Horas. — 4. La Escuela de Niños 74

CAPITULO SETIMO: 1. El P. Castillo misionero. — 2. Director de almas. — 3. Características de su celo 90

CAPITULO OCTAVO: 1. El Conde de Lemos. — 2. Nueva capilla de los Desamparados. — 3. Pasa el V. P. a vivir junto a ella. — 4. Erección del templo 105

CAPITULO NOVENO: 1. Su devoción a María. — 2. Se entrega por esclavo suyo. — 3. El V. P. Castillo precursor de la devoción al Sagrado Corazón 127

CAPITULO DECIMO: 1. Las Amparadas de la Purísima. — 2. Pasa el V. P. a vivir en Palacio. — 3. Fundación del Hospital de los Betlemitas. — 4. Fallecimiento del Conde de Lemos 142

CAPITULO UNDECIMO: 1. Ultimos días del V. P. — 2. Su retrato moral. — 3. Su retrato físico. — 4. Sus escritos 161

CAPITULO DUODECIMO: 1. Su muerte. — 2. Traslación de sus restos. — 3. Opinión de santo. — 4. Votos por la introducción de la causa 187

PAG.

CAPITULO DECIMO TERCERO: 1. Abrese el proceso informativo. — 2. Nuevas informaciones en Lima con autoridad del Ordinario. — 3. Introducción de la causa 204

EPILOGO 229

BIBLIOGRAFIA 234

APENDICE: Documentos 243

PROLOGO

Muchos años ha y en tierra bastante alejada de la que meció mi cuna, cayó en mis manos la Vida del V. P. Francisco del Castillo, escrita por el P. José de Buendía. A través de su crespo estilo y de la ampulosidad retórica de sus párrafos, logré descubrir la humilde y angelical figura de aquel émulo de Claver y de San Francisco de Jerónimo. Aunque su biógrafo me inspiraba confianza no sólo por haber sido contemporáneo del V. P. sino además por citar las declaraciones de testigos oculares que intervinieron en los Procesos, todavía me atraían con más fuerza los pasajes que insertaba acá y allá de la **Autobiografía** que por mandado de sus Superiores escribió el V. P. Castillo. No teniéndola entonces a la mano, escribí a Lima, pidiendo me enviasen una copia de la misma, extrayéndola del primer Proceso Informativo en que se halla. Su lectura me confirmó en la opinión que

me había formado acerca de la santidad del V. P. pero también me desilusionó un tanto, pues advertí que el Siervo de Dios era demasiado parco en hablar de sí y de sus cosas, dejando en la oscuridad muchas acciones de su vida.

Creí por tanto que ella sola, aún ilustrándola con notas oportunas, no bastaría para darlo a conocer y, más tarde, al revolver los Procesos, hallé confirmado mi parecer. Uno de los testigos, el P. Francisco de la Maza, Catedrático de Teología en el Colegio Máximo de S. Pablo de Lima, afirmaba que "en su sentir y de otros el Siervo de Dios omitió lo más de su vida en lo que escribió", y el grande amigo del Venerable, D. Francisco Messia Ramón, abiertamente decía que "no puso por menor muchas y muy especiales cosas que le sucedían". No fué diverso el parecer de los teólogos que, por orden de la Sagrada Congregación de Ritos, examinaron en 1702 y 1704 la **Autobiografía.** Todos reconocen que por lo que dejó escrito se puede colegir la santidad del V. P. Castillo, mas no dejan de advertir que en ella se muestra muy parco en lo que toca a su persona y, además, que los trazos de su humilde pluma parece que más bien intentaran encubrirlo a nuestras miradas.

Por todo esto nos resolvimos a escribir su vida, haciendo abundante uso de la **Autobiografía** y de las declaraciones de los testigos en el primer Proceso Informativo de 16... que son las fuentes primarias de este trabajo y utilizando otras secundarias de indudable autenticidad y veracidad históricas. No ha sido nuestra pretensión escribir una obra erudita y exhaustiva de la materia, para lo cual no son precisamente los materiales los que nos faltan, sino más bien una vida popular y al alcance de todos, breve por lo mismo y completa en cuanto fuere posible.

Existen otras dos Vidas del V. P. la una escrita por el ya citado P. José de Buendía y la otra por el ilustrado y virtuoso sacerdote limeño, canónigo de nuestra Iglesia Metropolitana, Mons. Pedro García Sanz. La primera se publicó en Madrid en 1677 y respondió al deseo que animaba a toda la Provincia Jesuítica del Perú de divulgar los méritos de uno de sus hijos más esclarecidos. El P. Buendía tuvo a la mano las fuentes más autorizadas y que hemos denominado primarias, trató con muchas personas de dentro y fuera de la Compañía que conocieron al Siervo de Dios y él mismo pudo gozar de su conversación, por to-

do lo cual su trabajo es de indudable valor, pero escribió en un tiempo en que el mal gusto predominaba entre los cultivadores de las letras y cuando de la hagiografía se tenía un concepto muy diverso del que hoy nos hemos formado. Estas dos circunstancias y aún la rareza de su obra, la convierten en inaccesible para la mayoría de los lectores. Mons. García y Sanz, a quien tanto debe la Compañía de Jesús del Perú, emprendió la tarea de reavivar la memoria de nuestro ilustre compatriota, años antes de la vuelta de la Orden a estas tierras y cuando su restauración en otros países de América, había despertado en todos los buenos el deseo de su implantación en nuestro suelo. Sirvióse de la obra del P. Buendía, dejando a un lado cuanto le pareció menos útil al intento y la resumió en un estilo grave y noble. Esta Vida publicada en Roma el año 1863, es la que ha corrido hasta el presente y no puede negarse que su autor obtuvo el fin deseado. Adolece, sin embargo, del mismo defecto señalado en la del P. Buendía, en cuanto al modo de diseñar la figura del V. P., ya que su plan no difiere de la de aquél.

En ésta que hoy ofrecemos al público se ha tratado de dar en lo posible sus verdaderos

contornos al retrato del egregio varón que fué el P. Castillo y se ha insistido en pormenores que pasaron inadvertidos para los anteriores biógrafos y que nos descubren algo más del lado humano de este héroe de la santidad. Hemos prescindido de los hechos maravillosos que se le atribuyen y que tanto en vida como después de muerto realizó, tanto porque el juicio definitivo del valor de los mismos escapa a nuestra competencia como porque ellos sustancialmente no modifican la perspectiva de su personalidad. Quiera Dios que estas líneas escritas al calor de la sincera devoción que profesamos al V. P., la inspiren a otros muchos y no sólo despierten en cuantos las leyeren el deseo de verle cuanto antes glorificado sino, además y principalmente, el de imitar en cuanto les sea posible con la ayuda del cielo, las insignes virtudes de las cuales fué preclarísimo modelo.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

Nápoles, 11 de Octubre de 1945.

Fiesta de la Maternidad de la Santísima Virgen María.

Retrato del V. P. Francisco del Castillo.
(IGLESIA DE SAN PEDRO)
LIMA

CAPITULO PRIMERO

1. NACIMIENTO DEL VENERABLE PADRE. — 2. PRIMEROS AÑOS. — 3. ENTRA EN EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS. — 4. ANSIAS DE SER SANTO.

1. Allá por los años de 1615, un día, 9 de Febrero, caluroso como son todos los de la estación, nacía en una casa de la calle de las Aldabas un niño, hijo de modesto matrimonio, que había de recibir en el bautismo el nombre de Francisco en recuerdo del primogénito, muerto en edad temprana. El recién nacido venía al mundo en tiempos de D. Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, quien, llevado de su afición a las letras, por una parte; y, deseando, por otra, alejar el hastío que siempre causan los asuntos de Gobierno, se dedicaba en el palacio de Pizarro, a escribir en verso delicadamente. En el hogar de Juan Rico, natural de El Portillo, en la diócesis de Toledo y Juana Morales del Castillo, criolla de la ciudad de Santa Fé, padres del niño, no se podía sospechar que Francisco llegaría con el

tiempo a ser confesor de uno de los más insignes sucesores del entonces Virrey. El último en edad entre sus hermanos fué el primero de todos en renombre. Su padre, venido a Lima al servicio del Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero, hacia el año 1609, tuvo, además del primogénito, los siguientes hijos: Alonso, que tomó el apellido paterno, obtuvo una beca en el Seminario Toribiano, fue seise en la Catedral y más tarde capellán de coro, aun cuando por su corta edad no había recibido las órdenes mayores en 1628[1]; María del Castillo, que casó en Lima, muy joven y enviudó bien pronto; Miguel, que pasó a España, llamado por un tío suyo e ingresó en la Orden de los Capuchinos, tomando en ella el nombre de Fr. Sebastián de Santa Fé, aludiendo tal vez al lugar de su origen; José, finalmente, que abrazó también el estado religioso, vistiendo el sayal franciscano en el Convento

1 Más tarde se le nombró Sochantre y, escribiendo el Arzobispo a S. M. el 15 de Junio de 1642, enumera los servicios que viene prestando desde 1615, y le propone para una media ración. A de I. Lima. 302—En 1628 pidió se abriese información de su vida y costumbres. Arch. Arz. Lima Informaciones.

de Lima y llegó a ser Definidor de su Provincia [2].

El 23 de Febrero fué conducido Francisco a la Parroquia del Sagrario y allí le bautizó, puso los óleos y crisma el Bachiller Juan Bautista Ramírez, siendo su padrino Juan Fernández Higuera. Poco tiempo gozó de las caricias de su padre, llamado a mejor vida el año siguiente de 1616, circunstancia que debió influír para que dentro de la familia se mirase a Francisco con especial cariño, sobre todo por parte de la abuela materna, mujer, según parece, de más que mediana virtud. Cuando más adelante, obligado por sus Superiores, empiece Francisco a trazar su biografía, no dejará de recordar con emoción y gratitud a la buena

2 El Ven. 1.o tuvo descendientes por la línea masculina, pues todos sus hermanos abrazaron el estado sacerdotal o el religioso, pero sí por la femenina. En el Proceso Informativo llevado a cabo en Lima se hace mención de tres sobrinas suyas, hijas de su hermana María. De éstas, una era en 1678, Priora del Beaterio de Agustinas de Lima; otra, Sor María de Jesús, era Beata de Santa Rosa y la tercera contrajo matrimonio con el Capitán Bartolomé de Pantoja, al cual en su Autobiografía, el V. P. le llama Manuel. De este matrimonio nació D. Gaspar Moreno del Castillo, soprino nieto del Venerable como hijo de su sobrina carnal, el cual contaba 73 años de edad, al deponer como testigo en el Proceso de 1744.

anciana que veló sobre su cuna y sostuvo sus primeros pasos.

2. La vida de la Lima de entonces se deslizaba pacífica y monótona, entre el cuotidiano quehacer de sus habitantes, los servicios religiosos de sus incontables iglesias y monasterios y las obligadas ceremonias de entierros y bautizos que son los ejes de la existencia humana. De cuando en cuando rompían esta plácida quietud o un alarde de las compañías y escuadrones que se aprestaban a ir a Chile, o la cabalgata de algún graduando de la Universidad, la pompa de una procesión o la voz del pregonero que publicaba un bando y allá en las calladas horas de la noche, el alto de los alguaciles de barrio, obligando a recogerse a los trasnochadores si ya no era el entrechoque de las espadas de dos valientes que decidían un punto de honra en una encrucijada. En este medio transcurrió la niñez de Francisco, pero en el hogar enlutado por la muerte del padre y con hermanos de corta edad todavía, hubo forzosamente de extenderse una sombra de tristeza y se debió dejar sentir la necesidad. El hecho de que su hermano Alonso, que le llevaba de 7 a 8 años, ingresara como

seise en la Catedral, es una prueba de la necesidad que tenía su madre de ser ayudada, pero lo corrobora el haber entrado el propio Francisco, siendo de nueve o diez años, al servicio del Deán de Lima, D. Juan de Cabrera, el cual, satisfecho de su buena índole, le facilitó el ingreso al colegio de la Compañía de Jesús. Ya por este tiempo había comenzado a sentir en su alma los influjos de la gracia. Su mayor entretenimiento y recreo, como él mismo dice, "era entonces hacer altares, formar capillas y nichos, labrar y hacer santos y pasos de la Pasión". Su habilidad de manos y su afición a la pintura le inclinaban a estos juegos, nacidos, sin duda, del instinto de imitación, pero también del gran fondo de piedad que iba depositándose en su alma. La vecindad de la Iglesia de San Francisco le familiarizó con sus naves y adjunto convento, uno de los más notables de Lima y su condición de fámulo del Deán de la Catedral, hizo también que le fuese muy conocido el amplio recinto de nuestro primer templo.

Los cuadros de la Vida del Serafín de Asís que decoran el primer claustro del famoso cenobio, quedaron impresos en su retina. Ya en

casa se puso a reproducirlos sobre el papel y adornó con ellos las paredes del aposento en que vivía. No ofrece esto nada de extraño, pero sí se sale de lo común el que su vista le inspirara tiernos afectos y le arrancara lágrimas, sintiendo en sí vivos deseos de imitar al **Poverello.**

3. Entrado en el colegio, comenzó para Francisco una nueva vida. Quiso su buena dicha que en las clases de menores, medianos y mayores, en que se dividía el estudio de la gramática, tropezase con maestros de probada virtud. El mismo, en señal de gratitud, nos ha conservado sus nombres. Llamábase el primero el P. Pedro Ignacio y de todos tres parece haber sido el que más influyó en su vocación. Los otros dos eran los PP. Francisco González y Lázaro del Aguila. En aquel ambiente impregnado de sólida piedad, el alma de Francisco respiró a sus anchas y creció aún más todavía su afecto a la Santísima Virgen. Era entonces costumbre y todavía lo es en nuestros colegios, valerse de las Congregaciones Marianas, para infiltrar en los jóvenes con la devoción a María las virtudes propias de su edad. Francisco fué recibido

bien pronto en la de la **Anunziata**, cuyo Director era el P. Pedro Ignacio, y, durante todo el tiempo que cursó la gramática, ejerció en ella el oficio de capillero. De sobra se comprende que esta circunstancia contribuyó a acrecentar sus fervores. "Aquí fué, dice él mismo, donde creció y se aumentó más mi afecto y cordial devoción y amor a la siempre Virgen María Nuestra Señora. De aquí fué donde nacieron las luces y desengaños con tiernos afectos y lágrimas de todas las cosas del mundo... de aquí, finalmente, nació una de las mayores mercedes y misericordias de Dios que he recibido en aquesta vida que fué el tratar de entrar en la Compañía Santísima de Jesús".

Tenía aquí Francisco puesto su corazón, pero no podía olvidar las imágenes de la Catedral que, desde niño, habían atraído sus miradas. Eran éstas el cuadro de Ntra. Señora de la Antigua, venerada en un rico altar del trascoro, en donde solían recibir el grado de Doctor los estudiantes de la Universidad de San Marcos y la de la Purísima que tenía entonces su capilla al lado de la de San Crispín. Aprovechando el tiempo que le sobraba después del almuerzo, encaminábase a la Cate-

dral, antes de ir al colegio y con todo el fervor de su alma de niño, se postraba por un momento ante las plantas de María. Aquí se confirmaba en su resolución de hacerse santo; pensamiento que desde la edad de diez años se arraigó en su ánimo y aun cuando él, por su humildad, nos diga que no aprovechó como debiera estos fervores y encendimientos de su corazón, es indudable que lejos de descaecer fué cada día asentando cada vez más en su espíritu esa inspiración. Dios le daba prendas de que ella venía de lo alto. Y así, tanto en sus visitas a María como al celebrarse en San Francisco alguna fiesta, sentía particular alborozo en su pecho y allá dentro le parecía oir una voz que calladamente le decía cómo él también llegaría con la ayuda de Dios a alcanzar la santidad.

4. Algunos episodios de estos primeros años de su vida merecen recordarse: El uno se relaciona con su ferviente deseo de imitar a los santos y tiene bastantes puntos de semejanza con el que se lee en la Vida de Santa Teresa, cuando ésta, en un ímpetu de su generoso ánimo, resolvió, siendo niña, abandonar la casa paterna, en compañía de su her-

mano Rodrigo, para irse a tierra de moros a dar la vida por Cristo. Un buen día nuestro Venerable, asociado a otros jóvenes de su edad, concibió, no sabemos si por propia iniciativa, el plan de retirarse a una de las ermitas que en aquel tiempo existían al pie del cerro de San Cristóbal, en las afueras de la ciudad. Los noveles ermitaños querían seguir los pasos de los que, con intervalos de tiempo, se retiraban a aquella soledad. Su vida en el yermo no pudo prolongarse, como era natural, tanto porque sus padres los buscaron con diligencia, cuanto por la falta de sustento que empezaron a sentir. La aventura, como en el caso de la Doctora avilesa, no pasó de aquí pero nos descubre el ideal que lo animaba.

Sus designios estuvieron a punto de frustrarse a causa de un accidente que por poco no le quitó la vida. Un día de Año Nuevo había acudido con otros compañeros a presenciar la vistosa procesión que era costumbre sacasen los indios de la cofradía del Niño Jesús de Huanca, establecida en la Iglesia del Colegio Máximo de San Pablo. En la plazuela se levantaban los típicos arcos recubiertos de flores y variados adornos y cuya armazón

la constituían gruesos mangles o cañas de Guayaquil. Al terminarse el acto y deshacer la arqueria, uno de esos mangles vino a caer de lleno sobre el incauto Francisco y lo derribó en el suelo. Exánime lo levantó un buen hombre y lo condujo a su casa, bastante próxima, en donde recobró el conocimiento. El suceso se grabó en su mente y siempre consideró una merced de Dios, el haber salvado del peligro.

Más tierno y devoto es el hecho que pasamos a referir y tuvo lugar el año antecedente a su entrada en la Compañía. El 2 de Mayo de 1631 fallecía en el Convento de Jesús de Lima un hermano lego, llamado Fray Juan Gómez, verdadero imitador de esos sencillos y humildes varones de que nos hablan las **Florecillas.** Las crónicas franciscanas lo han citado con elogio y han tejido el aúreo relato de las virtudes que le adornaron. Como sucedía en casos semejantes, un gran gentio acudió a sus exequias y no pudo faltar Francisco, tan aficionado de los hijos del Serafín de Asís y a quien el difunto no le era extraño. Con el mismo entusiasmo con que se apiña la multitud en torno al héroe victorioso, acudió

Francisco a los claustros del convento. "Murió, nos dice, este Siervo de Dios y la tarde en que le enterraron, en que fué extraordinario el concurso de la gente, me hizo Nuestro Señor, sin merecerlo, un favor y fué que al pasar por el claustro el cuerpo, cuando lo llevaban a enterrar a la iglesia, sentí una fragancia y olor que no hay fragancia y olor a qué asemejarlo y compararlo en la tierra; era un olor muy sutil y muy delicado, una quintaesencia de olor que encendía y abrasaba el corazón y regalaba el corazón grandemente, que lo confortaba y causaba en él deseos de ser muy santo". Los efectos de este regalo con que Dios favoreció a su siervo no se disiparon tan de presto, antes le duraron por todo el día y aun los dobles de las campanas del templo parecía que los avivaban.

CAPITULO SEGUNDO

1. ENTRA EN LA COMPAÑIA DE JESUS. — 2. VIDA DE NOVICIO Y ESTUDIANTE. — 3. DOLORES Y GOZOS. — 4. ORDENASE DE SACERDOTE.

1. Su humildad retrasó, puede decirse, su entrada en la Compañía. No se consideraba digno de vestir la sotana y creía carecer del talento necesario para el sacerdocio dentro de la Orden, de ahí el que fluctuara un tiempo indeciso, sin saber qué partido tomar. Su anhelo de perfección y el impulso interior que lo inducían a pedir su admisión, lo decidieron a contentarse con el grado de hermano coadjutor, dispuesto a servir en los oficios humildes de Marta, con tal de poder contarse entre los hijos de Ignacio. Sus maestros, especialmente el P. Pedro Ignacio, le alentaron y dieron de él favorables informes. Pero lo que más contribuyó a su entrada y le hizo romper con todos los obstáculos fué el conocimiento

claro que tuvo de ser ésta la voluntad de Dios y su Santísima Madre. Ella, se dignó manifestárselo, ya sea de una manera sensible, ya seo en visión intelectual. El V. P. lo insinúa en su Autobiografía, aunque no es todo lo explícito que fuera de desear, pero no es extraño, conociendo su humildad y el empeño que puso en ocultar los favores que recibió del cielo. Fruto de su devoción a María nos dice que fué su ingreso en la Orden y a la voluntad de la Reina de los Cielos atribuye el que se hubieran vencido todas las dificultades que se le ponían. Más todavía, habiendo sido admitido en la Capilla de la Virgen de Loreto y a los pies de esta imágen, no vacila en decir que esta circunstancia fué el prenuncio y pronóstico de las muchas misericordias que había de recibir de su mano en la religión. Ya esto es bastante, pero en los Procesos, su grande amigo y confidente D. Francisco Messia Ramón, caballero cristianísimo, no duda en afirmar que en la Capilla de la Virgen de Loreto, levantada en el colegio de San Martín por el que puede llamarse su fundador, el P. Pablo José de Arriaga, recibió el V. P. de Nuestra Señora, la invitación de entrar en la

Francisco[1]. De noche, como a él, venían a atormentarlo los demonios y no uno ni dos sino en tropel y "cargaban sobre su cuerpo como grandes bestias", afligiéndole en el interior de su alma y apretándole en tal forma que parecía le ahogaban. Tal ocurrió a nuestro joven estudiante, pero el Señor quiso librarle pronto de esta aflicción y bastó para ello que Francisco le refiriese claramente a su Director Espiritual lo que le acontecía.

No por esto dejaron de afligirle otras cruces. Llevaba apenas un año en el Seminario, como entonces se llamaba a los estudios de Humanidades y Retórica, cuando le ordenaron los Superiores pasase al Colegio de San Martín a hacerse cargo del aula de mínimos. Ocho meses permaneció en esta ocupación, penosa y sin lustre y, dando por terminado el curso de Letras, recibió orden de pasar al Colegio de San Pablo, donde comenzó las Artes, que dictaba entonces el P. Alonso de Presa. Oyólas durante dos años y enseguida pasó a

1 V. Obras Espirituales de S. Alonso Rodríguez. Barcelona 1885. Tomo I, págs. 38 y 91. y s. V. Ibid. Memorial Nº 18. 20.

estudiar Teología, en la cual había de emplear el mismo tiempo. Como se ve, el Ven. Padre no siguió en los estudios el curso ordinario, antes bien hubo de contentarse con lo menos que se exigía para llegar al sacerdocio. ¿Es que carecía del talento necesario para los estudios? Ciertamente, no era su ingenio sobresaliente pero sí lo bastante para aspirar al Orden sacro, como se puede colegir por las calificaciones que obtuvo en sus exámenes de Filosofía. Como Dios, sin embargo, no le destinaba a lucir en las cátedras o en los púlpitos de fama, no sólo le negó inteligencia pronta y perspicaz, sino que, en parte, dificultó su aprovechamiento en las ciencias, primero con fuertes y continuos dolores de cabeza y, segundo, debilitando su mente, con penas interiores e inclinándole fuertemente a la oración y mortificación.

Permitió, además, que le sobreviniesen fuertes congojas acerca de su perseverancia en la Compañía. Pensaba que no había de ser de provecho en ella y que sería despedido. Esta idea le atormentó con suma viveza y, por lo mismo que amaba entrañablemente su vocación, vino a ser para él un torçedor insopor-

table. Añadíase a esto los dolores de cabeza que ya en el curso de Artes comenzó a padecer. Pesada cruz fué ésta y que sólo quienes la han experimentado pueden apreciar. La ocupación que le señalaba la obediencia era el estudio y éste era diario y casi continuo y a él tenía que entregarse no obstante el quebranto que padecía en su salud. No exhalaron sin embargo sus labios una queja ni pidió a los Superiores que le aliviasen la carga o le permitieran suspender los estudios. Aceptó la cruz que el Señor le enviaba y puso todo su consuelo en el trato con Dios.

Como verdadero humilde no le apenaba el verse postergado o tenido por de poco valer, tampoco el que su aprovechamiento en el estudio no correspondiese al esfuerzo que ponía en él, sólo le angustiaba pensar que, por su ineptitud, se le pudiera echar de la Religión. Decidido a no salir de ella, en cuanto de él dependiese, estaba pronto a abrazar el estado de Hermano Coadjutor y lo deseó con tantas veras que a uno de sus maestros, el P. Ignacio de las Roelas, que lo depone en los Procesos, le pidió le diera la nota de insuficiencia, a fin de que se le destinase a este gra-

do. No era ésta la voluntad de Dios y el mismo Ven. Padre recibió de lo alto la certificación porque, dando un día gracias, después de comulgar, le pidió al Señor le significase en qué ministerio le serviría y agradaría más en la Compañía y le pareció oír una voz allá en su interior que, respondiéndole, le señalaba el ministerio espiritual con los negros.

3. Esta batalla duró, puede decirse, los cuatro años que pasó en el Colegio de S. Pablo, estudiando Artes y Teología, hasta que se le dió orden de prepararse para recibir el Sacerdocio. No dejó el Señor de recompensar su fidelidad. Por este tiempo le hizo uno de los mayores dones a que pueden aspirar los Santos, esto es, el sentimiento íntimo de la presencia y unión con Jesucristo. He aquí cómo nos lo refiere: "...unas veces sentía un júbli,o alegría y consuelo grande en el corazón, otras me parecía y como que sentía tener la boca en el sacrosanto costado y llaga de Cristo, Nuestro Señor, de quien me parecía sentir la presencia, no con figura o imágen corpórea ni forma, sino con un modo intelectual muy delicado y sutil y con los efectos de su presencia, sintiendo un grande sabor y gus-

to y deleite en la boca, unos incendios grandes y aprietos del corazón en el pecho, un apretarse mucho y cerrarse muchas veces con fuerza los ojos, un delirio y descaecimiento y falta de fuerza en el cuerpo, sintiéndose el alma y cuerpo como vencido, rendido y poseído de obra, virtud y amor superior. Esto sentí muchas veces junto con una inclinación natural y propensión especial al espíritu y devoción y esto sentía que iba creciendo, al paso que se aumentaban los trabajos y desconsuelos y las tristezas del corazón".

A este tan alto grado de oración llegó nuestro Venerable, cuando apenas contaba seis años de vida religiosa. Un cotejo de sus palabras con unas que trae Santa Teresa en el Capítulo XVIII de su Vida nos demostrarán de cuán buena ley eran estas mociones de su espíritu. Hablando la mística doctora del cuarto grado de oración en el cual pone Dios, por su bondad, a algunas almas amigas suyas, dice así: "Estando así el alma buscando a Dios, siente con un deleite grandísimo y suave casi desfallecer toda con una manera de desmayo que le va faltando el huelgo y todas las fuerzas corporales, de manera que si no

es con mucha pena, no puede aún menear las manos, los ojos se le cierran sin quererlos cerrar: y si los tiene abiertos no vé casi nada... Hablar es por demás que no atina a formar palabra ni hay fuerza ya que atinase para poderla pronunciar, porque toda la fuerza exterior se pierde y se aumenta en las del alma, para mejor poder gozar de su gloria". [2]

La Santísima Virgen tampoco podía dejar de consolar a quien con tanto amor la servía. Fué Ella el refugio constante de nuestro Ven. en sus trabajos; a Ella acudió para que le ayudara a adelantar en los estudios, y, cuando más le asaltaban los temores de ser despedido de la Compañía por inútil, ante sus plantas le pedía con lágrimas no permitiese le despojaran de la sotana que había recibido de sus manos.

Había dado término a su segundo año de Teología y la obediencia lo envió nuevamente al Colegio de San Martín, a desempeñar el cargo de Prefecto de disciplina en la sala llamada de S. Pablo. La interrupción de sus estudios debió causarle alguna congoja y sus

2 Obras de Sta. Teresa. Tomo I. Madrid, 1752, p. 133. V. también el Camino de Perfección Cap. XXXI y las Moradas Quintas.

temores debieron avivarse. Como siempre, acudió al regazo de María. Una noche del mes de Abril del año 1642, en la estrecha celda donde tomaba el descanso, situada en la misma sala que servía de dormitorio a los colegiales, volvióse con crecido afecto a esta buena Madre y pidióle con lágrimas se apiadase de él. Quedóse, dice él, dormido pero más bien diríamos arrebatado y en visión imaginaria o intelectual, vió a la Santísima Virgen con el Niño Jesús en los brazos, el cual se dignó decirle: Bien has peleado. Como el Ven. tornase a repetir su súplica a Nuestra Señora, ésta mirándolo con amoroso semblante, le dijo: En lo que más agradarás a mi Hijo es en conformarte en todo y por todo con la voluntad de Dios. Estas palabras le confortaron grandemente y le sirvieron de escudo en los trabajos que después se le ofrecieron.

4. Cuando menos se lo esperaba quiso el Señor poner fin a su turbación, haciendo que los Superiores le mandaran disponerse para recibir las órdenes sagradas. Cuál fuese su contento ya se daja suponer. Con la concesión de esta gran gracia no sólo quedaba asegurada en cierto modo su permanencia en la Com-

pañía, sino que, además, podría poner en práctica sus vehementes deseos de emplearse en bien de las almas. Recibió las órdenes de manos del Arzobispo de Lima D. Pedro de Villagómez, quien el 15 de Marzo de 1642, en la Catedral y en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, de tan dulces recuerdos para el Ven. Padre, le ordenaba de Sub-diácono, el 5 de Abril de Diácono, en el mismo lugar y el Sábado Santo, a 19 de Abril, de Presbítero en el Monasterio de la Concepción, tan vinculado a la Compañía desde sus orígenes. Días fueron estos de indecible gozo y de inefables consuelos para el P. Castillo, quien, reconociendo que todos estos favores le venían de manos de su amada Madre, escogió para celebrar su primera misa, la capilla de Nuestra Señora de Loreto, del Colegio de San Martín. El 27 de Abril, Domingo de Cuasimodo, ofrecía a Dios la Víctima Pura y, como en otras ocasiones le sucedió, debió sentir muy cerca de sí a Jesucristo y, reclinando sobre su pecho la cabeza, como el amado discípulo, buscaría un refugio en su Corazón.

Las pruebas no podrán faltarle, pues éste es el camino por donde Dios lleva a los suyos.

Renováronse los asaltos que había padecido en otro tiempo de los demonios y a ellos vino a añadirse esa **noche oscura** del alma de que nos habla San Juan de la Cruz y es tormento más penoso que el mismo martirio. Todo lo sobrellevó nuestro Ven. con ánimo constante, firme siempre en aquello que había oído de labios de Nuestro Señora, esto es, que nada le era a Dios más agradable que conformarse en todo con su voluntad.

CAPITULO TERCERO

1. LEE GRAMATICA EN EL CALLAO Y EN LIMA. — 2. SU VIAJE A VALDIVIA. — 3. COMIENZA SU TERCERA PROBACION Y LA INTERRUMPE. — 4. LUCES INTERIORES.

1. Meses después de su ordenación le enviaron los Superiores al colegio del Callao a repasar la Teología Moral y enseñar, juntamente, la gramática. Siendo aún estudiante de Humanidades había morado en aquella casa aunque por poco tiempo; volvía ahora ya sacerdote a asumir la pesada función de maestro. Un año debió permanecer aquí y en todo este tiempo le ejercitó el Señor con duras penas interiores. Soportólas con entereza pues su ánimo estaba pronto al martirio. Muchas veces había pedido al Señor la gracia, o de morir mártir en el cuerpo o de padecer torturas en el alma. Dios escogió lo segundo. Sin embargo, hizo cuanto pudo porque le en-

viasen a los Chiriguanos, donde ya algunos de la Compañía habían muerto a mano de los bárbaros. Diéronle los Superiores esperanzas de que satisfarían sus deseos y, poco tiempo después de lo que venimos narrando, el Provincial, Bartolomé de Recalde, le otorgó la licencia apetecida. Ya veremos cómo se frustró este viaje, pero lo dicho nos demuestra su fortaleza de espíritu.

Concluído el curso en el Callao, regresó a Lima con el mismo oficio de enseñar gramática. Nos parece oportuno recoger aquí algunas de las noticias que sobre su magisterio nos han legado sus propios discípulos. D. Juan de Valverde y Mercado declara que entre ellos era tenido por santo y se aseguraba le había hablado la Virgen, cuya devoción tanto procuraba infiltrarles. Los sábados y vísperas de las festividades de Nuestra Señora se traslucía en su porte y semblante que iba cargado de cilicios. El licenciado Alonso Riero, fundador del Oratorio de Lima y su discípulo en el Callao, confiesa que nadie le movió con tanta eficacia a practicar la virtud como el Ven. Padre. Más prolijo se muestra el P. Bernardo de Herrera. Dice que en los desafíos

acostumbrados en las clases, lo primero que habían de hacer al salir a la palestra los contendores era enseñar el Rosario o Coronilla; entre sus discípulos fundó una como congregación que servía como de postulantado a la que dirigía en el mismo Colegio el P. Pedro Ignacio; cada una de las secciones en que dividía la clase la ponía bajo el patrocinio de un Santo y el último cuarto de hora lo dedicaba a contar algún ejemplo. El jueves iba en compañía de algunos al Hospital e inducía a todos a que comulgasen cada ocho días, a guardar la modestia y compostura convenientes, llevar el rosario al cuello y el ferreruelo bien ajustado sobre los hombros. Si alguno les advertía, como a él le sucedió, el por qué de este porte, contestaban que era la orden dada por el P. Castillo. Tan común se hizo este proceder entre los jóvenes confiados a su cuidado que, como dice uno de ellos, el P. Antonio Laynes, entre sus compañeros y en la ciudad misma se les comenzó a dar el sobrenombre de los **Castillos.**

En espera de más vasto campo donde explayar su celo el Ven. Padre no desdeñó el que entonces se le ofrecía. Hubiera perseverado

en él, si no hubiera sido otra la voluntad divina. Ya dijimos que se determinó enviarle a la dura y lejana Misión de los Chiriguanos. Comenzó a hacer su avío y, aprovechando la presencia en Lima del célebre Misionero del Paraguay, el P. Antonio Ruiz de Montoya, se dedicó a aprender aquella lengua. Las cosas vinieron a tomar otro rumbo. Iba a ponerse en camino a Potosí junto con su querido maestro, el P. Antonio, cuando el Provincial le señaló para que sirviese de Capellán a D. Antonio de Toledo, hijo del virrey Marqués de Mancera, a quien su padre enviaba de general de la armada que había de desalojar a los holandeses del presidio de Valdivia.

2. Corría el año 1633 y estos audaces filibusteros, no satisfechos con haber puesto el pie en el Brasil, decidieron pasar al Pacífico y fijarse en algún punto de la costa. A las órdenes del almirante Henrique Brehaut hízose a la mar en Pernambuco una escuadra de seis navíos que, después de salvar el estrecho magallánico, avistó la segura ensenada de Valdivia. Por fortuna, el Gobernador de la plaza, ayudado por los indios amigos, opuso una tenaz resistencia al invasor, quien se vió obli-

gado a desistir de la empresa. El intento del enemigo despertó la atención del Virrey, quien, conociendo el peligro, decidió enviar a aquella plaza un fuerte socorro a fin de ponerla en condiciones de resistir cualquier asalto. Tal era el objeto de la expedición puesta a las órdenes de su hijo D. Antonio de Toledo. El Marqués pidió al Provincial cuatro sacerdotes, de los cuales el P. Pedro de la Concha hizo de Superior, pero escogió expresamente al P. Castillo para que fuese al lado de su hijo. Fué, en efecto, el ángel tutelar de D. Antonio y de toda la armada. La obediencia le sacó de la penumbra del claustro o del colegio a fin de que ejercitase su celo con la gente de mar de la nave capitana "Santiago", que con otros once bajeles se dió a la vela en el Callao el 31 de Diciembre de 1644.

El segundo día del viaje, en la noche, el navío "San Francisco de Asís" cogió el barlovento a la capitana y ésta como más velera pronto lo alcanzó y le metió el bauprés por entre los mástiles. La confusión fué tremenda, pero quiso la Providencia que amainase entonces el viento y pudieran desembarazarse las naves. El V. P. que nos refiere el hecho

lo atribuye a las oraciones de los franciscanos que iban embarcados en la nao embestida. Nada dice de sí, pero el lector sabe a qué atenerse. Puestas las cosas en orden a bordo, como a los doce días de la salida, publicó el Ven. Padre el jubileo de la misión que iba a empezar. Su celo se ingenió y multiplicó para que ninguno quedase sin aprovecharse de ella. En la tarde se enseñaba la doctrina cristiana a la chusma; al toque de oración se cantaba la Salve, como era costumbre entonces, y luego se contaba y comentaba un ejemplo, siguiéndose las confesiones. El 20 de Enero se ganó la indulgencia y a la fiesta religiosa se juntó la que hizo toda la armada por el cumpleaños del general de ella, D. Antonio de Toledo. El fruto fué grande y nuestro Venerable no omite decirlo, para enseñanza de otros.

El 4 de Febrero de 1645 avistaron la entrada del puerto de Valdivia. Por ser ya tarde no entraron en él y se echaron mar afuera hasta el amanecer. No hallaron rastro de enemigos, y se aprovecharon de la experiencia de éstos, fortificando el pasaje que ellos habían escogido y mejorando las defensas. El primero de Abril emprendieron el tornaviaje. Sor-

prendióles la Semana Santa en el mar y el V. P. aprovechó nuevamente esta circunstancia, para disponer a toda la gente al cumplimiento pascual. El 15 de Abril, víspera de la Pascua, dieron fondo en Arica y, una vez embarcada la plata del Alto Perú, reanudaron el viaje, y el sábado 6 de Mayo echaban el ancla en el punto de partida.

3. Fué ésta la única vez que nuestro Francisco abandonó su ciudad natal. Había, sí, soñado con pasar a la remota cordillera que habitaban los Chiriguanos, pero, a su vuelta de Valdivia, se disipó su sueño, al saber de boca del Provincial que aquella misión, sostenida durante nueve años, se suspendía en vista de la inutilidad de los esfuerzos hechos. Otro campo le deparaba el Señor, pero, entre tanto, envióle la obediencia al Colegio del Callao, a hacer la tercera probación. Su alma, ganosa de perfección, entró festiva en esta escuela de santidad, a la cual destina la Compañía a los ya sacerdotes, pero aun de este gusto se vió privado al mejor tiempo. Debían considerarlo ya maduro y más que medianamente aprovechado en toda virtud, cuando le ordenaron interrumpirla para nuevamente en-

comendarle una clase de gramática en el colegio de Lima.

Entregóse a esta ocupación, abatida de suyo, con el fervor que ya sabemos, pero su celo ansiaba todavía algo más. Debía instar al Señor le diese ocasión de ayudar a los prójimos, porque, como él mismo apunta, en su Autobiografía, en varias ocasiones percibió en su interior, una voz que con grande claridad le decía: Yo te ilustraré. No se le ocultaba que si bien, provisoriamente, era voluntad de Dios que se consagrase a la enseñanza, no había de ser ésta la ocupación de su vida. Por otra parte, su inclinación a los pobres y, especialdesde ahora, le vemos entregarse como otro Claver a su servicio.

He aquí los ministerios en que se ejercitaba, según las memorias del tiempo [1]. Tenía

1 V. El *Libro de las Ordenaciones de los Padres Provinciales*, para el Colegio de San Pablo. Era crecido el número de sacerdotes que lo habitaban, gran parte de ellos dedicados a la enseñanza, y otros, no escasos, a diversos ministerios; en el reparto de éstos, vemos repetirse el nombre del P. Castillo y cabiéndole, por cierto, los más pobres y abatidos. Así aparece en las que dió el P. Antonio Vásquez, en Febrero

a su cargo el cuidado espiritual de los negros que servían en el colegio de San Pablo. Y

---

de 1655, el P. Visitador Andrés de Rada, en Noviembre de 1659 y ya Provincial, en Agosto de 1661. Transcribamos las últimas, por lo que hace a nuestro propósito:

"... Cuidar de adelantar en virtud a los estudiantes de gramática e instruirlos para la frecuencia de Sacramentos, P. Alonso Gallardo, P. Juan Muñoz, *P. Francisco del Castillo*; ... así el Padre dicho como el P. Alonso Gallardo, P. Juan Muñoz, P. Francisco del Castillo acudirán frecuentemente, por lo menos cada uno su día, empezando desde mañana, a consolar a los negros y negras de nuestras enfermerías y a disponer a los que están en peligro de muerte... Al Hospicio del Espíritu Santo, los Martes, por lo menos cada quince días, a enseñar la doctrina a los morenos y consolar los enfermos y el que sobra de la tarde a visitar algunas escuelas y hazer una breve exortación a los niños de la devoción a Nuestra Señora, contándoles un exemplo, *P. Francisco del Castillo*... Al Hospital de San Bartolomé Martes y en él hazer la Doctrina Christiana a los morenos enfermos, consolarlos y el tiempo que quedare de la tarde pasar la doctrina a los morenos de una ollería que está cerca de dicho Hospital y a los de la Casa de la Moneda, *P. Francisco del Castillo*, y acudan otros Padres a este ministerio, que es muy de la gloria de Dios y propio de la Compañía... Doctrinas... Los Jueves por la tarde, ir a hazer la Doctrina Christiana a los morenos que están en los obrajes y tenerías que ay en San Lázaro, que son diez, y la quaresma se puede ir otro día a este empleo, por ser el del jueves ocupado en aquel tiempo. *Todas estas doctrinas están a cargo del P. Francisco del Castillo y conviene que otros Padres, también de los muchos que ay en este Collegio se ocupen en estos ministerios*, por ser de tanta edificación y crédito de la Compañía y así encargo al P. Rector no se dexen en ausencia del P. Francisco del Castillo..."

eran muchos, por ser grande la casa y concurrir a ella, sobre todo cuando adolecían, de las haciendas vecinas y otros domicilios de la ciudad. Los martes, alternativamente, acudía al Hospital del Espíritu Santo, destinado a los marineros o al de San Bartolomé, reservado a los morenos. Si le sobraba tiempo visitaba las escuelas del barrio, o bien se iba a una olleria cercana al Hospital últimamente citado, en donde solían reunirse un buen número de negros. El jueves lo dedicaba a las tenerías, curtiembres y obrajes del barrio de San Lázaro, que llegaban al número de diez y, por su turno, las visitaba, consolando, doctrinando y confesando a los indios y esclavos que en ellas trabajaban. Con frecuencia, también, sin que se precise el día, pasaba por los grandes Monasterios, que contaban con crecida servidumbre de esclavas, para hacer con ellas el mismo oficio de médico de las almas.

Unid a la tarea ordinaria y agotadora de las clases cuanto hemos anotado y tendréis un bosquejo de su actividad sacerdotal. Si se advierte que para llegar hasta estas almas tan necesitadas le era preciso recorrer largas distancias y aún salir a las afueras de la ciudad,

cruzando senderos tortuosos y polvorientos, nos podremos formar algún concepto del trabajo que tomó sobre sí. Y su cuerpo, debilitado por los ayunos, martillado por los agudos dolores de cabeza y al cual negaba el preciso descanso, no rehuyó la carga. El hecho sólo es explicable por una extraordinaria ayuda de la gracia; cuenta él mismo que, los Superiores le hubieron de prohibir por este tiempor el velar de noche, pues de esta causa provenían, sin duda, los dolores que padecía y, obediente, se sometió.

4. A estos trabajos que él abrazaba por amor de Dios y a los prójimos se juntaban los que el mismo Señor le enviaba para purificarle más. Aquella sequedad espiritual y desamparo interior que otras veces le había atormentado, se presentó de nuevo. Algunas veces, también, hubo de sufrir como de antes, los asaltos del maligno enemigo, pero en medio de todas estas penas con que Dios apenaba a su Siervo, no dejaron de recrearle y confortarle las luces que recibía de lo alto, los extraordinarios consuelos que vertía Dios en su alma y las grandes mercedes que le hacía. Al-

guna cosa atisbamos, por lo que él dice en su **Autobiografía**, pero la realidad debió ser mucho mayor, porque ese es el estilo del Señor con sus santos: dar los consuelos a la medida de los trabajos.

Examinando sus apuntamientos, descubrimos que muchas de las ilustraciones con que fué favorecido venían a servir de incentivo a su celo y eran como una preparación para el apostolado. De este género fueron las visiones que tuvo del estado de un alma en pecado mortal; de la angustia y remordimiento que se apodera del pecador en el trance de la muerte y de la pena que le sobrecoge cuando, por su desgracia, viene a condenarse. Sólo nos detendremos en esta última, porque al Ven. Padre le dejó Dios sentir algo de aquella pena de daño, en que principalmente consiste el tormento del infierno. "Hallóse, dice, de repente mi alma en una gran soledad y en singular desamparo, tan grande que no hallaba cosa alguna que le pudiese amparar, ni tampoco se le ofrecía, ni aún se acordaba de Dios ni sus santos, de suerte que llena el alma de confusión y congoja no hallaba ni veía nada sino una ca-

rencia de amparo en todo y negación de poder." Con esto, vió delante de sí al demonio y tal poder y dominio reconoció en él que comprendió que nada en el mundo le podría resistir y, por lo mismo, que el alma se le sujetaba y rendía enteramente. Esta fué. podemos decir, la escuela donde aprendió el oficio de cazador de almas y el venero en donde se alimentó su incansable celo.

CAPITULO CUARTO

1. COMIENZA LA DOCTRINA DEL BARATILLO. — 2. FRUTOS DE LA MISMA. — 3. ERIGESE LA CAPILLA. — 4. SU APOSTOLADO ENTRE LOS NEGROS.

1. Hasta entonces su celo no se había fijado en una obra determinada pero allá en su interior una voz parecía decirle que el Señor pronto cumpliría la promesa de manifestarle su voluntad. Y ese instante llegó. Corría el año 1648 y un Domingo primero de Cuaresma se dirigía el V. P., como de costumbre, a las rancherías del barrio de San Lázaro. Cruzó el magnífico puente de piedra que lo une a la ciudad, y al emparejar el sitio denominado el Baratillo, el hermano que lo acompañaba le llamó la atención sobre la mucha gente que allí había reunida. Celebrábase entonces, como en nuestros días, una especie de mercado

al aire libre, donde se daban cita, especialmente los Domingos, un gran número de indios, negros y aun españoles, vendedores ambulantes o comerciantes al menudeo que acudían al barato, de donde le provino el nombre. Reparó el V. P. en el aviso y sintió un gran deseo de dirigir la palabra a aquella abigarrada multitud. Puso en obra su pensamiento y, colocándose al lado de una tosca cruz de mangles que había en aquel lugar, levantó en alto el crucifijo que llevaba consigo y comenzó a arengar a la gente, tomando por asunto aquellas palabras de San Mateo: "Haced penitencia pues se avecina el reino de los cielos".

El primer movimiento de su auditorio fué de sorpresa pero ésta se mudó en respeto, al reparar en el acento de sinceridad con que les hablaba y el fervor que ponía en sus palabras. El V. P. supo adaptarse a sus oyentes, les recordó que la cuaresma era también la feria de las almas y, después de referirles un ejemplo a propósito, terminó por exhortarles a hacer un fervoroso acto de contrición. Muchos rostros se ocultaron entre las manos, muchas rodillas se doblaron y al vocerío de los mercaderes y chacota de la plebe, se sucedió el gol-

pearse los pechos y el ritmo entrecortado de la demanda de perdón. El V. P. prosiguió su camino, rumbo al Hospital o a los galpones de negros de Malambo, pero el espectáculo que habian visto sus ojos le hizo comprender que ese debía ser el teatro de sus primeros afanes. Al Domingo siguiente volvió al Baratillo y se repitió la escena, en un ambiente más preparado. Tal fué el comienzo de esta Doctrina, donde, como decía el mismo V. P., se compraba a bajo precio el cielo y en la cual perseveró muchos años. La distribución que poco a poco fué implantando se reducía a lo siguiente: Después de leer un rato en un libro espiritual, se daba comienzo a la explicación de la Doctrina Cristiana a niños y grandes, luego se sucedía la plática o exhortación a la enmienda de la vida, terminándose con el acto de contrición.

2. El fruto fué en aumento y vino a recibir la consagración oficial el 2 de Marzo de 1653. Este día el Arzobispo D. Pedro de Villagómez bendijo en la iglesia de San Lázaro una hermosa cruz de roble que fué luego conducida en procesión hasta el Baratillo y colocada sobre una peana de mampostería. Para librar,

además, al gentío de los ardores del sol, se levantó junto a ella una especie de ramada o cobertizo bastante capaz, todo lo cual pudo llevar a cabo el V. P. con las limosnas que recogió de algunos devotos y, especialmente, con el auxilio que le prestó su hermano el Lic. Alonso Rico [1]. Estas fueron las mejoras materiales de esta célebre doctrina pero el P. Francisco cuidó mucho más de enriquecerla con tesoros espirituales. A este fin solicitó una serie de gracias e indulgencias para cuantos acudían a escuchar allí la palabra de Dios, invocasen la Santísima Cruz y la visitasen en días determinados [2]. La enumeración de estas gracias nos revela el incremento que tomó allí el culto y, además, las prácticas puestas en uso por su promotor. Los Domingos de Cuaresma la doctrina terminaba con una devota procesión que de aquel lugar se dirigía a alguna de las iglesias del barrio, donde se le daba tér-

1. Hasta entonces, como dice el V. P. en su *Autobiografía*, predicaba sobre una mesa. Después le sirvió de púlpito la peana de la cruz erigida en aquel sitio, para lo cual y lo demás necesario le dieron mil pesos de limosna algunas personas y cuatro mil su hermano.

2. El lector podrá ver en el Apéndice la lista de las indulgencias que se solicitaron y no sabemos de cierto si se concedieron.

mino, renovando el acto de contrición. Esto mismo se hacía en los tres días de Carnavales y un día dado del año se convertía el acto en procesión de penitencia; apiñábase el concurso en torno a una imágen de Cristo Crucificado y se le conducía a algún templo, donde se le daba fin.

La cosecha de almas fué abundantísima. Algunos años después del establecimiento de esta doctrina, en 1655, las Cartas Anuas, daban de la misma este breve pero elocuente informe: "El sermón del Baratillo o feria de gente ordinaria, todos los Domingos en la tarde, es de las acciones más gloriosas y provechosas que en muchos años se a visto en esta ciudad. Cuida de este ministerio un fervoroso operario, a quien Dios dá el espíritu a manos llenas y la eficacia en el decir".

No era, sin embargo, el sitio, por lo desacomodado, ni el auditorio, por lo heterogéneo, el más a propósito para el intento. Tampoco sobresalía el predicador por su elocuencia. El mismo nos confiesa que su estilo "no es muy realzado ni pulido ni adornado y enriquecido de conceptos y pensamientos muy sutiles y delicados, sino claro, que todos lo entiendan,

adornado de lugares de Sagrada Escritura y Santos, de razones y ejemplos que enciendan y muevan las voluntades..." Era el estilo que pedía Pablo a los predicadores de Cristo. El P. Luis Jacinto de Contreras, Provincial del Perú, testifica en los Procesos que era tanta la unción de su palabra que a ningún predicador escuchaban los oyentes con tanto gusto y provecho como al V. P. Vióse esto comprobado, dice, en una ocasión en que salió el P. Castillo a dar misiones, porque supliéndole los mejores oradores de la Compañía, entre ellos el P. Andrés de Rada, Visitador de las Provincias de Méjico, Perú y Chile y Provincial de las del Perú y el Paraguay, no eran los concursos como cuando platicaba el humilde Padre. El P. Francisco Messia, Provincial de la Orden de la Merced, refiere que iba a oirle al Baratillo siempre que podía y que era testigo de la conmoción que producían sus palabras. Siendo Provincial, recomendó lo hiciese a uno de sus súbditos, orador de fama, quien habiendo acudido un Domingo a escuchar al V. P., volvió, haciéndose lenguas de lo que había oído y testificando que jamás había oído predicar con tanto espíritu.

El V. P., como siempre, es parco en narrar las conversiones y los casos extraordinarios que acompañaron su predicación. En el Proceso Informativo hallamos confirmados los hechos que él refiere y otros más que calló su humildad. Fray Juan de Vergara, de la Orden de San Francisco, asegura que se convirtió después de escucharle en el Baratillo, en donde parece que el V. P. leyó en su alma, pues había hecho un retrato de su vida; Doña Clara Bermúdez, casada con el Alférez Diego de Mondragón, dice que de oirle, mudó de vida, tras muchos años que ocultaba un pecado en sus confesiones; el P. Ignacio de Arámburu, cuenta que, viniendo de Quito a Lima, se halló en el camino a un hombre, el cual le contó que había salido de esta ciudad por habérselo ordenado así el P. Castillo, pues habiéndole dicho toda su vida en un sermón, al llegarse a él arrepentido para besarle la mano, le había mandado se encaminase allá; de labios del Alférez Luis de Gadea supo el P. Hernando Tardio, cómo, viniendo en compañía de D. Pedro García de San Roque del Callao a Lima, a vengarse de un contrario, fueron a buscarlo al Baratillo y el V. P. como si

conociera su intento, enderezó toda la plática a afear su propósito; el P. Juan de Aranceaga, de la Compañía, testifica que, después de escucharle un sermón en el Baratillo, se resolvió a dejar el mundo y entrar en religión; finalmente, Doña Juana Valera, casada, cuenta que era amiga de una vecina suya, llamada Dª. Margarita de Luzán, a quien vulgarmente se conocía con el nombre de la Sicasica, por ser oriunda de este lugar y era mujer de vida libre y muy dada a devaneos. Convidóla un Domingo una amiga a oir al P. Castillo y extrañando la invitación, le respondió: A buena comedia me convida Vuesa Merced, y excusándose lo dejó. Repitióse otro día el convite y, al fin, cedió la infeliz. El P. Castillo, como si leyera en su conciencia, tocó el punto de los que se hacen sordos a las voces de Dios y se niegan a escuchar su palabra, alegando vanos pretextos y repitió las mismas palabras que ella había dicho a su amiga. El resto del sermón se redujo a exhortar a penitencia y la pecadora quedó vencida por la gracia y la palabra del V. P. Hizo una sincera confesión de sus culpas, y, siendo todavía joven y agraciada, vistió el hábito de Beata de Santa Ro-

sa; edificando desde entonces a la ciudad con sus virtudes y asperezas, tanto y más que la había escandalizado con sus liviandades. Murió como una santa y en opinión de tal la tuvieron sus contemporáneos, acudiendo a sus funerales gran concurso de gente, que en esa pecadora arrepentida veían renovado el prodigio obrado en la Magdalena.

Otras conversiones insignes podrán hallarse en la **Autobiografía**, algunas de las cuales aparecen confirmadas en los Procesos. No pudiendo citarlas todas cerraremos este punto con el caso referido por el célebre P. Alonso Messia Bedoya, sucesor del V. P. en los ministerios de la iglesia de los Desamparados y religioso de grandes prendas. Cuenta que, siendo estudiante, fué en compañía de otros amigos a oirle al Baratillo y topando en el camino a un mozo bastante divertido, le convidaron de intento a que les siguiese. Resistióse el joven, que no estaba para sermones y no disimuló que no quería ponerse en lance de oír alguna cosa que le amargara. Consiguieron, al fin, desimpresionarlo pero, llegados a la plazuela, tomó la precaución de colocarse algo distante del lugar en donde predicaba el V.

P. Todo fué en vano. Sus palabras cayeron de lleno sobre el corazón del mancebo, le representaron la fealdad de su alma y le movieron al arrepentimiento. Al reunirse de nuevo con sus compañeros, medio en broma, medio en serio, les decía: Ah pícaros, ¿no os decía yo que este Padre descubre lo más secreto?

Pero si siempre, como buen Pastor, se mostró pronto a recibir a la oveja perdida, no dejó por eso de amenazar, como juez, a los que se resistían a la gracia. "No quiero poner y apuntar aquí, dice en su **Autobiografía,** los muchos que por medio de aqueste ministerio tan santo han dado de mano al mundo y entrádose religiosos, los muchos que se han confesado, los agravios y ofensas que se han perdonado, las amistades y ocasiones envejecidas que se han dejado ni los pecados y escándalos que se han remediado, etc., por poner y apuntar también algunos casos y exemplos de los que no se han aprovechado de este ministerio...". Tanto unos como otros nos persuaden que por su boca hablaba el espíritu de Dios.

3. Aun cuando sea adelantándonos a los sucesos, diremos algo sobre la erección del almacén del Baratillo, a fin de completar este

punto. Mientras le duró la vida, el V. P. no abandonó esta doctrina, aun después de haber tomado a su cargo la vecina Capilla de los Desamparados y visto cómo se transformaba en hermoso templo, gracias a la piedad y ánimo generoso del Conde de Lemos. En la plazuela convertida en mercado no había otra cosa hasta 1670 que la Cruz levantada por el V. P., cuya ancha peana le servía de púlpito y la ramada que servía de toldo al auditorio. En este año, a 17 de Octubre, por escritura otorgada ante el escribano Pedro Pérez Landero, se compró al capitán Francisco Ruiz de León un solar, que costó 501 pesos y en él se labraron dos piezas grandes, en que se invirtieron otros 930 pesos. Toda esta suma la facilitó el Conde, por lo cual en la fachada hizo colocar el V. P. un cuadro de azulejos con la imágen de la Purísima y al pie un letrero que decía: "Almacén de la Santísima Cruz del Baratillo que mandó fabricar el Excmo. Sr. D. Pedro Antonio de Castro y Girón, en el año de 1670, 3º de su gobierno. Rueguen a Dios por Su Excelencia" [3].

3. V. Bib. Nac. de Lima. Ms. 2002. Establecimiento de los jesuítas en la Casa Profesa de los Desamparados y Capilla del Baratillo p. 591 y s.

Sirvió dicho almacén para guardar en él los bancos y otros enseres que se utilizaban en las doctrinas del Domingo y vino a constituír una dependencia de la Casa de los Desamparados, habiendo el Conde traspasado su dominio a la Compañía. En cuanto a la humilde ramada, ésta se vino al suelo en Octubre de 1687, con motivo del terremoto que asoló la ciudad en dicho año. El P. Alonso de Saavedra continuador de los ministerios del P. Castillo en aquel sitio, logró reunir unos 8,000 pesos de limosnas y, yendo él mismo a Guayaquil, trajo la madera necesaria para levantar la capilla que perduró hasta los primeros años del presente siglo [4]. En ella hizo colocar la célebre cruz, venerada por tan largo tiempo en la plazuela y un retrato del V. P. De este modo, se mantuvo la obra por él establecida hasta el general extrañamiento de la Orden por Carlos III en el año de 1767.

4. Como habrá advertido el lector, la acción del P. Francisco se desenvuelve entre la

4. El P. Saavedra había nacido en Piuza en 1665. Siendo morador de la casa de los Desamparados, cuidó durante diez y ocho años con incansable celo de la Doctrina del Baratillo. Falleció el 31 de Mayo de 1710.

gente humilde, menesterosa y más abandonada. No desdeñará, como lo veremos, a los grandes y llegará, aunque le sea costoso, a ser confesor de un Virrey, pero su temperamento lo inclinará hacia los pobres. Entre éstos los negros, no sé si por más dignos de compasión o más necesitados, se llevaron la preferencia. Este fué su apostolado de toda la vida, hecho que permite parangonarlo con San Pedro Claver. Pero hay una diferencia entre el jesuíta limeño y el hijo de Verdú. Los negros a quienes asistió el V. P. no vivían ni se hallaban alojados, como en Cartagena, en un solo lugar, almacén o galpón, donde se les arrumbaba después de desembarcados hasta el momento de salir a su destino, sino que diseminados por toda la ciudad y sus alrededores, era preciso ir a buscarlos de puesto en puesto, de rancho en rancho y allí luchar con los capataces despiadados para obtener el permiso de atenderlos o bien arrancar de sus patronos la licencia para que, suspendiendo las labores, oyeran un momento al misionero. Algunos, es cierto, eran ya cristianos, pero a cuántos faltaba todavía la necesaria e indispensable instrucción. Había quienes fingían haber recibido el bautis-

mo y, descubierto su engaño, debían ser catequizados como gentiles. No ya en aquellos pestilentes tugurios pero aun en las casas de los poderosos donde servían, tropezaba el V. P. con resistencias y, más de una vez, hubo de hacerse acompañar por un negro a jornal para que supliese al necesitado de instrucción.

Cuidó de sus almas pero no desatendió sus cuerpos. El capitán Francisco Tixero de Huerta, mayordomo del Hospital de San Bartolomé, destinado solo a esta clase de gente, declara que el P. Castillo ayudó notablemente a la fundación de esta obra y, por más de diez años, acudió a visitar los enfermos, buscando él mismo a los viejos e impedidos que yacían desamparados en sus galpones llevándolos a aquella casa de salud. Añade que a todos estos infelices instruía y consolaba, disponiéndolos para el último trance y, citando un caso entre muchos, refiere que en una ocasión llevó una negra bozal, de casta arará que no entendía el castellano y estaba hecha una llaga, por habérsele vertido sobre el cuerpo una paila de agua hirviendo, y habérsele cancerado las úlceras. El V. P. la asistió durante diez días, aun cuando a la vista y al olfato causaba ho-

rror y, valiéndose de un intérprete, la dispuso para que entrara en el eterno refrigerio.

Sus trabajos en provecho de una clase tan desvalida y numerosa, pues formaba entonces más de un tercio de la población, no resultaron infructuosos [5]. Aun en campo tan yermo supo coger flores de santidad. Dos ejemplos citaremos, el uno de un esclavo, por nombre Miguel, de quien hacen mención su amo, D. Fernando Bravo de Lagunas y el Licenciado D. Gregorio Fermín de Ibarra, en los Procesos. Confesaba, dice el P. Buendía, todos los días con el V. P. y comulgaba en la iglesia de los Desamparados; sin descuidar las obligaciones de su estado, daba todos los días algunas horas a la oración, privándose del sueño para dedicarse a ella; sus asperezas y peniten-

5. Según el censo de 1614, llevado a cabo por el Marqués de Monteclaros, la ciudad contaba algo más de 25,000 almas, de éstos eran negros unos 6,000. En 1629 se había más que doblado el número de habitantes, pues, según el P. Cobo, la población llegaba a los 60,000, y de éstos la mitad, en opinión del mismo Padre eran esclavos. En 1654, casi en la época que historiamos, no había variado la proporción. Según los datos enviados al Rey por el arzobispo Villagómez, una sola de las parroquias (de las cuatro que había en la ciudad) la más poblada de españoles, la del Sagrario, contaba 7,741 esclavos negros por un número casi igual de aquéllos y mestizos.

cias eran muchas y con ocasión de una enfermedad que padeció. se descubrieron las disciplinas y cilicios que usaba. Fué algunas veces sorprendido en éxtasis y en su última hora le vieron arrebatado de los sentidos. Vuelto en sí y, ordenándole su confesor que declarase lo que había visto, manifestó con sencillez que se le habían aparecido la Virgen y San José y, a los pies de entrambos, el P. Castillo. Profetizó el día en que había de morir y sucedió todo, como lo había anunciado.

Su fama no se disipó tan presto y bastantes años después de su muerte, hallamos en el **Diario de Lima,** del 13 de Abril de 1791, un breve resumen de su Vida, que vamos a trasladar aquí, por la rareza del impreso.

"Relación Histórica de la Vida Edificante de un negro bozal, nombrado Miguel, discípulo de espíritu del V. P. Francisco del Castillo.

El día 11 de este mes. dándose idea de la Vida del V. P. Francisco del Castillo, se dixo su extrema caridad, el zelo que tenía para procurar a los pobres los bienes espirituales y temporales, dirigiendo especialmente su beneficencia acia los Negros, como que es la gente más miserable y desvalida. Así lo confirma

el que es objeto de la presente relación. Fué este un negro bozal, nacido en Guinea y trahido a este Reyno, en donde recivió la sagrada agua del Bautismo y con ella el nombre de Miguel. Era esclavo del capitán D. Fernando Bravo de Laguna e hijo de confesión del P. Castillo, quien conociendo lo dócil y afable de su espíritu lo governó de modo que resplandeció en muchas virtudes.

Fué de extremada penitencia y mortificación, ceñido continuamente su cuerpo de un áspero cilicio, tomaba todas las noches sangrientas disciplinas, con tanto fervor que admiraba a los que le oían, ponderando en tan abanzada edad tal aspereza. Recibió en el decurso de su vida distinguidos favores del Señor San José, de quien era tiernamente devoto y en su última enfermedad se le apareció cuatro veces, acompañado del V. P. Castillo, con tanta gloria y resplandores que manifestaba claramente el dichoso término de su suerte. Así lo declaran los testigos de las Informaciones que por autoridad de este Ordinario Eclesiástico se hizo para el V. P. Predixo el día de su muerte y su predicción se cumplió. No hay que admirarse que tal Padre sacase

tal Hijo. Saul fué Profeta entre los Profetas. El que comunica con los Santos será Santo y perverso el que tratare con los perversos y corrompidos."

Del otro hace también larga mención el P. Buendía, en el cap. VII del Libro II de la Vida del V. P., en donde pueden verse las muchas pruebas que dió de su afición a los morenos. Llamábase este el Hermano Juan y a guisa de donado ejercía el oficio de sacristán en la iglesia de los Desamparados. Vestido de tosca jerga, veíasele continuamente con la escoba en la mano, cuidando de la limpieza del templo y de la pobre casa de los escasos religiosos que moraban en su proximidad. Su comida era un ayuno continuo y se reducía a unas pocas legumbres, de las que sobraban de la comida y de las que hacía provisión los Martes, para toda la semana. Jamás quiso cubrirse la cabeza, aun cuando el rigor de los rayos del sol lo exija en aquel clima e instándole una vez el V. P. a que se valiese de aquel reparo, le respondió: No, Padre, que Dios está aquí y ¿quién se cubre delante de Dios?

Siempre risueño y con el nombre de Dios en los labios, era la edificación de todos y, por

lo mismo, era tenido en mucho por el P. Castillo, que muchas veces solía decir: Ojalá fuese yo como este moreno: confusión mía es. Murió en santa paz, como había vivido; no mucho después de la muerte de su amado Maestro, quien, sin duda, dice el P. Buendía, se lo llevó consigo al cielo. A su entierro, verificado en la iglesia de los Desamparados, acudió muchedumbre de gente, que, conociendo su gran virtud, deseó venerar sus despojos mortales.

Fachada del antiguo Templo de la Virgen de los Desamparados.

CAPITULO QUINTO

1. HACESE CARGO DE LA CAPILLA DE LOS DESAMPARADOS. — 2. FR. PEDRO DE LA CONCEPCION Y EL P. CASTILLO. — 3. TOMA POR MAESTRO DE ESPIRITU AL V. P. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA. — 4. FAVORES QUE RECIBE DEL CIELO.

1. En 1629, un vecino de Lima, Bartolomé Calafe, natural de Valencia, pidió a la ciudad le concediese un sitio baldío, situado a la entrada del puente y detrás del Palacio virreinal, para levantar allí una Capilla a Ntra. Sra. de los Desamparados. Vino el Cabildo en ello y, con parecer del Virrey, Conde de Chinchón, se le otorgaron 10 varas de ancho y 25 de largo. Construyóse la ermita cuyo patronato quedó en su familia. Una hija de D. Bartolomé, Doña Ursula, viendo que su caudal no bastaba a repararla y adornarla como convenía, decidió traspasar sus derechos a una comunidad religiosa. Fijóse primeramente en

los Padres de Santo Domingo, que, por la proximidad de su convento, la podían atender mejor. Parece que estos religiosos se interesaron en el asunto y no ponían dificultad en admitirla, pero inesperadamente el negocio tomó otro rumbo y el día en que se iba a firmar la escritura de donación, al bajar de su casa hacia San Francisco y emparejar con la iglesia del Milagro, sintió un interior impulso de dirigirse a la Compañía a hablar con el P. Juan de Ludeña, que había sido su confesor, a fin de lograr por su medio que esta religión admitiese el patronato de la capilla. Fuese allá y comunicó al Padre sus deseos, expresándole al mismo tiempo que vería con gusto se encargase de ella el P. Francisco del Castillo, que por entonces ya había dado comienzo a sus ministerios, en la feria del Baratillo. El P. Ludeña le dió esperanzas de que todo se arreglaría a su placer, y, habiéndolo representado a sus superiores, éstos no hicieron objeción alguna.

Faltaba saber quién se haría cargo de ella. El P. Ludeña, desde el primer momento pensó en el P. Castillo. Fué a verle y "apenas le tocó el punto, dice él mismo, cuando al ins-

tante le dije cómo aquella era disposición manifiesta y providencia grande de Dios, con que quería su Divina Magestad se cumpliesen los grandes y ansiosos deseos que yo hacía mucho tiempo traía de tener alguna capilla junto a la puente..." Sin desestimar las luces que Dios hubiera podido comunicarle sobre el particular, es muy explicable que el V. P. se interesara por aquella ermita, medio abandonada entonces y tan próxima, por una parte, al Baratillo y, por otra, al rastro o mercado de carne, adonde tanta gente y en especial las morenas cocineras solía acudir. Pero esta obra que los Superiores acogieron de buen grado, a la cual el Arzobispo otorgaba su bendición y despertó un santo entusiasmo en el P. Francisco, estuvo a punto de deshacerse precisamente por su causa.

Por este tiempo le había asaltado un penoso achaque de asma, dolencia un tanto común en Lima y que no se cura sino mudando de temple. Tanta congoja le producía y tanto le estorbaba el trabajo ordinario de sus ministerios que hubo de dejar algunas veces la ciudad, aunque por poco tiempo. Resolvió, por fin, escribir al Provincial P. Leonardo de Pe-

ñafiel, que andaba visitando las casas del Alto Perú, pidiéndole lo enviase a la sierra, ahora fuese a Juli o La Paz. No pudo recibir su respuesta por haber fallecido aquel insigne varón en Chuquisaca el 2 de Noviembre de 1657 [1]. La solución vino de otro lado y merece conocerse, pues la estampa el V. P. en su Autobiografía. Tuvo noticia de todo Doña Ursula Calafe, y le pidió al Señor diese salud al P. Francisco para que pudiera hacerse cargo de la ermita, ofreciéndose ella a llevar el penoso achaque del asma. Dios escuchó su oración, porque el V. P. no volvió a sentir el mal desde aquel momento hasta el año 1667 en que redactaba sus apuntes y, en cambio, la piadosa señora comenzó a verse fatigada del mismo.

El 26 de Junio de 1657, ante el escribano don Melchor de la Cruz, hizo doña Ursula donación del sitio y capilla de Nuestra Señora de los Desamparados a la Compañía de Jesús. Esta tomó posesión por su Procurador el P. Juan Francisco, el día 12 de noviembre

1. Aún antes que llegase la noticia de su muerte a Lima, el Señor le dió a entender al V. P. que había fallecido. Teníale grande amor y de su mano había recibido unas reglas contra los escrúpulos que transcribe en su *Autobiografía*.

de 1658 y al punto "comenzó a correr por mi cuenta, dice el V. P. Francisco del Castillo, traté de derribar la pared del altar mayor que estaba toda cayendo y hacerla toda de nuevo y juntamente la sacristía y quitar el muladar que a la capilla estaba arrimado, para lo cual me ayudaron algunas personas devotas y amigos". Idéntica pintura nos ha dejado de ella don Francisco Messia Ramón, en los Procesos de Beatificación del citado V. P. Dice así: "Se acuerda este testigo de averla visto en ese tiempo, sin más aparato que un altar en la testera, con unas graditas de adobes, bien húmedo, y uno o dos tafetanes viejos en uno de los cuales estaba una imágen de lienzo de Nuestra Señora de los Desamparados, que hoy está en la Escuela de los Niños y luego que dicho Siervo de Dios la recibió, empezó a obrar en ella y en su alivio, y desde entonces comenzó a tener adorno".

2. A los primeros años de su vida en los Desamparados se remonta su amistad con el Hermano Fr. Pedro de la Concepción, ermitaño del Monte de San Antón, en Málaga. Había éste venido al Perú a colectar limosnas para un Hospital que pensaba levantar en Ar-

gel en provecho de los cristianos cautivos y, conociendo la caridad del V. P., acudió a él para que tuviese cuidado de su alma y le ayudara en su intento. Halló tan buena acogida que en menos de un año reunió más de 40,000 pesos, con los cuales se volvió a España. Era, dice el V. P., hombre de mucha virtud y su oración y trato con Dios excedían la medida ordinaria. Cobróle al P. Castillo gran afecto, como se deduce de la carta que le escribió desde Cartagena de Levante, el 27 de Setiembre de 1666 y extractaremos para no fatigar al lector. Comienza así: "Bien sé por el concierto que tenemos hecho entrambos a dos que Vuestra Reverencia me tiene en su memoria, como yo le tengo en mi corazón todos los días que recibo a Dios Nuestro Señor Sacramentado y aunque V. R. no me ha escrito, el magnífico señor Marqués de Aytona [2], mi señor y Patrono, me envió las de V. R. que como sabe que le quiero tanto me ha hecho esta merced..." Pasa luego a decirle que en Túnez existen 10 Hospitales y en Argel 5, levantados con las

2. Don Guillén Ramón de Moncada, Marqués de Aytona, era miembro de la Junta de Gobierno que asesoró a la Reina Madre durante la minoría de Carlos II.

limosnas que trajo del Perú, y para los cuales el Marqués ha señalado renta conveniente. Merced a ellos ya los cristianos, cuando enferman, tienen adonde acudir y si se tiene en cuenta que sólo en Argel hay 30,000 cautivos, fácilmente se colige el bien que de ellos resulta. En los mismos ha instalado a los PP. Trinitarios y ahora le escribe desde Cartagena, adonde ha llegado con un buen número de cautivos liberados, pues por lo conocido que es de los corsarios, le confían estas redenciones. Esta carta la escribía Fr. Pedro unos ocho meses antes de su martirio, pues el 19 de Junio de 1667, fué quemado vivo por los moros en las afueras de Argel, no cesando de predicarles la fé hasta el último aliento [3].

El concierto a que se alude en ella nos lo explica el mismo V. P. por estas palabras: "Aqueste santo varón e ilustre mártir de Cristo y yo hicimos un pacto y concierto un día en la capilla interior de San Pablo de que nos habíamos de aparecer uno a otro, el que pri-

3. Los Historiadores de la Orden Trinitaria incluyen a este insigne varón entre los mártires de su religión, sin duda por haber sido terciario de ella y por el afecto que la profesaba. V. P. Fr. Silvestro dell'Addolorata. L'Ordine Trinitario. Cúneo 1897, p. 193.

mero muriese, pero este santo y glorioso mártir anduvo tan puntual que vino a visitarme a la celda, estando en España entonces, cuatro o cinco años antes de su martirio, en la ocasión y forma que arriba dije..." Algo más adelante nos dice de una manera velada cómo vino a cumplir lo prometido y su testimonio aparece confirmado en los Procesos. Un mozo, mayordomo o sobrestante de la obra que se hacía en los Desamparados, llamado Bartolomé López de Haro, le refirió al V. P. el hecho siguiente. El 26 de Julio de 1671, después del mediodía, le tocaron a la puerta de la obra y desde adentro preguntó quién era. Respondiéronle que abriese y él miró por los resquicios de la puerta quién era el que llamaba y vió a un ermitaño muy venerable que le dijo venía a ver al P. Castillo. Está comiendo repuso el mozo: pues, déjeme ir a comer con él, le replicó el ermitaño. Apesar de su insistencia no creyó el mayordomo conveniente darle entrada y alegó que no era ese tiempo de visitas. Pues, bien, contestó el desconocido, dígale al P. Castillo cómo el ermitaño de España, su amigo, le vino a ver. El V. P. añade que no podía ser otro que Fray Pedro de

la Concepción, pues su hábito y señas no permitían confundirlo. Uno de los testigos de la Segunda Información realizada en Lima, Francisco Pacheco, confirmó lo dicho por el P. Francisco y declaró que la noticia la había recibido del mismo López de Haro.

3. Mayor y más duradera fué su amistad con el P. Antonio Ruiz de Montoya, llamado con razón Apóstol del Paraguay. El V. P. consideró siempre como un insigne favor de Nuestra Señora la venida a Lima de este gran Siervo de Dios, a quien tomó por maestro de espíritu y a quien le franqueó todas las interioridades de su alma. En su Autobiografía le dedica no pocas páginas y por ellas hemos venido a conocer algunos incidentes de la vida del gran misionero y, sobre todo, su grande experiencia en la mística. Había acudido a España en defensa de los indios y en 1642 emprendió la vuelta, pasando por Lima, su patria, a fin de obtener el apoyo del Virrey y de la Real Audiencia en sus negocios. Fué entonces cuando tuvo lugar su encuentro con nuestro V. P., recién ordenado de sacerdote. Hasta ese momento, su alma todavía poco experta en asuntos de alta espiritualidad, fluc-

tuaba indecisa y no se creía enteramente segura. No había carecido de Directores de conciencia, pero ninguno, por lo visto, había llegado a penètrar, apreciándolo, en su interior. El P. Ruiz de Montoya constituyó para él una revelación y vino a ser su guía experimentado.

Empezó por enseñarle el método que debía seguir en la oración, abandonando otros que eran para él "un perpetuo quebradero de cabeza". Este método no se diferenciaba del que usaba el Ven. Gregorio López y "en sustancia, dice el mismo V. P. consiste en una simplicísima vista y conocimiento continuo de Dios, con actos fervorosos y continuos de amor en la voluntad". Se dijera que el P. Castillo vacilaba en entrar por la vía de la contemplación y de la oración de unión. De esta perplejidad lo sacó el P. Ruiz de Montoya quien, como aventajado maestro de espíritu, compuso en 1658 para su querido discípulo un Tratado de mística que denominó: **Silex o Piedra de toque del divino Amor** [4].

4. El original de este libro lo poseyó el V. P. Castillo y hoy se conserva felizmente en Lima en la Biblioteca de la *Memoria Prado*. Una copia auténtica existe en los Procesos Informativos. Otra fué enviada por el mismo P. Ruiz de Montoya a Sevilla para que se imprimiese, habiendo alcanzado del General la necesaria licencia, pero se perdió en aquella ciudad.

Después de haber permanecido un tiempo en Lima, púsose en camino el P. Antonio para sus queridas Misiones pero, hallándose en Chuquisaca, recibió orden de volver, por necesitarlo así el bien de la Provincia del Paraguay. Dios dispuso que en la misma ciudad que le vió nacer exhalase el último aliento. Fuera del tiempo que los negocios le detenían en Lima, solía retirarse o a la hacienda de Santa Beatriz o a la de Bocanegra, donde con más libertad podía entregarse al trato con Dios. Aquí le asaltó la última enfermedad. Cuando se conoció que su estado era grave se le trajo en litera al colegio de San Pablo, donde falleció el 11 de Abril de 1652, asistido por el V. P. Castillo que, un mes o dos antes de su muerte, había tenido en una visión noticia de ella. Almas gemelas se comprendieron desde el primer momento y ayudaron mutuamente. El infatigable misionero, curtido por el sol y el agua de las reducciones veía, en el ocaso de su vida, cernirse sobre su querida misión un peligro que podría destruirla y dilatarse el remedio por la inercia y lentitud características de la Corte de Madrid y, en el dolor que este cuadro le causaba, fué un lenitivo tro-

pezar con el alma pura y tan favorecida de Dios del V. P. Castillo. Este, en cambio, necesitaba las luces de un experto conocedor de las vías que rebasan la frontera de lo natural y de un padre que recibiera las confidencias de su alma y lo halló en el P. Antonio. Al evocar la figura de entrambos no podemos menos de representarnos la escena que un tiempo se desarrolló en el Colegio de Montesión y en la que intervienen otros dos grandes hijos de la Compañía: San Alonso Rodríguez y San Pedro Claver.

4. Aleccionado por tan insigne maestro, el V. P. caminó con paso más seguro por las vías del espíritu. En medio de tantos trabajos como emprendía por amor a los prójimos su vida interior crecía lozana, haciéndose más frecuentes las visitas que recibía del cielo. Dormía la ciudad y aun sus hermanos, pero en su estrecha celda velaba el V. P. ante el acatamiento de Dios y su alma era objeto de favores extraordinarios. Algunos los refiere él mismo y de los correspondientes a esta época escogeremos el siguiente por lo extraordinario de sus circunstancias. En la noche del día que se celebraron los desagravios de la Cruz

del Baratillo, el 2 de Junio de 1663, vió en visión intelectual "a Cristo Redentor Nuestro Crucificado junto a los pies de la cama, sintiendo juntamente en el corazón y en la voluntad los efectos de su presencia: un ardor y alborozo grande en el corazón, un consuelo y júbilo celestial, una intrínseca inclinación y propensión fervorosa y ansiosa de unirse el alma con Cristo Nuestro Señor, conociendo y sintiendo el alma también en Su Magestad una poderosa y superior atractiva con una violencia amorosa de llevar y atraer el alma y unirla también consigo como la piedra imán al acero. Estos amorosos y tiernos afectos se iban aumentando... al paso que veía y conocía el entendimiento que la imágen y especie invisible, sutil e intelectual de Cristo Crucificado se iba también acercando.

Hallóse de repente mi alma en sus brazos y mi alma y mi cuerpo penetrado todo de Cristo Crucificado, como si el sol penetrara todo mi cuerpo y mi alma, siendo el cuerpo muy diáfano y cristalino y en el mismo sol estuviera una imágen o una sombra o una especie muy sutil y muy delicada de Cristo... Aun todavía me parece material aquesta compara-

ción... He sentido aquesta merced y favor de Dios muchas veces sin merecerlo, pero no acierto a explicarlo ni a dar a entender cómo es... Los efectos que sentí entonces por la divina misericordia no es dado al hombre decirlos. Aquí sentía mi alma unirse toda con Christo, aquí sentía a Christo unirse todo también a mi alma, aquí estaba amando mi alma a Christo, aquí sentía a Christo amando también a mi alma, aquí estaba mi alma viendo, oyendo, hablando y haciendo las acciones todas por los ojos, oídos, boca, manos y cuerpo de Jesucristo. Aquí sentía mi alma que toda vivía en Christo, sentía también mi alma que Christo tan solamente estaba viviendo en ella, y que había quedado el alma rendida ya y como muerta diciendo con el Apóstol: Estoy clavado con Cristo en la Cruz. Vivo, pero ya no yo sino Cristo vive en mí".

El P. Castillo, como todos los místicos, no halla palabras con qué poder expresar estas visiones sobrenaturales, pero al traducirlas a nuestro lenguaje coincide con lo que de ellas nos dicen los maestros de la más alta de las ciencias. Véase en confirmación de esto, cómo se expresa en otro lugar de la Autobiogra-

fía sobre una visión muy semejante a la antes descrita. "También he experimentado, dice, y sentido, mui particular y frequente unión con Christo Señor nuestro Crucificado... sintiendo a su Magestad cabe mi, y aunque no lo veo con los ojos del cuerpo ni alma, sino con un modo y especie muy sutil, y muy delicada, lo qual llaman visión intelectual, de suerte, que entiende que es Christo nuestro Señor el que se muestra de aquella suerte, sin poder dudar que está allí, con un modo, que no se puede explicar; con todo esso lo explicaré con esta comparación material: Como si una persona, a quien yo tuviesse afecto, y amor, y estuviesse detrás de alguna cortina, o en algún aposento obscuro, que aunque yo no la veía, sabía de cierto y sentía, que estava allí, y allí la estava yo amando, y queriendo; assí está esta imágen de Christo Señor nuestro crucificado, aunque no se vé con los ojos del cuerpo o alma, se siente su presencia muy vivamente, que parece que casi los ojos del cuerpo o alma la ven, y que no falta más, sino que se corra un velo, o una cortina y entretela muy sutil, y muy delicada, para que Christo Señor nuestro crucificado diga: Aquí estoy... De suerte que

como el alma está en todas las partes del cuerpo, dándoles ser, y vida, assí está Christo Señor nuestro crucificado, dándole vida de gracia al alma y uniéndose con ella, y con todo el cuerpo; con que toda el alma y cuerpo se siente penetrado y unido todo con Christo Señor nuestro Crucificado... De aquí nace un gran aborrecimiento al pecado, un gran dolor de aver ofendido a Christo nuestro Señor, viéndole muerto por el pecado; una gran confusión y humildad, viéndole tan humillado en la Cruz; un grande amor a la santa pobreza, viéndole tan pobre y desnudo; un grande afecto a la pureza y la penitencia, viéndole todo llagado; un deseo de ser obediente a ciegas, viéndole hasta la muerte de Cruz obediente, etc., y esto con tanta eficacia y fuerza, más que si se hubiesse leído muchos libros de esta materia. De aquí nacen los tiernos y amorosos abrazos con Christo Señor nuestro Crucificado, el parecerle y sentir el alma, que le dá a besar la llaga de su Costado, el entrarse el alma dentro del corazón del Señor, el parecerle que quiere bolar por los ayres con Christo Señor nuestro Crucificado. De aquí la apretura grande en los ojos, la suavidad y

gusto en la lengua, el incendio, regalos y deliquios del corazón, el parecer que el corazón crece, y que no se puède contener, ni cabe en el pecho, el quedar sin fuerzas el cuerpo, rendido ya, como muerto; y finalmente, el parecer y sentir, que Christo nuestro Señor solamente está viviendo y amando en el alma, y que puede dezir con S. Pablo: **Vivo autem, iam non ego, vivit vero in me Christus"** [5].

5. Para mejor entender qué clase de visión fuese ésta y notar la conformidad entre sus palabras y las de otros místicos, citaremos un pasaje de Santa Teresa en donde se nos habla de la visión intelectual. "Acaece, dice la Santa Doctora, estando el alma descuidada de que se le ha de hacer esta merced, ni haber jamás pensado merecerla, que siente cabe a sí a Jesucristo Nuestro Señor, aunque no le vé, ni con los ojos del cuerpo ni del alma. Esta llaman visión intelectual, no sé yo por qué. Vi a esta persona que le hizo Dios esta merced, con otras que diré adelante, fatigada en los principios harto, porque no podía entender qué cosa era, pues no la vía; y entendía tan cierto ser Jesucristo Nuestro Señor el que se le mostraba de aquella suerte, que no lo podía dudar, digo que estaba allí aquella visión, que si era de Dios o no, aunque traya consigo grandes efetos para entender que lo era, todavía andaba con miedo... Sentía que andaba al lado derecho, más no con estos sentidos que podemos sentir, que está cabe nosotros una persona; porque es por otra vía más delicada, que no se debe de saber decir: más es tan cierto y con tanta certidumbre, y aun mucho más; porque acá ya se podría antojar, mas en esto no, que viene con grandes ganancias y efetos interiores, que ni los podría haber, si fuese melancolía, ni tampoco el demonio haría harto tanto bien, ni andaría el alma con tanta paz y con tan continuos deseos de contentar a Dios y con tanto desprecio de lo que no la llega a El..." (Moradas, Sextas, Cap. VIII).

CAPITULO SEXTO

1. MINISTERIOS DE LOS DESAMPARADOS. — 2. LA ESCUELA DE CRISTO. — 3. LAS TRES HORAS. — 4. LA ESCUELA DE NIÑOS.

1. En el año 1658 se hizo cargo el V. P. de la Capilla de los Desamparados. Más tarde vendrá a establecerse junto a la misma en compañía de uno o dos Padres o Hermanos pero desde el primer momento inicia en ella una serie de ministerios que mantuvo con fervor y fruto crecientes mientras le duró la vida. Poco antes de esta fecha se había trasladado el matadero y rastro de la carne del paraje del Baratillo al sitio denominado el Quemadero, vecino a la capilla de los Desamparados; esta circunstancia determinó una afluencia extraoridnaria de gente de color a aquel lugar y no pasó inadvertida al P. Castillo que entre otras causas se fijó en ésta para aceptar el cuidado

de la ermita levantada por Calafe. De ahí que el primer ministerio que entabló fué el de las comuniones generales de las morenas esclavas, cada tres o cuatro meses y el de las morenas o mulatas libres, que se reunían todos los jueves para oír una plática que les hacía el V. P. y tenían su comunión el último Domingo del mes. Unas y otras acudían en gran número, tanto que, comenzando a las seis de la mañana, apenas bastaban ocho o diez confesores a atenderlas. La reforma de costumbres en una gente inclinada de suyo a la liviandad, especialmente entre las mulatas y morenas libres, fué grande y no debió pesarle poco al demonio. Pudo ser un desfogue de su rabia el hecho siguiente que el V. P. no duda en atribuírle, no sin verosimilitud. Una mañana, a eso de las cinco, dirigíase del Colegio de San Pablo a los Desamparados en compañía de un Hermano y al cruzar la recogida plazuela de San Francisco, rodeada de templos en dos de sus lados, se oyeron unas voces amenazadoras y descompuestas que decían: "Ahí viene el Apóstol: qué temprano nos ha amanecido", seguidas de otras injuriosas y denigrantes para el Siervo de Dios. El herma-

no que no veía de donde procedían se mostró algo inquieto y no dejó de indicárselo al V. P. Este distrajo su atención a otra cosa y prosiguió su camino.

También a las mujeres españolas se extendió su caridad. Muchas, sabiendo por sus criadas el bien que hacía en sus almas, comenzaron a frecuentar la capilla y el V. P. les dedicó los sábados. Este día, se ponía de manifiesto el Santísimo y se cantaba una misa a Nuestra Señora, distribuyéndose durante ella la sagrada comunión. Luego se reservaba a Su Magestad y después de la acción de gracias, les hacía el Padre una plática y contaba un ejemplo, siguiéndose, como era su costumbre, un acto de contrición. Al final y mientras en el coro se entonaba el **Tota Pulchra** se ocultaba la imágen de la Virgen de los Desamparados.

2. Para los hombres estableció el V. P. la Escuela de Cristo, habiendo sido el primero en introducirla en el Perú y podemos decir en la América del Sur. Su origen nos lo refiere el mismo por estas palabras: "El motivo y ocasión con que se fundó fué que tres caballeros de los más nobles, virtuosos y ejem-

plares de esta ciudad de Lima, D. Francisco Messia Ramón, D. Francisco de Omonte, Caballero del hábito de Santiago y D. Fernando Bravo de Lagunas, yendo una mañana a la Compañía, a reconciliarse conmigo, como solían y acostumbraban cada ocho días, me propusieron... entablar en la Capilla de la Virgen de los Desamparados un género de hermandad o una escuela para que la nobleza de la ciudad en particular tuviese algún ejercicio espiritual".

Pareciòle muy bien al Padre la propuesta y, después de encomendarlo a Dios, determinaron ponerlo en ejecución, señalando para ello un primer viernes del año 1660. No pasaron de siete los que este día acudieron, pero con el tiempo se fueron agregando otros hasta formar considerable número. Contribuyó a su expansión el haber llegado a Lima noticias de la que con igual nombre se había establecido en la Corte de España y, sobre todo, los buenos efectos que de ella se empezaron a sentir. El ya citado Hermano Pedro de la Concepción dió al V. P. un ejemplar de las Constituciones que règían la de Madrid y a su tenor se redactaron las de Lima.

Hoy no concebimos esta clase de asociaciones como antaño y, no dejarán de sorprendernos algunas de las prácticas entonces en uso, pero nadie podrá negar que con ellas se pretendía ante todo infundir un más que regular deseo de vida perfecta, dentro del propio estado. He aquí las principales: todos los viernes por la tarde y, en la cuaresma, los jueves, se congregaban en la capilla y, después de un rato de lectura espiritual, se exponía el Santísimo, y ante él se tenía el exámen de conciencia y la plática, la cual acabada, se hacía meditación durante tres cuartos de hora, con acompañamiento de órgano. Al fin se reservaba el Santísimo y se entonaban las alabanzas a María Santísima que el mismo V. P. compuso. Del 14 al 21 de Setiembre se celebraba un septenario de desagravios a Cristo Nuestro Señor, con actos en la mañana y la tarde; otro tanto se hacía en los tres días de Carnavales, sacándose en la tarde en procesión al Cristo de la Agonía, desde su capilla hasta las iglesias de San Lázaro, Nuestra Señora de Copacabana y Nuestra Señora de las Cabezas, de donde volvía con el mismo orden.

Movióse el V. P. a establecer esta devota

práctica por celestial influjo, porque hallándose uno de esos días del año 1659 orando en la capilla de S. Ignacio del colegio de San Pablo, oyó internamente, una y otra vez, que una voz muy clara y persuasiva le decía: "¿pues cómo es bien que cuando las ovejas andan y peligran entre los lobos, los pastores estén retirados gozando de tanta paz y regalo?" Tanta fuerza le hicieron que no pudo sosegar hasta obtener licencia del Superior para el entable de estas procesiones que debieron tener comienzo al siguiente año. El fruto se vió a las claras pues muchos, abandonando los vanos juegos a que se suelen entregar los del mundo en aquellos días, las acompañaban devotamente.

El Martes Santo celebraba la Escuela de Cristo su fiesta titular del Cristo de la Agonía. Fuera de la misa y comunión en que tomaban parte todos los discípulos, nombre que se daba a los hermanos, se tenían en la mañana diversos ejercicios devotos y, en la tarde, siguiendo una costumbre muy en boga entonces, se le sacaba en procesión que llegó a hacerse famosa. En dando las doce, comenzaban las campanas de la Catedral y de otras

iglesias a tocar a plegaria y, a las cuatro y media, empezaba el desfile. Lo abría un penitente que hacía de heraldo, tocando un clarín ronco; seguíanse la cruz de la catedral y luego las filas de los disciplinantes y penitentes con sus cruces sobre los hombros. Tras ellos venían las andas de la Verónica y los discípulos de la Escuela, con muchos otros caballeros de la nobleza, alumbrando todos a la imágen del Cristo de la Agonía, cuyas andas eran conducidas por los caballeros de más alta clase. La música, repartida en el cortejo llenaba el ambiente con las notas doloridas del **Miserere** e inmediatamente después de las andas del Señor venía el Cabildo y la Real Audiencia. El cortejo lo cerraban las señoras y mujeres que con cirios en las manos venían acompañando las efigies de Nuestra Señora y del Amado Discípulo. No era muy extenso el recorrido pues se limitaba al espacio que mediaba entre la Capilla y la Catedral, volviendo luego por diverso camino al punto de partida, donde, antes de entrar la imágen, postrándose el concurso de hinojos, imploraba el perdón de sus culpas, mientras la música

entonaba la frase conmovida del Rey Profeta: **Sólo contra Tí he pecado.**

Dentro del ambiente de la Lima colonial se explica el saludable efecto que individual y colectivament producían estas demostraciones de fé. No se trataba de una mera exhibición devota, pues la participación de lo más granado de la ciudad ya era un ejemplo; y el silencio y compostura de los asistentes y la naturaleza misma del acto, contribuían a despertar la piedad y mover al arrepentimiento. He ahí lo que pretendía el V. P. y no puede negarse, que lo consiguió plenamente.

3. Dentro de esta Escuela y, por iniciativa del P. Francisco, surgió una devoción que luego se ha extendido a toda la universal Iglesia. Nos referimos al ejercicio de las tres horas de Agonía de Cristo Nuestro Señor, la tarde del Viernes Santo. Según lo refiere él mismo en su Autobiografía, reducíase entonces a lo siguiente: "El Viernes Santo, a mediodía, en dando las doce, acuden los Hermanos y Discípulos de la Escuela a la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados que está muy adornada y aderezada y con muchas luces y flores y delante de la santa y devota

Imágen del Santísimo Crucifixo de la Agonía, están, desde las doce del día hasta las tres de la tarde, en varios devotísimos ejercicios de lección espiritual, de oración mental y vocal sobre las tristes palabras que habló cuando estuvo pendiente en la Cruz Cristo Redentor y Salvador Nuestro". Esto se escribía cuando el P. Messia, a quien se atribuye la paternidad de este Ejercicio, sólo contaba cinco años de edad. Por un tiempo quedó relegado a la iglesia de los Desamparados, pero algunos años más tarde al establecer en San Pablo el P. Jacinto Barrasa la Escuela de Cristo, debió también practicarse en este templo. El P. Messia, que le sucedió y a quien dicha Escuela debió su incremento, contribuyó a difundirlo, y para hacerlo más ameno intercaló entre las meditaciones de las siete palabras algunos trozos de música escogida, alternando en el canto el coro con el auditorio. Su método lo hizo público en un opúsculo titulado: **"Devoción a las Tres Horas de la Agonía de Cristo Nuestro Redentor"**, que contribuyó a generalizarlo y ha sido causa de que se le considere como autor del mismo.

Desde entonces comenzó a extenderse su

práctica y, primero, en América y luego en Europa la adaptaron muchos países. Sin embargo, en el Viejo Mundo sólo se introduce a mediados del siglo XVIII, llevada, sin duda alguna, por algunos jesuítas americanos, quienes, al ser desterrados a Italia, la implantan también en esta nación. De tal modo se generaliza y extiende, por medio del libro del P. Alonso Messia, que la hallamos en uso aun entre los protestantes. Muy ajeno estaba sin duda el V. P. Castillo de la resonancia que había de alcanzar este devoto ejercicio que tuvo por cuna la modesta capilla de los Desamparados.

La gloria, sin embargo, de este éxito se la ha llevado otro hermano suyo en religión. El por qué ya lo hemos indicado, pero no creo fuera de lugar repetir lo que en otro libro hemos escrito sobre la parte preponderante que le corresponde al V. P. Castillo [1]. Como ya hemos citado sus palabras nos limitaremos ahora a añadir las que siguen, por las cuales reconocerá el lector la semejanza que entre sí guardan el método ideado por este insigne

1. V. Los Jesuítas del Perú. Lima, 1941, p. 79 y s.

varón y el introducido por el P. Messia. Dice así: "En dando las tres de la tarde se acaba aqueste devoto y santo ejercicio con el salmo del **Miserere** y el Padre Espiritual de la Escuela, con sobrepelliz y estola, dá a adorar y besar a todos los discípulos que han asistido, el Santo Lignum Crucis que está en la Cruz que tiene en la mano el Niño Jesús que la devota y hermosa Imágen de Nra. Sra. de los Desamparados tiene consigo, con que con mucha devoción y silencio se van todos a recoger". A este testimonio podremos añadir un **Memorial** que el mismo P. Castillo envió el año 1666 a Madrid al Conde de Peñaranda, a fin de obtener la Real licencia para la fundación de la casa de la Compañía en los Desamparados. Hablando de los ministerios que en ella se practicaban dice: "...El Viernes Santo desde las doce del día hasta las tres de la tarde asisten en dicha capilla los discípulos de la Escuela, en memoria y reverencia de las Tres Horas que estuvo Cristo Nuestro Señor en la Cruz". Muerto el P. Castillo en 1673, no se interrumpió esta piadosa práctica y así en una Relación enviada en 1675 al General de la Compañía, se lee: "El Viernes Santo, desde

las doce hasta las tres de la tarde, los Hermanos de la Escuela de Cristo asisten a celebrar las Tres Horas que el Redentor estuvo en la Cruz a que asiste también otro número de gente, así hombres como mujeres y los ejercicios son: oración mental, vocal y lección espiritual, siendo de mucha compunción esta santa ceremonia".

4. Por lo dicho hasta aquí se desprende que el P. Francisco, sin distinción de sexo o condición social, supo hacerse todo a todos a fin de ganarlos para Cristo. Los niños no podían ser una excepción. Desde que entró en los Desamparados su pensamiento no pudo menos de fijarse en tantas almas tiernas que, desprovistas de todo cultivo, crecían viciosamente como plantas silvestres. También ellos eran hijos de la Madre de los Desamparados. De allí que ideara la fundación de una escuela para niños al lado de su santuario. Pero oigámosle al mismo descubrir las razones que le movieron a llevar a cabo tan santa obra.

"Uno de los mayores milagros y maravillas que ha obrado esta gran Señora, es el de la escuela de los niños pobres desamparados que está junto a su Capilla: el origen, causa y mo-

tivo de los grandes y ansiosos deseos que tuve de que se hiciese y fundase esta escuela, fué el haber algunos hombres llegado a mis pies a confesarse y decirme antes de dar principio a la confesión cómo llegaban con grande miedo y recelos de que no les riñese entonces, por no saber la doctrina christiana, y que por esto habían muchas veces dexado de confesarse, y aún hubo hombre que llegó por esto a desesperar, porque llegándose a confesar este pobre hombre en cierta religión de aquesta ciudad de Lima, y viendo el confesor que no sabía palabra de la doctrina christiana, después de haberle reprendido y reñido, le echó y despidió de sí con gran sequedad y aspereza, sin querer oirle de penitencia, con que, viéndose el hombre desventurado, avergonzado y corrido y pareciéndole ser imposible el poder aprender la doctrina y que con todos los confesores había de sucederle lo mesmo, juzgó que le era mejor acabar de una vez la vida que vivir corrido y avergonzado, y no considerando que le esperaba otra confusión y pena mayor, se entró en la cocina que había en su casa y estando con una soga en las manos para ahorcarse, dió gritos una muchacha que

lo había visto, con que de presto acudió la señora y ama de casa, y habiéndole preguntado la causa de aquel trabajo y ciega resolución, a lo cual el hombre le respondió lo que con el confesor le había pasado; consolólo la buena señora y remitiólo a la Compañía Santíssima de Jesús, a su confesor, para que lo consólase y lo confortase y luego se confesase y recibiese la comunión".

Comenzó la fábrica el año 1664, gobernando el Virreinato el Conde de Santisteban y dificultades de todo género le salieron al paso. La primera fué la necesidad de abrir nueva puerta a la capilla para dar lugar a la que había de servir de entrada a la Escuela, cosa que el Cabildo de la ciudad repugnaba por ser de su propiedad el solar delantero; la segunda, el pasar por el sitio en donde había de hacerse una acequia grande que servía al molino que estaba junto al puente; la tercera, la falta casi completa de recursos para la obra. Todas se vencieron con la ayuda de Dios y la constancia del V. P. El Virrey se interesó con los Alcaldes y Regidores para que se abriese la puerta; del desvío de la acequia se encargaron los alarifes y la solución de la última fué la

intervención ordinaria de Dios cuando se tiene grande confianza en su Providencia [2]. La capilla ganó mucho con el nuevo frontispicio que se le hizo y la escuela se comenzó a labrar, aun cuando para probar su paciencia, hubiera que suspender dos veces la obra por la oposición que hacían algunos de los regidores de la ciudad. Por fin el 11 de Enero de 1666 se estrenó la escuela y el día antes que fué Domingo celebróse con este motivo en la Capilla de los Desamparados una pequeña fiesta, predicando en ella el P. Felipe de Paz.

La afluencia de los niños pobres a ella demostró cuán acertado anduvo el V. P. en establecerla. En el **Memorial** que envió al Con-

2. Buen argumento de lo que decimos son los hechos siguientes que inserta el V. P. en la *Autobiografía*. Al terminarse la escuela quedó debiendo 2,500 pesos, los cuales se había comprometido a pagar el V. P. antes de la partida de la armada. Ibase llegando el tiempo de hacerlo y no sabía cómo pagarlos. Acudió al Señor, pidiéndole viniese en su auxilio y un sábado, después de haber instado más en la oración, le entregaron un papel en el cual se le daba aviso del envío de 1,500 pesos que desde Puno le hacía el Maestre de Campo José Salcedo. Del mismo lugar le remitió a poco el capitán Gaspar de la Serna Salazar otros mil, con que se completó la suma, antes del plazo fijado. Y como el Señor es generoso en dar, todavía después de esto, recibió otros mil pesos de otro de los Salcedo, D. Gaspar, quo también quiso favorecer la Escuela.

de de Peñaranda, en 1666 y podrá ver el lector en el Apéndice, refiriéndose a ella dice que su número ascendía a 336 y que no se podían admitir más, por lo reducido del local. Veinte años más tarde pasaban de quinientos. A todos ellos se les daba papel, tinta y plumas con la renta que algunas almas buenas dejaron a este intento y, fuera de la doctrina cristiana, se les enseñaba a leer, escribir y algo de cuentas. Tenían cuidado de esta escuela admás del V. P. dos o tres hermanos coadjutores, entre los cuales es digno de citarse el H. Diego de la Maza, quien durante diez y seis años ejercitó allí el oficio de maestro y fué su constante compañero.

CAPITULO SEPTIMO

1. EL P. CASTILLO MISIONERO. — 2. DIRECTOR DE ALMAS. — 3. CARACTERISTICAS DE SU CELO.

1. El V. P. hubiera deseado consagrarse a las Misiones de infieles y, con efecto, se dispuso para ir a los Chiriguanos. Aun después de haberse frustrado su intento, la lectura del libro del P. Cristóbal de Acuña **"Nuevo descubrimiento del Gran Río de las Amazonas"**, despertó en él sus antiguos anhelos y se hubiera tenido por dichoso si le enviaran al Marañón a convertir las tribus bárbaras de este río. No era esa la voluntad de Dios y sólo le fué dado ayudar desde lejos a los que se dedicaban a esta gloriosa tarea, como lo hizo con el P. Lucas de la Cueva, sirviéndole aun en cosas muy menudas y con el P. Nicolás

Mascardi, misionero de los Poyas en la Araucania, a quien, por su medio, favoreció con liberalidad el Conde de Lemos. Pero, si no pasó a tierra de gentiles, le cupo misionar entre cristianos con celo verdaderamente apostólico. Antes y después que se hiciera cargo de la Capilla de los Desamparados, más de una vez recorrió los lugares circunvecinos a Lima, predicando la palabra de Dios. En la cuaresma del año 1658, dió misión en compañía de los PP. Diego de Avendaño y Pedro Julio en los valles de Late, Pachacamac, Surco y el Callao, durante tres meses y medio, con notable fruto, según escribía al Rey el Arzobispo de Lima, D. Pedro de Villagómez. Repitiéronse estas excursiones hasta que, absorbido por los trabajos del Baratillo y de los Desamparados, no le fué posible abandonar la ciudad.

Pero la fama de su palabra ardiente y eficaz no se extinguió. Hallamos las pruebas en lo sucedido en el terremoto de Lima de 13 de noviembre de 1655 y en el de Ica, del año 1664. Sorprendióle el primero en el Colegio de San Pablo y, no bien hubo cesado el movimiento, salió con un compañero, por si había sucedido alguna desgracia. Al verlo la

gente se arremolinó en torno suyo y le siguió hasta la plaza mayor. Hizo entonces poner una mesa al lado del Portal de Escribanos y con gran fervor de espíritu habló al gentío que crecía por momentos. Exhortó a todos a pedir perdón de sus culpas; bajó de la mesa y llevando en sus manos el Crucifijo se encaminó al Colegio de San Pablo. Seguíale el auditorio y en cada esquina volvía el Padre a incitarles hiciesen un acto de contrición. De este modo llegaron a la iglesia en donde muchos acudieron a lavar sus culpas en el tribunal de la penitencia. El día siguiente que era Domingo se condujo a la catedral la imágen de Cristo Crucificado y predicó el V. P. como él mismo dice, a uno de los mayores concursos que se habían visto en dicho templo. Sin duda, por esta causa, ordenó el Arzobispo que el miércoles 17 predicase en la plaza, donde, debajo de un toldo, se colocó la Santa Imágen y se celebró una misa de rogativa. Asistían al acto ambos Cabildos, la Real Audiencia y el Virrey Conde de Alba de Liste y nuestro P. Francisco, como otro Jonás, habló de la necesidad de hacer penitencia, pidiéndoles ayunasen todos el sábado y purificasen

sus conciencias. Hízose así con gran ejemplo y el Domingo 21 se tuvo una devota procesión de rogativa, en la cual tomó parte, puede decirse, toda la ciudad [1].

La escena descrita se repitió al llegar a Lima la dolorosa noticia de la ruina de Ica, ocurrida el 12 de Mayo de 1664. No bien llegó a sus oídos el suceso, resolvió el V. P. de acuerdo con la autoridad eclesiástica, sacar en procesión la imágen de la Virgen de los Desamparados, por ser aquel el día de su fiesta. Imprimiéronse anuncios y difundióse la noticia por toda la ciudad. El sábado 31 de Mayo se dió comienzo a un Novenario en su capilla, la cual rebosaba de gente, contándose entre los concurrentes el Virrey Conde de Santisteban y su esposa, la Excma. Sra. Dña. Ana de Silva Manrique. El sábado 7 de Junio terminaron estos cultos con la comunión general y la procesión vespertina. Iban en ella los niños de las escuelas que a intervalos imploraban el perdón, con la frase: **Pequé, misericor-**

1. V. La *Autobiografía*, Cap. IX y la carta del Virrey a S. M. en que le dá cuenta de estos sucesos del año 1656. A. de I. Lima 59.

dia, Señor; gran número de penitentes, vestidos de tosco sayal, disciplinantes y aspados en cruz, los discípulos de la Escuela de Cristo con muchos otros caballeros, alumbrando al Cristo de la Agonía y los gentiles hombres con la nobleza, precediendo a las andas de la Virgen de los Desamparalos, que iba primorosamente vestida. Detrás seguían el Arzobispo que hacía de Preste y luego el Virrey con la Real Audiencia y Cabildo de la ciudad. Pasó el devoto cortejo a la Catedral y de aquí a la iglesia de la Compañía, volviendo luego a su Capilla por la Concepción y San Francisco. Llegados a la plazuela del puente, el V. P. dirigió la palabra a la multitud y pidió a todos, autoridades y pueblo, se abstuviesen en aquellos días de regocijos, comedias o entretenimientos, pues la caridad y la compasión, por una parte, y el agradecimiento a Dios, por otra, exigían se observase una conducta morigerada y severa.

2. Tenía el V. P. temple de misionero, fuego bastante en el alma para infundirlo en sus oyentes, pero esta tarea, que ha de realizarse al aire libre y a la luz del sol no fué, puede asegurarse, la más continua en su vida. En cam-

bio la silenciosa y apenas perceptible labor de la dirección de las almas en el confesonario fué su ocupación constante. Aquí más que en otra alguna se mostró tal cual era: hombre estrechamente unido con Dios, que amaba a sus prójimos por Dios, lleno de los dones que son fruto de la habitación del Espíritu Santo en el alma de los justos. Cuantos tuvieron la dicha de dirigirse por él y depusieron luego en los Procesos, no acaban de ponderar su celo y su paciencia, su conocimiento de espíritus y la suavidad y firmeza con que a todos trataba de conducir a la perfección.

Tres cosas son de reparar en el modo cómo ejercitó este ministerio. Primero, su asiduidad en él. Todo el tiempo que le quedaba libre de las demás ocupaciones lo dedicaba al confesonario y era tan conocida su prontitud en acudir a los enfermos, a cualquiera hora del día y de la noche, que, en ocurriendo un caso urgente, no se dudaba apelar a su caridad. Los Hermanos Quintanilla y de la Maza que vivieron con él largo tiempo en los Desamparados declaran que estando a la mesa, se quitaba el pan de la boca, para acudir a los enfermos y que, vestido, tomaba el corto des-

canso que se concedía, haciéndolo así para acudir presto a cualquier llamada. Dios que cooperaba con su siervo obró por él maravillas. Hallábase gravemente enferma Dña. Francisca Saavedra y deseaba muy mucho que la asistiera el P. Castillo. No pudo éste acudir tan pronto como quisiera, pero, pasando un día por la casa de la paciente, tropezó con un hermano suyo. Excusóse ante él y, le manifestó cómo iba a socorrer a un moribundo, por lo cual no se detenía, pero, entregándole una imágen de la Virgen de los Desamparados para la enferma, le aseguró que pronto vendría a verla. Unas horas después, Dña Francisca, llena de contento, dijo a sus familiares que se habían cumplido sus deseos, pues había tenido la dicha de que la oyese en confesión el P. Castillo. Apenas pudieron creerlo, pero más tarde, el mismo V. P. para consuelo de una hermana de la difunta, la confirmó en el hecho, añadiendo que diera gracias a Dios por ello.

Lo segundo fué la igualdad y llaneza con que a todos oía sin hacer distinción de personas y atendiendo con la misma solicitud a la pobre esclava que a la dama más encope-

tada. Esto y su afabilidad le hacían tan buscado que en muchos casos llegaban los penitentes hasta la importunidad. Iba a Palacio a confesar al Virrey como a la cárcel a disponer a los ajusticiados. Entre éstos se hizo célebre en todo el Virreinato el andaluz D. Pedro Bohorquez, quien con buena maña supo ganarse la voluntad de los indios chiriguanos y, fingiendo ser de la descendencia de los Incas, se convirtió en su caudillo. El audaz aventurero supo mantenerse por un tiempo en aquellas ásperas serranías, viviendo a sus anchas, pero al fin vino a caer en manos de la justicia y, traído a Lima, se le condenó a sufrir el garrote. Con obstinación rechazó a los sacerdotes que se le acercaron, por lo cual se pensó en llamar al V. P. Acudió éste y no tardó mucho en ablandar a aquella alma encallecida en la maldad. Con lágrimas confesó sus culpas y, sostenido por el P. Castillo, aceptó con resignación la muerte.

Lo tercero fué el empeño que ponía en conducir a todos por el camino de la perfección propia de su estado. Era cosa sabida en Lima que quien quería aprovechar en la virtud no tenía más que ponerse en las manos del V.

P. A muchos enderezó al estado religioso como el P. Alonso Messia Bedoya, insigne operario de la Compañía y el virtuoso Hermano Diego de la Maza, su compañero en los Desamparados; a otros, como al P. Alonso Riero, fundador del Oratorio, los inclinó al sacerdocio y no faltaron caballeros cristianos, que gracias a sus consejos, fueron en medio de la sociedad modelos de toda virtud, como D. Francisco Messia Ramón y D. Fernando Bravo de Lagunas. Pero entre sus hijos espirituales descuellan el V. P. Fray Francisco Camacho, de la Orden de San Juan de Dios, cuya heróica santidad proclamó solemnemente León XIII y el Ven. Nicolás de Dios.

El primero había venido al Perú como tantos otros a buscar fortuna. Pensó hallarla sentando plaza de soldado y un tiempo vivió con la libertad que usan los de su clase. Un sermón del P. Castillo le trocó el corazón de igual manera que uno del Beato Juan de Avila decidiera a Juan de Dios a dejar el mundo y hacerse esclavo de los enfermos. De las plantas del V. P. que sanó las llagas de su alma se levantó el joven Camacho, decidido a abrazar la vida perfecta. Vistió el hábito ne-

gro de los Juandedianos y fué hasta su muerte, acaecida en Lima el 23 de Diciembre de 1698, modelo de caridad y de paciencia. Repitiendo una frase evangélica, es razón que digamos: Por el fruto se conoce el árbol [2]. Nicolás Ayllón o Nicolás de Dios, como se llamó a sí mismo, era un indio sastre, natural de Chiclayo, que floreció en Lima en la época del V. P. y aún le sobrevivió. Hombre verdaderamente espiritual hizo todo el bien que pudo a sus hermanos de raza y, no contento con esto, empleó el caudal que había logrado reunir con su trabajo, en la fundación de un Recogimiento para doncellas pobres que puso bajo la protección de Jesús, María y José y más tarde se transformó en Monasterio de religiosas capuchinas. Dió a sus contemporáneos ejemplo de toda virtud y, al morir, dejó tras sí una estela de santidad. Abriéronse los procesos para su causa y se remitieron a Roma. Fué discípulo de la Escuela de Cris-

2. V. Fr. Domingo Soria. Vida Admirable y heróicas Virtudes del Ven. Siervo de Dios Fr. Francisco Camacho del O. de San Juan de Dios. Madrid, 1883.

to establecida en los Desamparados y aprovechó mucho con el trato y dirección de nuestro Venerable [3].

3. Analizando el celo del V. P. resaltan en él tres características. Su propensión a tratar con los más pobres y abatidos; su generosidad de espíritu, pronta siempre a apoyar cualquiera obra de la gloria de Dios y su tendencia a rehuír el aplauso. No insistiremos en la primera, porque ya hemos dicho de sobra en las páginas antecedentes, pero sí apuntaremos una observación. En la sociedad de entonces el negro y, sobre todo, el esclavo ocupaba el último lugar en la escala social. Por esta razón y, porque se creía que no habían de sacar provecho de la instrucción que se les diera, se hallaban desatendidos espiritualmente y en la mayor necesidad. El V. P. se dió cuenta de esto y he ahí por qué, venciendo la natural repugnancia que ofrecía este ministerio y aún exponiéndose, como lo fué a ser

3 P. Bernardo Sartolo S. J. Vida admirable y Muerte Prodigiosa de Nicolás de Ayllón y con renombre más glorioso Nicolás de Dios. Madrid, 1684.

blanco de las críticas, se entregó de lleno a él. A las dificultades inherentes a esta labor se agregaba la de romper con la costumbre y su celo la sobrepujó.

Es, por otra parte, muy humano y aun razonable, atendida sobre todo nuestra limitación, excusar el apoyo a ajenas empresas, cuando apenas nos bastamos para las propias. Es un bien entendido egoísmo, pero egoísmo al fin. El V. P. estuvo muy lejos de tomar como norma de sus acciones este principio, antes por el contrario, en tratándose de la gloria de Dios y del bien de los prójimos, a nadie regateaba su apoyo. Muchas obras se llevaron a cabo en Lima en su tiempo y a casi todas prestó su generosa cooperación. El Licenciado Alonso Riero, fundador del Oratorio, los Hermanos Diego de San Miguel y Juan Pecador, venidos a establecer en Lima el primer domicilio de la Compañía Betlemítica, hallaron en él su mejor auxiliar. Cuando el P. Bartolomé Vadillo O. S. A. trató de erigir el Hospital que lleva su nombre, ninguno le ayudó con tanta voluntad como el P. Castillo. Ya vimos cómo sirvió al H. Pedro de la Con-

cepción y tras él habría que nombrar al indio Nicolás de Dios o Nicolás Ayllón, el fundador del Recogimiento de Jesús, María y José y nuestras misiones de Mainas, de la Araucania o de Mojos, por las cuales se interesó eficazmente, pudiendo decirse de cada una de ellas lo que el V. P. escribía al H. Juan de Soto, uno de los exploradores de la última: "en cualquier cosa tocante a esas santas misiones cooperaré de muy buena gana".

Totalmente desprovisto de ambición, huyó de cuanto podía acarrearle estima u honra y nada le costaba tanto como verse distinguido u obsequiado. Por eso resistió cuanto pudo ser confesor del Virrey, Conde de Lemos y sólo cedió ante la voz de la obediencia; otro tanto hubo de hacer, cuando le eligió el Conde por padrino de bautismo de tres de sus hijos, pero en estos casos se desquitaba yendo, después de la suntuosa ceremonia, a algún ingenio u obraje de las cercanías de Lima, a instruír y consolar a los esclavos negros. La mullida alfombra, el roce de la seda o los tafetanes, no tenían para él atractivo; en cambio hallaba sus delicias entre los harapos

y desnudez, en el suelo húmedo de las covachas infectas, al lado de los cuerpos sudorosos y mal olientes.

Fué, durante los años de su apostólica vida, el centro casi de toda la actividad religiosa de la Lima de entonces y, no obstante, en las ocasiones en que podía seguírsele alguna honra o era llegado el momento de cosechar el fruto obtenido, tal vez, tras no pequeños afanes y fatigas, el P. Castillo se ocultaba, cedía a otros el honor y la primacía y gozoso permanecía en la oscuridad. Un ejemplo nos ofrece, tanto la estrena de la Casa de las Recogidas como la Dedicación de la Iglesia de los Desamparados. En ambos casos las fiestas que se dispusieron exceden toda descripción y más en especial las últimas. Parece natural que figurase el P. Castillo en ellas o siquiera se hiciese mención del mismo, ya que todo se debía a su celo y diligencia; nada de eso, supo ingeniarse de modo que pasara inadvertido y ni en los programas ni en las relaciones se le cita o menciona.

Su palabra desnuda de toda pompa de estilo y sin la menor sombra de afectación atraía a los oyentes tanto o más que la de los pre-

dicadores de fama, pero él, teniéndose en poco, cedió siempre a otros el púlpito en los días de gran fiesta o en los novenarios solemnes, tomando sólo para sí la predicación ordinaria y sin lustre o el sermón misional, salvo algún caso raro en que hubo de ceder a la obediencia. Todo esto avalora su ardiente celo y lo abrillanta.

Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados.

CAPITULO OCTAVO

1. EL CONDE DE LEMOS. — 2. NUEVA CAPILLA DE LOS DESAMPARADOS. — 3. PASA EL V. P. A VIVIR JUNTO A ELLA. — 4. ERECCION DEL TEMPLO.

1. D. Pedro Fernández de Castro y Portugal, 10º Conde de Lemos, 7º Marqués de Sarria, Príncipe de Taurisano, fué nombrado Virrey del Perú, en 1666, en sustitución del Conde de Santisteban. Estaba casado con Dª. Ana de Borja, hija del Duque de Gandia, de la cual tenía dos vástagos, María Alberta nacida en 1665 el 22 de abril y Julio Francisco, el 16 de setiembre de 1666. Joven aún, pues sólo contaba 34 años de edad, se embarcó el 3 de marzo de 1667 con su familia y arribó en Junio a Portobelo. Desde esta ciudad, a 17 de Junio, escribía al P. Castillo, por encargo del Marqués de Aytona, una carta que inserta el P. Buendía en la Vida que escribió de nues-

tro Venerable[1]. El Marques, gobernador entonces del Reino y Consejero de Estado había intervenido en el nombramiento del Conde y, apreciando mucho al V. P., cuyas cartas, decía, estimaba más que el oro y plata de las Indias, se lo recomendó eficazmente, por la utilidad que de su trato podía reportar. Traía consigo el Conde como confesor y capellán al P. Juan Ignacio Dávila y escribió desde el mismo punto al Provincial para que se le dispusiese aposento en la casa más próxima a Palacio. Como ésta era la de los Desamparados se resolvió que el V. P. dejase la humilde celda que allí ocupaba y pasase al Colegio de S. Pablo, para dar lugar al confesor del Virrey. Pasaron algunos días y como era necesario hacer alguna obra en el aposento, el Rector de S. Pablo, P. Ignacio de las Roelas, se lo advirtió, extrañando su demora en trasladarse. Ya no es menester, le respondió el P. Castillo, porque el P. Juan Ignacio no ha de vivir en los Desamparados. Comprendió

1. José de Buendía S. J. Vida admirable y Prodigiosas virtudes del Ven. y Apostólico P. Francisco del Castillo..., Madrid, 1693. Libro V. Cap. 20, p. 653.

lo que se le quería decir y pronto recibió la confirmación de lo asegurado por el V. P., pues se recibieron nuevas de la muerte del P. Dávila, ocurrida en Portobelo.

El 9 de Noviembre dió vista al Callao el galeón en el cual venía el Conde y al siguiente día desembarcó, trasladándose luego a Lima donde se realizó la ceremonia de su recibimiento el día 21 de dicho mes. Desde un principio manifestó su deseo de tener por confesor al V. P. pero hubo que vencer su repugnancia, la cual sólo cedió ante la voz de la obediencia. Aceptó el cargo después de haberle dado Dios a conocer que esa era su voluntad y lo hizo con el firme propósito de no solicitar cosa alguna para sí o sus parientes [2].

2. "No puedo dejar de apuntar aquí, dice en su *Autobiografía*, la merced que me hizo nuestro Señor en declararme y manifestarme con especial afecto y luces su santísima voluntad, cuando el Excelentísimo Señor Conde de Lemos, me mandó que fuese su confesor; confieso que yo rehusaba y sentía la ocupación por mi corto caudal y talento, y por mis pocas letras y espíritu, como claramente se lo propuse varias veces a su Excelencia y a todos mis superiores, para que me excusasen de aqueste oficio propio de personas nobles y graves, y de muchas letras, ciencia y espíritu; pero sentí varias veces que nuestro Señor me daba a entender claramente con especiales luces y afectos que sentía en mi corazón, que yo no rehusase la ocupación, que esa era su voluntad para lo que pretendía su Magestad, de su grande servicio y gloria".

Cumpliólo fielmente como se verá en este caso que narra el P. Buendía. Hizo merced el Conde al capitán Manuel de Pantoja, casado con una sobrina del Ven. Padre, del Corregimiento de Canta. Fué el agraciado a darle la buena nueva, juzgando que le daría los plácemes, pero fué muy al contrario. Sintiólo tanto que luego al punto se fué a Palacio a instar al Virrey revocase el nombramiento. Tan eficaces debieron ser sus razones que el Conde se avino a conmutar aquella gracia con el oficio de Capitán del galeón San Lorenzo, puesto muy inferior al obtenido primero.

Aunque fué notorio su desinterés no dejó por eso de serle pesada cruz el oficio, pues tanto a su humildad como a su natural propensión a evitar las miradas de los hombres y el honor y estimación del mundo le sabían muy mal los cumplimientos que se gastan en Palacio y el agasajo que le hacían, sabiendo el favor que disfrutaba en el ánimo del Virrey.

Con todo, el Ven. Padre reconocía que el tener mano y cabida con los grandes y poderosos podía ser un medio utilísimo para amparar a los necesitados y remediar muchos males. Por lo que toca al Conde de Lemos no

dudó en ver la mano de Dios en sus relaciones con él. "Varias veces me ha dado, dice, Nuestro Señor a sentir que el Excmo. Sr. Conde de Lemos le ha escogido Su Majestad Soberana y lo ha traído a este Reyno para cosas de grande gloria y de mucho servicio suyo y para darle a Su Excelencia después muy grande gloria en el cielo; y estoy sintiendo en mi corazón, y Dios nuestro Señor me ha dado a entender, que esta y otras señaladas mercedes que ha hecho a su Excelencia su Magestad Soberana. ha sido por la singular devoción y afecto que su Excelencia ha tenido a la Inmaculada y Puríssima Concepción de su Santíssima Madre".

2. En la ermita construída por Calafe se habían realizado entre tanto notables mejoras: La antigua imágen de lienzo fué sustituída por otra de bulto y junto con la escuela se labró una nueva portada, que hacía mucha ventaja a la antigua. Por encima de la cornisa que coronaba el primer cuerpo se abrió un nicho y en él se colocó una copia de la Virgen titular, defendiéndola con una vidriera y a los lados se pusieron dos faroles que se encendían durante la noche. Sobre el nicho

se alzaba el campanario, y de aquí corría una balaustrada con dos pirámides por remate. A esto habría que añadir una capilla lateral que se hizo para desahogo de la ermita, en donde comulgaban y daban gracias los hombres, separados de las mujeres y una pequeña sacristía. Todo esto no se realizó sin dificultades y no fué la menor, el haber de buscar el dinero con que costear las obras, pero su confianza en Dios y la Santísima Virgen no flaquearon nunca y, sin atribuírse a sí la más mínima parte del éxito, escribía con hacimiento de gracias: "Habiendo entrado sin un real, sino sólo con el manteo en los hombros a cuidar de su reparo, aumento y conservación, ha dado la Providencia divina para las obras, culto y adorno de dicha capilla y casa de la Santíssima Virgen de los Desamparados Nuestra Señora, desde 10 de Enero de 1659 en que la Compañía Santíssima de Jesús tomó posesión de dicha capilla, hasta el 12 de Julio de 1667, en que esto escribo, cuarenta y nueve mil ciento y tantos pesos, como parece y está en el libro que dicha capilla tiene, y esto sin que entre y sin que se cuente la ropa blanca, que es también de mucho precio".

Pero veamos cómo se desenvolvieron los sucesos. Visitando un día el P. Castillo a Dª. Ursula vió en su oratorio una imágen de la Virgen del Pilar, que le pareció muy a propósito para hacer una de Na. Sa. de los Desamparados. Se la pidió a Dª. Ursula, y consintiendo ésta, la llevó en seguida a un escultor, llamado Tomás de la Parra, a fin de que la adaptase a su nueva advocación. Salió, dice el P. Castillo "con tanta perfección y hermosura, que parecía que los ángeles la habían hecho".

Dispuso entonces su traslado. Fué designado el día 17 de Diciembre de 1660 y, a las cuatro y media, salía la procesión de la Iglesia de San Pablo. Precedíanla los soldados de la guardia del Virrey, disparando sus arcabuces y mosquetes, seguíanles los músicos y buen número de caballeros, en dos alas y con cirios en las manos, tras ellos venían las andas de plata de San Ignacio, a quien rodeaban sus hijos, con sobrepellices; luego las de los Arcángeles, San Gabriel, San Rafael, San Miguel, el Santo Angel de la Guarda, San José y el Niño Jesús, todas en hombros de los más nobles de la ciudad, a continuación la ca-

pilla de música de la catedral, cantando las letanías y doce niños vestidos de ángeles con cestos de plata llenos de flores en el brazo izquierdo, arrojándolas ante la imágen de la Virgen, cuyas andas estaban adornadas con primor y conducían el Excmo. señor don Juan Enríquez, hijo del Virrey, Conde de Alba de Liste y otros tres caballeros de hábito. Tomó la procesión por la calle de Plateros de San Pedro y siguió por la de Mercaderes y Palacio hasta llegar a la Plaza de los Desamparados. Aquí y ante la puerta de la capilla le dió la bienvenida, en verso, un niño vestido de Angel, y no bien hubo acabado, se abrieron las puertas y penetró en el interior la santa imágen, mientras el coro y los fieles entonaban el **Te Deum.**

Los favores dispensados por Na. Sa. de los Desamparados tuvieron su principio este mismo día, pues un platero, por nombre Diego Ascencio, que había perdido la vista, imploró su protección y desde entonces comenzó a mejorar de tal manera, que a poco estuvo sano del todo, y en retorno, labró a la imágen un cetro de oro y brillantes. Esto, unido al celo del P. Castillo, hizo que su culto creciese no-

tablemente y que ya la Capilla del Puente no bastase a contener los concursos de los fieles.

3. El mismo año de 1666 en que se estrenó la Escuela de Niños se verificó la inauguración de la pequeña residencia de los Desamparados, llamada a convertirse con el tiempo en Casa Profesa de la Compañía. Se construyeron cuatro celdas para dos Padres y dos hermanos y dos o tres oficinas indispensables y pasaron a habitarlas, por lo pronto, el P. Castillo y los hermanos Diego de la Maza y Pedro de Quintanilla que cuidaban de la Escuela. El V. P. mucho antes había tenido una ilustración en que se vió a sí mismo morando en la proximidad de una iglesia situada en la ribera de un caudaloso río. No supo explicarse esta visión y se inclinó a pensar que Dios lo destinaba para Misionero del Marañón, pero, al verse instalado en la nueva casa, comprendió su significado. Aquí perseveró hasta su muerte y durante todo este tiempo se la pasó, puede decirse, sin compañero sacerdote que le auxiliase en sus trabajos. Es cierto que en las cuaresmas, por ser mayor la afluencia de gente, algunos, como el P. Hernando Tardio y Jacinto Garavito de León vi-

nieron a vivir en los Desamparados y que los días de confesiones generales, bajaban otros del colegio de San Pablo, mas para todo lo demás él sólo había de valerse y esto, teniendo en cuenta la multiplicidad de sus labores, era demasiado para sus flacos hombros [3]. Sin embargo, el humilde Padre no abrió sus labios para quejarse ni importunó a los Superiores para que le dieran ayudante; a imitación de su maestro, abrazóse con su cruz y la llevó en silencio hasta el fin.

Como se deja entender, la casa era desacomodada, la vecindad del río contribuía a hacerla poco salubre y a ello se juntaba el que por su pequeñez y estar los aposentos tan próximos a la sacristía, los seglares venían a interrumpir al V. P. hasta en el retiro de su celda. Alguna vez por razón de haber huéspedes, faltaron aposentos y, como refieren sus compañeros, el V. P. ofreció el suyo y, toman-

3. Por la declaración del P. Tardio se deduce que no había mucha disposición entre los sacerdotes para ir a los Desamparados. El mismo confiesa que le repugnaba, pero, habiendo pasado allí una cuaresma, sintió vivos deseos de consagrarse de por vida a servir a Dios allí y, en efecto, residió algunos años. A este Padre habría que añadir el nombre del P. Pedro de la Concha.

do su colchoncillo, lo llevó a la sacristía, acomodólo sobre una caja y allí permaneció cerca de un año. Era, por otra parte, su sueño muy escaso. Habíanle ordenado los Superiores que dedicara algunas horas al descanso y, como buen obediente, no dejaba de hacerlo, pero con la mayor parsimonia. Se levantaba a las cuatro de la mañana y se iba al camarín de la Virgen de los Desamparados, donde se entregaba a la oración. Allí también, parece, que tomaba disciplina, lo cual era ordinario. Después de la ruda faena del día, velaba todavía algunas horas, que dedicaba a la oración, a escribir algunas cartas o a disponer las pláticas que entre semana había de predicar. Así lo atestiguan tanto el P. Jacinto Garavito de León que le acompañó un tiempo como los Hermanos Quintanilla y de la Maza que vivieron constantemente con él.

4. Cuantos por entonces visitaban la capilla y eran muchos no dejaban de lamentar su estrechez. En realidad allí no se cabía. El primero en advertirlo fué el P. Castillo pero no se atrevía a emprender una obra que necesariamente había de ser costosa. Dios se sirvió del grande ánimo del Conde de Lemos

para ejecutarla. Su plan nos lo descubre esta carta dirigida a la Reina Gobernadora: "Señora. — En esta ciudad enfrente del jardín de Palacio hay una capilla antigua con la vocación de la Virgen Santísima de los Desamparados y de algunos años a esta parte se han introducido con la devoción de los fieles ejercicios de mucho servicio y gloria de Dios, a que asiste el P. Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús, varón verdaderamente apostólico y cada día se reconoce más el fruto espiritual que se saca y, porque esto no decaezca antes vaya en aumento, pretenden los Padres de la Compañía se les dé licencia para que en ella hagan casa de Residencia y que se tome lo necesario de la plazuela para ampliar la dicha capilla. Propóngoselo a Vra. Magestad para que se sirva de resolver lo que fuese servida, pues no hallo dificultad en las dos pretensiones, no siendo de perjuicio a la calle en ensanchar la capilla, quedando bastantemente capaz para poder pasar muy desembarazadamente los coches por ella y ser la residencia de los Padres en la capilla de Na. Sa. de grande conveniencia a los barrios que viven, pasada la puente, así por la enseñanza de los

niños como para los demás ministerios de la Compañía que con tanta piedad y prontitud ejerce esta Sagrada Religión en esta ciudad.— Guarde Dios...— Lima, 29 de Enero de 1669.— El Conde de Lemos".

Vióse en el Consejo esta petición y también la carta que el 30 de Octubre de 1666 dirigió el mismo V. P. Castillo a su Presidente, el Conde de Peñaranda, pero el Fiscal, atento a que ya poseía la Orden tres casas en la ciudad, se pronunció en contra, y el 22 de Abril de 1670 denegaba la demanda, por las razones aducidas en el informe. El Virrey no se acobardó y no alzó la mano de su principal intento o sea la construcción de la nueva Iglesia. "A siete de Junio de 1669, dice el P. Castillo, sábado por la tarde, se echaron los cordeles para la nueva Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Este día, a las tres de la tarde, habiendo el Excelentísimo Señor Conde de Lemos venido a la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, y hecho oración delante de la Santísima Virgen, que estaba descubierta este día, salió el Señor Virrey a la plazuela de dicha Capilla, y habiendo visto echar los cordeles, tomó Su Excelencia una

barreta en las manos y comenzó el primero a barretear en el lugar en donde se ha de hacer el altar mayor de la Santísima Virgen, acción que edificó mucho a los que se hallaron presentes; luego se fué Su Excelencia a la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados a despachar los negocios de la dicha Capilla de esta gran Reina".

Los trabajos se llevaron con celeridad y la colocación de la primera piedra tuvo lugar el 29 de Junio de 1669, en presencia del Virrey, del Arzobispo Villagómez, del P. Luis Jacinto de Contreras, Provincial entonces de la Compañía y de los caballeros de más lustre de la ciudad. El dinero para la obra no faltó, gracias a la munificencia del Conde y a la piedad de los limeños, pero es preciso poner de realce la parte que correspondió al primero, quien intervino personalmente en los trabajos, como se vé por la carta siguiente: "Callao, 10 de Febrero de 1670. — Padre de mi alma, tenga V. P. muy Reverenda tan santos días como le deseo. Cruel noche de calor ha hecho la pasada y ahora que son las seis y media está en su fuerza; algo se ha de padecer por cumplir la obligación. Estoy esperan-

do la persona que ha de llevar los palos de amarillo, que como buen esclavo me toca el solicitar lo que toca a mi Ama, y bien sabe Su Magestad que si fuera posible que la cal de la obra de su santa capilla fuera amasada con mi sangre, no hubiera dicha mayor para mí, que aunque soy el más ingrato hombre a nuestro Dios, pero por su Sacratísima Madre y por su Divina Magestad, primero (claro está), me dejaría hacer pedacicos, como la gloriosísima Santa Rosa decía. Guárdeme Dios a V. P. muy Rev. — El Conde de Lemos".

Mientras duraron las obras, que dirigieron el Maestro Alarife Manuel de Escobar y el Hermano Diego de la Maza, la imágen quedó en depósito en la capilla de Palacio y la Virreyna, Dª. Ana de Borja, como buena valenciana, se esmeró en honrarla y darle culto. Estando ya todo a punto para el estreno del nuevo templo, que tenía 44 varas de largo y 21 de ancho, se fijó para su inauguración el 2 de Febrero de 1672. El Iltmo. Obispo de Popayán, antes Vicario General del Arzobispado, bendijo el edificio el 30 de Enero del mismo año, y aún no había concluído la ceremonia, cuando llegó un postillón, trayendo la noticia

de haber arribado al Callao un navío de España, portador de las Bulas de Canonización de Santa Rosa de Lima y San Francisco de Borja, ilustre ascendiente de la Condesa y abuelo del Virrey.

La traslación de la imágen, desde Palacio hasta su santuario, y las fiestas que se sucedieron, alcanzaron un grado tal de esplendidez, que apenas se creyera si no nos certificaran de su boato relaciones auténticas, contemporáneas de los sucesos. Transcribimos, en parte, la que trae el P. José de Buendía: "El arco por donde tiene puerta el Palacio a la plaza mayor y haze Cuerpo de Guardia de los soldados de a cavallo, quiso ser arco y Altar, elevado a proporción de tres cuerpos, todos de plata, por arrodillarse humilde peana a los pies de la Purísima Concepción, cuya imágen en un Tabernáculo de oro haze siempre compañía y defensa a la Milicia. A la puerta de Palacio se levantó un arco triunfal en dimensiones de veinte y ocho varas de altura. Adornaron basas y pilastras de el primer cuerpo con terciopelos carmesíes con franjas de oro; vistió el cornisamento raso blanco con el vivo matiz de varias flores, y la techumbre vistoso

maridage de tafetán carmesí con puntas de plata, que orlavan lazos de azul celeste, por señas de que era el cielo. Terminava esta primera esfera en quatro, por extremo hermosos perfumadores de plata, de muy crecida estatura. El segundo cuerpo en el quadro de quatro pilastras o columnas que vestían preciosas telas de plata y oro, descubría en el medio luciente globo que en lo lucido y lo descubierto mostrava ser Nuevo Mundo... Principio augusto y passe triunfal fué este arco al Regio aparato de la plaza mayor, que nunca lo fué más que este día, pues, adornó de brocados, telas, tapetes del Cayro, y paños de la China sus quatro aceras, en que caen el Palacio Archiepiscopal, las galerías de la Sala de Audiencia y balcones del Palacio de los Virreyes, las Casas del Cabildo, y demás particulares, que arrojando por las ventanas las más costosas preseas hizieron vergeles a las calles, y un Paraíso a la plaza, sin que en el medio faltasse una hermosa fuente, con otras quatro que en contorno la ciñen, con copia de cristalinas aguas.

Esta fuente, que de bronce dorado labró, siendo Virrey de estos Reynos, el Excelenti-

simo Conde de Salvatierra, gozó en la fiesta no menor lucimiento, pues ganando en el ayre la altura de doce varas, sustenta sobre su cumbre un simulacro de la Fama con un clarín en la mano izquierda, y en la diestra una vandera, que tremola con las Armas de la Ciudad y del Rey. Por gala de estos días echó grímpola carmesí, con la efigie de la Purísima Virgen de Desamparados..., ocho leones, que con las garras oprimen otras tantas serpientes, obligándolas a verter por los ojos arroyos de agua, defienden sobre el labio de la alberca la hermosura de la fuente. Por todos son setenta los brotes de agua, que abundantes corren en beneficio común, fuera de la que brota de la fuente principal, cuyo espacioso ámbito guarnecen y ciñen con el duro cerco de una dorada cadena de hierro, diez y seis plumas de jaspeada piedra. Esta fuente, que por sí misma es hermosa, con la ocasión de la fiesta se disfrazó con un jardín.

Desde el Palacio avia de encaminarse el triunfo a la calle que llaman de los Bodegones en cuya entrada dispuso la Real Universidad de Lima otro arco de tan gentil estatura, que medía treinta varas en alto a los es-

pacios del ayre. Desde este arco se continuava la riqueza y adorno de la calle, a la esquina de los Plateros, a donde le hazía frente el altar de la Compañía de Jesús, que como tan interesada, y dueño de la fiesta, no contentándose con medianías en desempeñarse, trabajó una maravilla, compuesta de tres prodigios, de un Arco, de un Altar y de un Templo...

Del Altar o Templo de la Compañía se entrava a la calle de los Plateros en que no es exageración, sino verdad, quanto se llega a dezir: sólo se puede conjeturar la riqueza que aquí concurrió este día, sabiendo que fué en la Corte del Perú, Lima, que es el mar adonde paran los ríos de la plata y del oro; y aun fué tan excesiva la grandeza que, aún viéndola, se extrañaba. Toda la calle, por sus dos aceras, sobre ricas colgaduras de tela, se adornó de costosísimos aparadores de plata y oro, con cuantas invenciones pudo fingir el deseo, de vajillas, copas, fuentes, jarras, ramos de flores, vernegales, macetas y demás exquisitas alhajas y preseas que convirtieron la calle en dos cuarteles de estrellas, formando una vía láctea...

De toda esta grandeza era término el que

era centro de nuevas admiraciones, el Altar de nuestro Padre San Agustín, que como Aguila del Africa y Sol de la Iglesia, le remontaron sus plumas, y lo ilustraron sus rayos, uniendo en un todo de primores lo ingenioso con lo lucido. Sobre cinco cuerpos se elevó el Altar, vestido todo de frontales de plata, extraordinarias preseas de curiosidad y valor... Telas de plata y oro vistieron la calle de los Mercaderes de esta ciudad, hasta ponerle en el arco, que en altura de treinta varas levantó el triunfo de la Universidad del Comercio. Todo el sitio, que el claro de el arco dexó, para tránsito de la Soberana imágen, le empedraron de mil barras de plata, que por su magnitud y su ley, importaron dos millones. Esta es la tierra que pisaron ese día de María Santíssima las plantas. ¿Si es tan costoso el lugar que huellan los pies, qué riquezas no tendrían el que admirava los ojos? Ni el oído careció del regalo de la armonía, porque entre las columnas colaterales del primer cuerpo del arco, entre jaulas de escultura, eran alma, no gorjeadoras aves, sino Angeles cantores que al compás de músicas consonancias le hazían salva a su Reyna y aclamación a su triunfo, en

la entrada de la calle que llaman de las Mantas. Compúsole la Sagrada Orden de Nuestra Señora que llaman de las Mercedes, siempre Regia, aquí una y otra vez magestuosa...

Enfrente de las Casas del Cabildo se levantava otro arco gigante, en la arquitectura de sus tres cuerpos y rico en sus brocados de tres altos. Sobre vistosas peanas se sostenía en triángulo de dóricas columnas, a quien el adorno de las telas y flores servían, como follages corintios. Quatro valientes estatuas de la Justicia. Prudencia, Fortaleza y Templanza, coronavan el cornisamento.

Donde terminan las casas del Cabildo y esquina de la cuadra, comenzó a descollar el altar costosísimo que la esclarecida Orden de Predicadores tuvo a su cuidado. De aquí sigue la calle encaminada al puente, en cuyo espacio, vistosamente vestido de colgaduras, se prendieron en bien dispuestas tarjetas las poesías que al certamen, que en esta ocasión se celebró, compusieron los ingenios de esta Corte... En la plazuela de la puente, afrontando al nuevo templo, se levantó el último arco, en altura de 27 varas, no menos aseado que bien prendido... Enfrente deste está el arco que

sirve de puerta y entrada al hermoso puente del Rímac; vistióse de curiosa pintura y desde este sitio al Templo se formó delicioso bosque de árboles y flores que daban nido y servían de jaula a copioso número de pájaros, de los muchos que en este Reino se crían...

Este fué el triunfal aparato que trabajó el amor desta ciudad de los Reyes, el mayor que había visto y el mayor que verá. De sus desperdicios pudieran más numerosas ciudades hacer gala de su opulencia... [4].

---

4. Vida del V. P. Francisco del Castillo por el P. José de Buendía. Madrid, 1693. Lib. III, Cap. VIII. Torres Saldamando dice que en la obra del templo se gastaron 60,888 ps. y 3 rs., según la cuenta presentada por el mismo P. Castillo.

CAPITULO NOVENO

1. SU DEVOCION A MARIA. — 2. SE ENTREGA POR ESCLAVO SUYO. — 3. EL V. P. CASTILLO PRECURSOR DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON.

1. La santidad es obra, por encima de todo, de la gracia, pero Dios ha querido que esta generación sobrenatural guarde semejanza con la natural y por eso no puede menos de intervenir en ella la Virgen María, nuestra amabilísima Madre. Así se explica el que todos los santos hayan sido fervientes devotos de Nuestra Señora. Sin embargo, algunos se han distinguido por su especial afecto hacia Ella y entre estos le corresponde un lugar al V. P. Castillo. Desde sus primeros años la Virgen parece velar sus pasos. Una imágen, dice él mismo, que tenía a la cabecera de su cama es su mejor defensa contra los asaltos del enemigo. Ya estudiante, los ratos que le dejan libre sus obligaciones, se los consagra,

visitando sus santuarios; congregante mariano, se dedica por entero a su servicio y su mayor complacencia la halla en adornar su altar; candidato a la Compañía de Jesús, de ella recibe, puede decirse, la veste ignaciana y, religioso, es María la abogada de sus estudios, su consuelo en las aflicciones y su sostén en la lucha en que le sumerge su temor a ser despedido de la religión.

A Ella ofrece las primicias de su sacerdocio, infundiendo en el ánimo de sus jóvenes alumnos un amor grande a Nuestra Señora y también las de su pluma, porque a esta época deben remontarse esas tres maneras de rezar el Rosario, que nos han quedado como prenda de su devoción y, al mismo tiempo, de lo levantado de su espíritu [1]. El tercero, cuyo asunto son las virtudes de María Santísima, consideradas a través de los quince misterios, ofre-

1. Estas tres maneras de rezar el Rosario, que inserta el P. Buendía en la Vida del V. P. (Libro V, Cap. III) son: el uno, por afectos y palabras del Ave María, haciendo algunas devotas consideraciones sobre cada una de ellas; el segundo, por los atributos divinos, el cual, advierte dicho Padre, más parece ejercicio de altísima contemplación que modo de rezar el rosario; el tercero, por las virtudes de la Santísima Virgen.

ce una doble particularidad, la de haberlo dibujado en un papel de vara y media de alto por media de ancho y llevar los dibujos unas explicaciones en verso, por lo general latino pero también castellano. Los quince misterios están repartidos en otras tantas gradas de la escala de Jacob, por la cual se llega hasta el solio de la Trinidad Augusta. Al pié del diseño y en un ángulo, aparece Jacob dormido y a su lado la escala por la cual suben y bajan los ángeles y en el claro del fondo se lee este dístico:

Haec tibi scala patet, scande hanc, hac ibis ad astra,
Hac menti illapsus se dabit ipse Deus.

En el otro ángulo se vé al Angel de la Guarda que dá la mano a un religioso de la Compañía, arrodillado a sus pies y con la diestra le señala lo más alto de la escala y, animándole a subir por ella, le dice:

Heu, tu quisquis ades, coelum vis scandere Olympum?
En via, pone pedes, ferque, viator, iter.

De este modo prosigue, por todos los quince escalones hasta llegar a la meta, en donde es celebrada María, como Hija del Padre, Madre del Hijo, Esposa del Espíritu Santo y Templo de toda la Trinidad. Por encima dibuja entonces un corazón, que representa el suyo propio, flechado y ceñido de llamas de fuego y en medio los dulces nombres de Jesús y María. De las plumas de las saetas penden el libro de las Reglas, el de los Ejercicios de San Ignacio y el Rosario de la Virgen y esta letra: **Haec tria charissima tantum.** No podía, en verdad, expresar mejor lo que todo hijo de la Compañía debe llevar siempre en su corazón.

2. El V. P., como todas las almas escogidas, enamoradas de la Reina de los cielos, hubo de penetrar en lo que no sin razón se ha llamado el **Secreto de María,** o sea la perfecta consagración a Nuestra Señora por medio de la **Carta de Esclavitud.** Muchos años antes que el Beato Grignon de Monfort, la rubricaba con su sangre y se ofrecía a la Madre de Dios por perpetuo esclavo. Merece conocerse esta carta que vamos a transcribir, omitiendo algunos de los abundantes epítetos que

brotan de su pluma o mejor diré, rebosan de su corazón lleno del más puro afecto a María.

"... Virgen Purísima y Dulcísima María. Yo Francisco del Castillo, aunque por todas partes indigníssimo de parecer delante de vuestro divino acatamiento; con todo, movido de vuestra inmensa benignidad, y del deseo que os avéis servido de darme de ser vuestro Esclavo; pecho y corazón por tierra, humildemente postrado a vuestros sacratísimos pies, con todo el afecto de mi corazón, oy día de vuestra Assumpción gloriosíssima, en humilde reconocimiento, acción de gracias, recompensa y retribución de las innumerables misericordias, mercedes y beneficios, que he recibido, aunque indigno, de la divina misericordia y bondad, por medio de vuestras manos divinas y soberana intercesión, me buelvo a ofrecer y entregar de nuevo por vuestro humilde y mínimo Siervo y Esclavo perpetuo; y como tal prometo de serviros fidelíssimamente toda mi vida, y procurar en quanto pudiere, que otros hagan lo mismo. Para esto os ofrezco, Soberana Reyna y Señora mía, por medio de la santa Obediencia, todo mi cuerpo, toda mi sangre, toda mi alma, toda mi

vida y todo mi corazón; el qual os quisiera ofrecer con todos los corazones del mundo, aunque me costara cada uno otras tantas vidas y géneros de martyrios; y con el fuego de caridad y de amor, con que os han amado y aman todos los Bienaventurados del Cielo, y Espíritus celestiales; y si me fuera possible, con el amor con que vuestro Santíssimo y Preciosíssimo Hijo y todo el Consistorio de la Beatíssima Trinidad os ha amado y ama.

Recibid, Augustíssima Emperatriz, Soberana Señora, y dulcíssima Madre mía, aquesta pequeña oferta, que os ofrezco con el afecto más tierno, y amor de mi corazón; porque no sea sólo de palabra, y escrito, sino de obra también, en que más se manifiesta el amor, os ofrezco con esta Carta todo mi corazón, por medio de la santa Obediencia, para que por su medio se cumpla, y haga de mí, en mí y por mí, lo que fuere de mayor honra y gloria divina, y de mayor gusto y servicio vuestro, aquí en qualquiera ministerio humilde, o cocina, o en otra qualquier parte del mundo, o entrada de indios infieles, a quienes quisiera enseñar, dar a conocer, amar, y reverenciar los nombres santíssimos y dulcíssimos de Jesús y

María, y manifestar aqueste afecto, y amor con la sangre, con el corazón, y la vida. Y porque por mis graves e innumerables pecados reconozco, que no merezco tan grande dicha, os suplico afectuosa y humilmente, o gloriosíssima Reyna y Señora mía, admitáis siquiera con el corazón los deseos, que manifiestan la sangre, y cordial afecto con que va firmada esta Carta, de dar si fuere posible, infinitas vezes la vida, y sangre, con otros tantos géneros de martyrios, por vuestro amor.

Suplícoos, Soberana Señora, dulcíssima Madre mía, me alcancéis de vuestro Santíssimo y preciosíssimo Hijo gracia para que en todo y por todo acierte a corresponder y cumplir con las leyes, y obligaciones de hijo, y esclavo vuestro, amando con todo mi corazón a vuestro dulcíssimo Hijo, sirviéndole, agradándole, y dándole gusto, con una continua y perfecta resignación, unión, y conformidad en todo con su santíssima voluntad, como me ha dado a entender vuestra Magestad Soberana, por vuestra inmensa misericordia y piedad, en que confío, que assí como me avéis alcanzado gracia para desear y pedir esto, me la avéis de dar muy copiosa para cumplirlo, Amén. En

este Colegio de San Pablo de Lima, oy 15 de Agosto de 1650. De Jesús y María.

Indigníssimo Esclavo.

Francisco.

María retornó las finezas de su Siervo Francisco, otorgándole grandes mercedes. Muchas veces gozó de su vista por vía de visión intelectual y otras, aunque no la veía ni con los ojos del cuerpo ni del alma, sentía los efectos de su presencia y oía internamente sus palabras. "No sólo me ha amparado, dice, y favorecido, sin merecerlo, la Santísima Reina del cielo en los muchos y penosos combates, luchas y tentaciones y molestias de los demonios sino alcanzándome y concediendo casi cuanto le he suplicado y pedido no para mí solamente sino también para otros". A este propósito es notable el caso que le ocurrió con el Hermano teólogo, Juan de Goicochea. Atacado de tisis pulmonar iba perdiendo fuerzas de día en día, por la frecuencia y abundancia de las hemorragias. Viendo que ningún remedio humano le podía devolver la salud, el V. P. Castillo le sugirió la idea de acudir a la Virgen de los Desamparados. Un día, por la mañana, se

presentó el Hermano en su capilla y prometió a Nuestra Señora venir allí a decir su primera misa, si alcanzaba la salud. Salió el V. P. a celebrar en el altar de la Virgen, a fin de darle de su mano la sagrada comunión, mientras el pobre enfermo la oía sentado, pues sus fuerzas no llegaban a más. El V. P. como tan caritativo unió sus ruegos a los suyos y redobló su fervor. "Estando diciendo la misa, cuenta en su **Autobiografía**, me pareció que tenía yo al niño Jesús en mis brazos, sobre un riquísimo paño, como otras veces me ha sucedido en la misa, que yo se lo ofrecía a la Santíssima Virgen, no a la que estaba allí en el altar, sino a otra que allí se me representaba y sentía con un modo muy sutil y muy delicado, pidiendo a su Magestad Soberana que le alcanzase salud al enfermo, si convenía, por ser sujeto de prendas y que podía servir mucho a Dios en la Compañía, y que para obligar a su Magestad le ofrecía aquel hermosísimo y Santo niño, **por cuyo amorosíssimo y santíssimo corazón** le suplicaba y rogaba me alcanzase y me concediese aquesta propuesta y súplica".

Tan grandes fueron los efectos de esta visi-

ta celestial, tan singular el júbilo que inundó su corazón y tan clara certidumbre tuvo del feliz suceso de la súplica que había interpuesto, que no pudo dudar de ello y así, en acabando la misa, se lo dijo al Hermano y le animó a que pusiese en ejecución su promesa y que no dudase de obtener la salud. Así fué, porque al punto comenzó a mejorar, no obstante ser el clima de Lima el menos propicio a los que sufren este mal y pudo acabar sus estudios con un lucido acto de toda la Teología, viniendo luego a los Desamparados a cantar su primera misa el 2 de Julio de 1666 [2].

Fuera de los tres modos de rezar el rosario de Nuestra Señora, fué el V. P. autor de unas Letanías en honor de la Virgen de los Desamparados y un tratadito sobre la devoción a María. De las primeras nos dice que las compuso el 9 de Julio de 1665 y, por desgracia, no han llegado hasta nosotros, aun cuando no sea improbable el que algún día parezcan. Del segundo nos habla el P. Hernando Tardio, en

2. En los Procesos figura la declaración del mismo P. Goicochea (f. 281) y de otros compañeros suyos que atestiguan su completo restablecimiento.

las **Informaciones**, por estas palabras: "Es manifiesto argumento de su devoción a la Virgen un librito de quartilla, que tiene en su poder este testigo y consta de ciento ochenta y cuatro hojas, de letra, sin duda, del dicho Siervo de Dios, y que parece lo compuso él y que no es copia de otro, por el estilo, que sabe al del dicho Siervo de Dios, por la ternura de epítetos y exemplos con que lo ilustra, en que trata de la devoción de esta Soberana Reyna y lo intitula: "Corona de la Augustíssima y Sereníssima Emperatriz de los cielos y tierra, María, Nuestra Señora, compuesta de los tres grados de un verdadero y perfecto agradecimiento, fundados en los cinco principales afectos en que consiste su dulcíssima devoción, sacados de las cinco letras de su amabilíssimo nombre y salutación angélica y simbolizados con cinco hermosíssimas flores, por un religioso de la Compañía de Jesús, indigno siervo y esclavo de esta Soberana Señora y Gloriosíssima Reyna".

Añade el P. Tardio las razones por donde puede colegirse que es obra del V. P.: la letra, fácil de discernir por el cotejo con otros escritos suyos y además inconfundible por lo

fina y clara; el estilo tan tierno, de modo que el tratado, dice, viene a ser "un incendio de amores de la Santísima Virgen y un **Ars amandi** de su devoción sagrada", y, finalmente, el hecho de ocultar su nombre, acción propia de un varón tan humilde como el P. Castillo. A estos argumentos que no bastan a desvanecer toda duda, podría también añadirse la circunstancia de haberse hallado entre sus papeles y el testimonio del P. Buendía, el cual nos dá la razón de haberlo tenido oculto el V. P. Habíalo escrito antes que el P. Nieremberg diese a luz su tratado de la **Afición y Amor a María,** y viéndolo ya publicado, guardó el suyo, creyendo humildemente que no se le podía comparar.

3. Ocioso sería insistir en su amor a Jesús que fué la vida de su alma. Más útil será recordar los favores de que fué objeto y cuán adentro penetró en el interior de su persona adorable. Ya hemos referido algunos y así sólo traeremos a cuento los que se relacionan con la devoción a su Corazón Santísimo. "A 3 de Febrero de 1667, dice, estando rezando en la capilla de Nuestra Señora de los Dsamparados, se me presentó en visión inte-

lectual Christo Señor nuestro Crucificado, parecióme que yo decía a Su Magestad que se entrasse en mi corazón; y que su Divina Magestad me dezía, que si yo quería que entrasse, le avía de ofrecer y entregar a su Magestad todo mi corazón y mi voluntad, no sólo perdonando a una persona, que me avía dado una pesadumbre, sino rogando también por él, y haciéndole el bien que pudiesse. Respondíle a su Magestad, que yo perdonava de muy buena gana etc., y que sin reservar nada para mi de mi corazón, y mi voluntad, toda se la entregava a su Magestad. Parecióme luego, que Christo Señor nuestro Crucificado se unía todo conmigo, y yo quedava transformado en su Magestad, sintiendo en mi corazón un amor encendido y grande a Christo Señor nuestro Crucificado, el qual me pareció me dezía, que un amigo que quiere a otro amigo mucho, ha de procurar mucho ser **alter ego**; y que assí avía de procurar yo ser muy de veras en la vida e imitación **alter Christus.**

"Parecióme un día, estando en la celda, que está en esta capilla santa de la Virgen de los Dsamparados Santíssima que veía en vissión intelectual a Christo Redemptor nuestro Cru-

cificado, y levantado en el ayre; y que sintiendo el alma y el corazón, que querían bolar y entrarse en su Sacrosanto Costado, y unirse con su Magestad, me dezía, que el modo para bolar y entrar por el Costado a su corazón era el abatirme y humillarme; y que cuanto más me humillasse, tanto más veloz subiría el alma, y entraría en su corazón".

Mientras celebraba era muy frecuente, al tener la hostia en sus manos, ver al Niño Jesús y sentir en su alma los efectos de su presencia; otras, como un 18 de Octubre de 1667, le pareció en visión, intelectual que estaba abrazado con Cristo crucificado, besando la llaga de su costado y quedando inundada su alma de celestial dulcedumbre. Pero no ya en el altar o en el retiro de su celda gozaba de estas visiones, en la calle y en las plazas, en medio del tráfago de la ciudad, sentía y veía muy cerca de sí a Jesucristo Nuestro Señor. Un 25 de Julio de 1668, por la mañana, nos dice, acabando de decir misa, entró una pobre mujer en los Desamparados, pidiendo limosna. La socorrió con dos pesos, cantidad bastante crecida para entonces y, en saliendo de casa, recibió el V. P. el premio de su caridad,

Yendo por el portal de Escribanos se le representó y figuró Cristo nuestro Señor muy llagado y muy pobre y le pareció que le decía claramente: "Porque en los pobres me amparas te tengo también de amparar a tí".

Estos pasajes tomados de la **Autobiografía** son una pequeña muestra de los favores con que Dios galardonó su entera abnegación y completo desprendimiento de todas las cosas del mundo y, al mismo tiempo, nos autorizan para colocar al V. P. entre los precursores de la devoción al Corazón Santísimo de Jesús que ya había tenido cultvadores en el Perú, comenzando en Santa Rosa y siguiendo por el Beato Martín de Porres y los Venerables Padres, Diego Alvarez de Paz y Juan de Alloza, de la Compañía de Jesús.

CAPITULO DECIMO

1. LAS AMPARADAS DE LA PURISIMA. — 2. PASA EL V. P. A VIVIR EN PALACIO. — 3. FUNDACION DEL HOSPITAL DE LOS BETLEMITAS. — 4. FALLECIMIENTO DEL CONDE DE LEMOS.

1. Una de las últimas obras de celo que llevó a cabo el V. P. Francisco fué el Recogimiento o Beaterio de las Amparadas de la Purísima Concepción. El V. P. siguiendo las huellas de San Ignacio que en Roma fundó una casa para mujeres arrepentidas, llevó a cabo ésta, con la eficaz ayuda del Conde de Lemos. Hablando un día con Su Excelencia, le dijo este cómo en la Corte de Madrid se había fundado una semejante y le expresó su deseo de hacer lo propio en Lima, donde, ciertamente, había gran necesidad de ella. El V. P. le repuso que era esa una inspiración del Espíritu Santo, pues hacía mucho tiempo que él deseaba se hiciese tan santa obra y, en prueba de ello, le mostraría una carta que había

recibido del Marqués de Aytona en respuesta a una suya en que le hablaba de esta obra. Decía así la del Marqués: "Mucho me espanto que no haya en esa ciudad de Lima una casa de arrepentidas, cuando la hay en tantos lugares de España; yo lo propondré y trataré en el Consejo con el Excmo. Sr. Conde de Peñaranda y también escribo a mi primo, el Excmo. Sr. Conde de Santisteban, que fomente mucho esta casa". Escogióse, pues, para este objeto una casa, propiedad de D. Fernando de Córdoba situada en la proximidad de las que habían servido de habitación al Contador D. Gonzalo de la Maza, insigne benefactor de Santa Rosa y el 9 de Junio de 1668, se comenzó a disponer el edificio para la nueva fundación.

El Conde escribía sobre ella a S. M. el 13 de Marzo de 1668 y se expresaba así: "Una de las obras más principales que faltaban en esta ciudad, era la casa que llaman de **recogidas**, para las mujeres que habiendo sido libres en el mundo, las tocaba Dios con sus divinas inspiraciones y con su eficaz gracia, las reducía al verdadero conocimiento y guarda de su santa ley. Deseé vivamente, al punto que llegué

aquí, fundarla y a sido Dios servido y su Purísima Madre, que ha de ser la Patrona della, que de limosna se ha comprado ya la casa, que ha costado 11,000 pesos, y se irá labrando con toda brevedad, con pocas celdas por ahora y una muy cortica iglesia, pero decente, y cuesta el ponerla en forma, para que empieze a cogerse el fruto que espero en la misericordia divina ha de lograrse, otros diez u once mil pesos, que también ha de ser de limosna y el sustento de las que entraren ha de ser de la que hicieren los devotos ciudadanos de Lima..."

Dos años más tarde, el 23 de Marzo de 1670 volvía a escribir a S. M. diciéndole cómo había procurado poner remedio a los pecados públicos, según las órdenes que se le habían dado y añadía: "Muchos religiosos de virtud, letras y ejemplo y especialmente el P. Francisco del Castillo, mi confesor, me advirtieron no se podía conseguir tan gloriosa empresa menos que fundando una casa de Recogidas, en que se dedicasen a Dios las mujeres que voluntariamente quisiesen dejar el mundo..." Daba luego cuenta de su inauguración y pedía

se le señalaran 4,000 pesos en la primera encomienda vacante.

Por expreso deseo del Conde, que en esos días hubo de salir para Puno a sofocar el motín de los Salcedo, se escogió por titular del Recogimiento a la Purísima Concepción y, desde el día en que se comenzaron los trabajos, se puso una imágen suya en la sala que había de servir de capilla. Pese a las dificultades que se ofrecieron, la casa quedó pronto dispuesta y el 16 de Marzo de 1670 se publicaron los anuncios de su inauguración y del solemne triduo que había de seguirse. El mismo Conde de Lemos dictó su contenido poniendo en conocimiento de todos el objeto y las condiciones de la obra. He aquí la parte principal: "Es de advertir que se dedica para las mujeres mozas, que por la misericordia de Dios y su Purísima Madre han llegado al verdadero conocimiento de sus pecados, y que queriendo apartarse de las ocasiones en que por su fragilidad han caído, se acogen al amparo de la Purísima Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora especialísima de esta casa, voluntariamente, sin que en ella haya de entrar ninguna contra su gusto ni por pe-

na, pues este es recogimiento voluntario, hasta que Nuestro Señor y su Patrona Santíssima disponga de ella otra cosa. Será su vestido exterior de estameña color blanco y escapulario azul y en el pecho pendiente una medalla grande de plata de la Puríssima Concepción, y el vestido interior modesto, pero ordinario; daráseles cuanto hubieren menester de comida, vestido, y cuando estén malas se les curará con toda asistencia y regalo, sin que necesiten de buscar a nadie sino a Dios. Hay fundada capellanía en la iglesia de esta casa, y nombrado capellán que dirá Misa cada día en ella y que en cualquier tiempo las asista. Cuidarán de lo temporal el Prior y Cónsules del Comercio de los Mercaderes de esta ciudad, que por habérselo pedido su Excelencia han admitido con mucho gusto esta asistencia. En lo espiritual patrocinarán los religiosos de la Compañía de Jesús a estas Amparadas de la Puríssima, así por su encendida caridad a Dios y al próximo, como por verdaderos hijos del glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola, primer fundador del recogimiento de mujeres. Asimismo hay en la casa una sala alta muy capaz, con su oratorio unido a ella,

para las mujeres que por tres, cuatro u ocho días, según Dios las inspirase, quisiesen retirarse a exercicios al molo que se retiran los hombres en el Noviciado de la Compañía. Daráseles por el tiempo que allí estuvieren de comer lo necesario, sin que hayan menester traer de su casa nada, y los Padres de la Compañía, por la reja del coro, desde la iglesia, les platicarán los exercicios de su Santo Patriarcha, que tantas almas han dado a Dios".

La procesión en que se condujo la imágen titular desde la capilla Real de Palacio hasta la casa de las Amparadas fué de las más concurridas y ostentosas que se vieron por aquel entonces y desde el Virrey que condujo el guión delante de las andas de Nuestra Señora hasta el último esclavo, todos rivalizaron en honrar a María. Fué éste, sin duda, un día de gloria para la Virgen y de consuelo para el V. P. que no oculta en su **Autobiografía** la satisfacción que le produjo ver "el triunfo y victoria de la Casa de las Amparadas de la Purísima, apesar de la envidia y contradicciones del que hollaba con sus plantas", pero extinguidos apenas los últimos ecos de tan vistosas fiestas, nuevas pesadumbres vinieron a

afligirle. Primeramente, unas pertinaces tercianas lo postraron en el lecho y le impidieron atender a la instalación de las primeras arrepentidas que habían de habitar la casa. Con esto empezaron, o mejor diré, se renovaron las censuras y murmuraciones que habían corrido por la ciudad contra la nueva fundación, combatida aún por aquellos que más obligados estaban a apoyarla por razón de su cargo. Aún antes de que esto ocurriese, con motivo de un bando que mandó publicar el Conde de Lemos, en el cual se corregían los pecados públicos y algunas costumbres demasiado licenciosas, fué el V. P. blanco de las iras de muchos interesados en que las cosas corriesen como hasta entonces, atribuyéndole a él la iniciativa del edicto. Acallada esta tempestad, comenzó a suscitar otra la nueva fundación que tan en rostro vino a dar a algunos que, en opinión de uno de sus biógrafos, no faltó quien llegara hasta atentar contra su vida. Más penosas, sin embargo, fueron para él las recriminaciones y críticas que le hacían las personas religiosas y aun sus mismos hermanos, pero todo lo sobrellevó el humilde y apostólico varón, sabiendo muy bien, como lo de-

cía San Ignacio, que la mejor señal de ser a Dios acepta una obra era la guerra que el Demonio movía contra ella [1].

Restablecido de su dolencia, puso todo su empeño en que el Recogimiento comenzara a dar sus frutos. El 1º de Marzo ingresaron en él dos mujeres de conocida virtud, la una en calidad de Prepósita, que se llamó Inés María de Jesús y la otra de portera, junto con siete mujeres mozas desengañadas. Celebróse su entrada con una devota y sencilla fiesta y comenzó a hacerse la calma en torno a una obra que tan provechosa había de ser para la ciudad que la sostuvo generosamente hasta una época no muy lejana de nuestros días [2].

2. La necesidad de derribar la antigua capilla de los Desamparados y oficinas anexas para la obra del nuevo templo obligó al V. P. a vivir por un tiempo en el Palacio Virreinal,

1. V. Buendía Ob. cit. Lib. III. Cap. 2 y las Informaciones en el Primer Proceso f. 757 y s.

2. El 28 de Mayo de 1670 vistieron el hábito las primeras Beatas y se colocó en su casa con grande pompa el Santísimo Sacramento, sacándolo de la Capilla Real de Palacio. D. Diego de León Pinelo imprimió la *Relación* de esta fiesta, suntuosísima como todas las del tiempo en que gobernó el Conde de Lemos.

a cuya capilla se trasladó la imágen de la Virgen de los Desamparados, el Sábado 14 de Setiembre de 1669. Allí sirvióle de camarera la Virreina Dª. Ana de Borja que no menos que el Conde se distinguía por su piedad y devoción a la Virgen. Pagóles dice el V. P. Nuestra Señora el hospedaje, porque en esos días se recibieron muy felices nuevas de España y la noticia de haber arribado a Cartagena los galeones de S. M. y a Panamá la armada del mar del Sur, suceso del cual pendía la vida económica y administrativa de la Colonia y entonces más de estimar por la amenaza de los piratas. A ello se añadió el feliz alumbramiento de la Condesa que el día 19 de Setiembre tuvo a su cuarto hijo.

El 11 de Diciembre y por mandato expreso de la obediencia pasaron 2 Padres y 2 Hermanos a habitar en Palacio, donde permanecieron hasta el término de la construcción de la iglesia y casa de los Desamparados, en 1672. No mudó el V. P. su género de vida ni hizo pausa en los ministerios que ejercitaba en la antigua capilla, antes bien, por lo mismo que era mayor la ocasión de verse honrado, mayor fué su empeño en abatirse. Vióse esto claro con

motivo de haberle escogido el Conde por padrino de bautismo de tres de sus hijos. Era esto algo inusitado y, como es natural, el V. P. se resistió. El Conde que tan grande aprecio hacía de su confesor, no se dejó vencer y acudió a sus Superiores. Estos no creyeron conveniente oponerse y ordenaron al P. Francisco que aceptase. El 24 de Julio de 1668, por la tarde, se realizó la ceremonia en la capilla de Palacio, administrándole el agua el Arzobispo D. Pedro de Villagómez y dándose al recién nacido el nombre de Salvador Francisco Ignacio Javier etc... No bien hubo terminado el acto, recibió una luz tan grande sobre la brevedad y miseria de esta vida que se fué luego a un obraje de pobres negros a catequizarlos y consolarlos.

Otras dos veces hubo de actuar en la misma forma. El 1º de Octubre de 1669, tuvo en sus brazos a Dª. Rosa de la Concepción Francisca, mientras el Arzobispo la bautizaba en la Catedral. De aquí, en muy lucido cortejo, se llevó a la niña a Palacio y, habiendo entrado todos en la Real Capilla, el V. P. recibió de manos del Conde la niña y la ofreció a la Santísima Virgen. Finalmente, el jueves 21 de

Abril de 1672 y en el templo metropolitano, D. Esteban de Ibarra, Canónigo Tesorero, le echó el agua al último vástago del Conde, D. Francisco de Borja, apadrinándolo el V. P., el cual lo presentó también a la Virgen de los Desamparados, una vez terminada la ceremonia del bautismo [3].

A los ministerios ya entablados se agregó ahora para el V. P. una nueva preocupación con la fábrica del templo, fomentada con mucho calor por el Conde pero mirada por otros con poco afecto. Seguro de que era ésta una obra de Dios y que no le faltaría el apoyo de la Virgen, el V. P. siguió adelante, premiando Dios su confianza con señales ciertas de su protección. El dinero y limosnas para la obra se recibían al mejor tiempo, tanto que el mismo Conde de Lemos, estaba admirado de es-

3. De los tres ahijados del V. P., Salvador Francisco casó con la IV Marquesa de Almuña y falleció, a los 26 años de edad, el 18 de Agosto de 1694; Rosa voló al cielo, siendo todavía niña y Francisco que había llegado a ser Maestre de Campo de Infantería, murió valientemente en el sitio de Namur, el 4 de Junio de 1692 y cuando apenas contaba 20 años. V. Fernández de Bethencourt. Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Madrid, 1902. Vol. IV, p. 564 y s.

ta providencia. Por fin, el 30 de Enero de 1672, el Illmo. y Revmo. D. Cristóbal de Quirós, Obispo de Chiapa y luego de Popayán, bendijo la nueva iglesia, con gran regocijo de todos y asistencia del Virrey.

3. Para acrecentar los méritos del Conde y de su confesor el V. P. Castillo, dispuso Dios que ambos interviniesen eficazmente en la fundación en Lima de la Compañía Betlemítica. Habíala fundado en la ciudad de Guatemala el Ven. Pedro de San José Betancourt o más bien Bethencourt y, después de su muerte, ocurrida el 25 de Abril de 1667, el Hº. Rodrigo de la Cruz envió al Perú a los HH. Juan Pecador y Diego de San Miguel, para que colectasen limosnas y vieran si era posible implantar allí su género de vida. Llegaron, en efecto, los dichos dos Hermanos a Lima gobernando el Conde y valiéndose del V. P. Castillo, obtuvieron del mismo favorable acogida. Conocedor el Hº. Rodrigo de la importancia que podía tener para la futura expansión de su Instituto su establecimiento en el Perú, resolvió pasar él mismo a este reino, con otros dos compañeros en 1671. Tras una breve estada en Trujillo, salieron para Lima,

adonde llegaron a fines de Enero del siguiente año. Pensó el Virrey encomendarles el Hospital de Santa Ana para indios y aun cuando, como escribía Fray Rodrigo, el edificio y la disposición del mismo le contentaron, por no hacerse cargo de 25,000 pesos de renta que tenía, rehusó el admitirlo. Puso entonces sus ojos el Conde en el Hospital de Nra. Sra. del Cármen para enfermos convalecientes, que ya les había ofrecido por carta el Presbítero D. Antonio de Avila, uno de sus fundadores, el cual pretendía sirviese al mismo tiempo de recogimiento de ancianos sacerdotes. El 2 de Marzo se ajustó el contrato y se dió posesión a los Betlemitas del Hospital.

Antes de esto, Fray Rodrigo consultó con el V. P. Francisco su proyecto de pasar a España y aún a Roma, a fin de obtener la aprobación de las Constituciones y el reconocimiento de la Orden. Por consejo del mismo presentó al Virrey un memorial solicitando su apoyo y el Conde se lo otorgó tan franco que le dió cartas para el Rey, el Pontífice, para sus Agentes en Madrid y Nápoles y para otros personajes que podían favorecer sus planes. Con tan buen patrono, Fray Rodrigo se dispuso a

salir para Panamá, llevando en su compañía a Fray Pedro de San José, que había vestido el hábito en Lima, pero antes solicitó del Provincial de la Compañía que un Padre de ella se encargase de la dirección espiritual de los Hermanos y de oír sus confesiones. Este no fué otro que nuestro V. P. a quien el mismo Fray Rodrigo de la Cruz tuvo por confesor el tiempo que permaneció en Lima.

Muerto ya el Conde, y habiendo quedado Fray Andrés de San José al frente del Hospital, escribía éste el 3 de Marzo de 1673 á sus hermanos de Guatemala y entre otras cosas alababa el fervor y religiosas virtudes de sus súbditos, los cuales habían resuelto añadir al juramento de guardar las constituciones, el de no admitir mitigación en ellas y perseverar en la Hermandad que habían abrazado. Esto lo hicieron después de consultarlo con varones de letras y virtud, entre los cuales figuraba en primer término nuestro V. P. Francisco, como persona, dice Fray Andrés, "muy ilustrada de Nuestro Señor".

Constante el Siervo de Dios en dar la mano a quienquiera que aspirase a la perfección y pronto a prestar su ayuda a todo lo que fuese

de la gloria de Dios, en vísperas casi de dejar este mundo, ayudó y sirvió de guía a los Betlemitas, quienes comenzando en un principio por ser pequeño grano de mostaza vinieron a florecer y multiplicarse luego por todo el Virreinato hasta contar en los primeros años del siglo XVIII, 22 casas en toda su extensión.

4. Cuando todo parecía prometer una era de bienestar y prosperidad, vencidas las graves dificultades que en los primeros años de su gobierno se le habían ofrecido, la muerte, esa perpetua salteadora de los caminos del mundo, vino a asaltar al Virrey Conde de Lemos. Este, deseando completar su obra en los Desamparados e influído, sin duda alguna, por el V. P. Castillo, pensó convertir aquella casa en domicilio regular de la Compañía y, si bien su fortuna no era crecida, llevado de la generosidad de su pecho, no sólo quiso patrocinarla sino ser su fundador. El 25 de Mayo de 1572, unos seis meses antes de morir, ante el escribano Alonso Martín de Palacios, extendió la escritura de fundación, por la cual se comprometía a dar 50,000 pesos de sus propios bienes para ella, todo bajo ciertas condiciones que a continuación se insertan y nos demuestran,

por una parte, su celo del bien de las almas y, por otra, su discreta previsión, encaminada a asegurar el fruto que ya se recogía en los Desamparados, gracias a la diligencia de nuestro Venerable. En este documento dictado y suscrito por el Virrey se dibuja entre líneas la figura de su Director y Padre de su alma, como le llamaba cariñosamente, porque si la letra es del Conde el espíritu es del V. P. Castillo. No se exigía, en efecto, de los Padres que habían de morar en aquella casa sino lo que de tiempo atrás venía haciendo en ella su confesor: los mismos ministerios por él entablados, las mismas hermandades o congregaciones por él fundadas, las prácticas puestas por él en uso, he ahí lo que más adelante se había de continuar en los Desamparados. Era el medio de darle perennidad a la extraordinaria obra de celo del P. Francisco y el mejor elogio que de ella podía hacerse [4].

4. Es digna de observarse la cláusula 19, en la cual se estipulaba que la Casa de los Desamparados no había de tener propiedades rústicas para que ninguno de los Padres de ella hubiera de ocuparse en su administración. Si las condiciones, en todo o en parte, no se cumplieren, la renta había de pasar a las Amparadas de la Purísima y, en su lugar, al Hospital de Nra. Sra. del Cármen de convalecientes y, en defecto de ambos, al Hospital de indios de Santa Ana.

El 6 de Diciembre de 1672, a las ocho de la noche, tras breves días de enfermedad, se llevó Dios Nuestro Señor para sí al Excmo. Sr. Conde de Lemos. El V. P. al anotarlo en su **Autobiografía**, añade, que de este modo vino a cumplirse la visión que varias noches tuvo, en los días en que vivió en Palacio, al contemplar difunto al Conde en uno de los salones en donde depositaron luego su cadáver. "No me dió, dice, nuestro gran Dios y Señor licencia para comunicar a Su Excelencia esta visión, por sus altos, profundos e inescrutables secretos, quizá porque por cuenta de Su Magestad soberana corriese la prevención y disposición que Su Excelencia tuvo para la muerte, pues muchos meses antes que entrase en Palacio la tuvo continuamente tan presente y tan a la vista, más que si hubiera tenido evidente y clara noticia y revelación". No le vino, pues, a sorprender. Conociendo que estaba próximo su fin, pidió le administrasen todos los Sacramentos y antes de recibir el Viático pidió a todos perdón. El mismo día de su fallecimiento le cantaron el Credo las Religiones y él hizo coro desde la cama con ellos. Con gran serenidad de espíritu declaró que

esperaba ir al cielo a repicar las campanas en la fiesta de la Purísima Concepción, de la cual fué tan devoto. Pidió al P. Castillo que le enterrasen con una llave dorada del camarín de Nra. Sra. de los Desamparados, diciendo que con esa llave tenía firme esperanza de abrir las puertas del cielo. Listo para emprender el último viaje, repitiendo los actos de fe, esperanza y caridad que le sugería el V. P. y teniendo en las manos un devoto crucifijo, partió con grande sosiego y paz de esta vida mortal a la eterna.

Sobre la tumba de este modelo de caballeros cristianos y de gobernantes podrían grabarse como epitafio estas palabras que en parte reproducen textualmente el juicio que de él se había formado el V. P. "Por las ilustres obras que hizo como por las virtudes heroicas que ejercitó, mereció dejar este suelo con señales ciertas de su predestinación". Dado el día y la hora en que falleció, los dobles de las campanas que anunciaron su muerte a la ciudad de Lima alternaron con los alegres repiques de la víspera de la Inmaculada. No deja de advertirlo el V. P. como también la circunstancia de haber coincidido sus solemnes honras fúnebres con el día del suntuoso No-

venario de la Purísima que le hubiera correspondido a él celebrar en la iglesia catedral. Era que las tristezas de la tierra venían a darse la mano con las alegrías del cielo, el dolor de la separación con el júbilo de la victoria, como sucede siempre en la muerte del justo. Por expresa voluntad suya, manifestada al mismo P. Castillo, un año antes de ocurrir su fallecimiento, su corazón había de quedar en Lima al pié de la imágen de Nra. Sra. de los Desamparados, manda preciosa y comprometedora de nuestra gratitud, que no debemos echar en olvido. El resto de sus despojos mortales fueron llevados por su viuda a España y fueron enterrados en el panteón familiar de la villa de Monforte, en Galicia [5].

5. El mismo V. P. lo coolcó en una gaveta que se abrió en la misma peana de la imágen y sobre ella se colocó una lámina de plata que decía: "Aquí yace el corazón del Excmo. Sr. Conde de Lemos que, como en vida se lo ofreció a la Emperatriz de los cielos y madre de Desamparados y desvalídos, se lo ofreció también en la muerte".

Más tarde se le trasladó a la capilla interior de la casa y se le colocó en una caja de plata. Al sobrevenir la expulsión de la Compañía, fué devuelta a la iglesia y se colocó en un nicho, mandado abrir en el presbiterio, al lado de la epístola. Finalmente, con motivo de la demolición del templo, por expresa voluntad del heredero del título, Excmo. Sr. Duque de Alba, manifestado a nuestro ilustre y llorado amigo, D. José de la Riva Agüero, se depositó en la iglesia de S. Pedro, en la capilla de S. Francisco de Borja, abuelo del Conde.

CAPITULO UNDECIMO

1. ULTIMOS DIAS DEL V. P. — 2. SU RETRATO MORAL. — 3. SU RETRATO FISICO. — 4. SUS ESCRITOS.

1. La muerte del Conde de Lemos privó al V. P. de su más firme apoyo y, como suele suceder, fué causa de que algunos con más libertad le hiciesen objeto de sus críticas. Además, la obra del nuevo templo de la Virgen de los Desamparados estaba terminada pero aún quedaban pendientes algunas deudas que el Virrey hubiera cancelado sin dificultad, caso de haber vivido más tiempo, pero que ahora vinieron a recaer por entero en el V. P. De este modo venía a cumplirse lo que él en algunas ocasiones había dicho y con las lágrimas en los ojos, como hombre que sabía sentir los golpes, esto es, que la Virgen quería que todo cuanto se hiciese en los Desamparados fuese a costa de muchas contradicciones y trabajos. Todo esto lo sobrellevó con pacien-

cia y si bien es verdad que le afligieron no poco las importunaciones de los acreedores, al fin, con la ayuda de Dios pudo saldar con ellos sus cuentas [1].

Debió el Señor prepararlo para esta tribulación, porque en la **Autobiografía** escribe lo siguiente: "Una noche, en visión imaginaria e intelectual vió y se halló mi alma en un monte alto, lleno de riscos y breñas, sin haber ni hallar por donde bajar, con que Dios me enseñó y dió a entender con esto una ocupación para mí muy trabajosa y pesada de que no me pude librar". No señala la fecha en que esto se escribió, más tanto lo que antecede como lo que se sigue corresponde al año 1671, ahora bien no debía referirse a su traslado al Palacio Virreinal, porque este hecho tuvo lugar en 1669 ni se tiene noticia que le haya cabido otra ocupación por este tiempo, de modo que con mucha probabilidad podemos creer que se refería a la difícil posición en que le dejó la pre-

1. El P. Antonio de Bolívar refiere que, después del fallecimiento del Conde de Lemos, no pocos que antes se habían mostrado prontos a ayudarle y lo hacían no tanto por devoción a Nuestra Señora cuanto por congraciarse con el Virrey, dejaron de socorrerle y aun de frecuentar la iglesia, cosa que el V. P. llevó en paciencia, sin que de sus labios se escapara ninguna queja contra los dichos.

matura e inesperada muerte del Conde. Entre sus opositores uno de los más encarnizados era un hidalgo llamado D. Cristóbal de la Cueva, de mucha presunción por el parentesco que decía tener con el Duque de Alburquerque y a quien no le faltaban amigos entre los regidores del cabildo de la ciudad. Este caballero interpuso pleito no bien se inició la construcción del templo y no dejó piedra por mover a fin de que se suspendiese alegando que su fábrica era en perjuicio de las casas de su mayorazgo, colindantes con el terreno de la iglesia y aduciendo otros inconvenientes. Como tenía alguna mano en el Cabildo, éste hizo causa común con D. Cristóbal y aún informó a S. M. en contra de la obra, invocando el perjuicio que se le seguía al sobredicho por esta fundación y a la ciudad por venderse en sus casas los mantenimientos con que ella se abastece. El mismo D. Cristóbal por sí y sus agentes trató también de influír en el Consejo, alterando en su informe la verdad de los hechos, pues en él se decía, entre otras cosas, que el nuevo templo embarazaría la plazuela, obstaculizando el paso y que no se pretendía nada menos que hacer un arco y pasadizo que

pusiese en comunicación la casa de los Padres con el Palacio Virreinal[2].

Por fortuna, tanto el sucesor del Conde de Lemos, Conde de Castellar, como el Provincial de la Compañía del Perú, P. Jacinto Garavito de León, desmintieron a D. Cristóbal e informaron en sentido favorable, pues conocidas eran las ventajas que se seguían de la nueva casa que en ninguna manera perjudicaba a la ciudad o al mismo D. Cristóbal. Refiriéndose a estos hechos, he aquí cómo dan cuenta de ellos las **Cartas Anuas** de 1675. Después de indicar cuáles eran los ministerios que se ejercitaban en los Desamparados, añaden: "...el espíritu del V. P. Francisco del Castillo que fué el alma de todo este cuerpo de maravillas y las persecuciones también que con ocasión deste templo ha movido contra la Compañía el demonio, están pidiendo para su desempeño un libro para cada asunto, pero la condición de estas Anuas pide ceñir los tratados a una suma o brevísima noticia, reser-

2. V. A. de I. Lima 18 y 23 y 70-3-10. Desde 1699 hasta 1678 duró este litigio, dando motivo para que no se otorgase la licencia de erigir la casa de los Desamparados en domicilio regular de la Compañía hasta varios años después de la muerte del V. P. Castillo.

vando las más dilatadas al libro que saldrá en breve de la Vida del P. Francisco..."

En medio de estas contradicciones el V. P., debilitado ya por las austeridades y el rudo trabajo que había tomado sobre sí, continuó promoviendo las diversas obras debidas a su celo y tanto para que constase ante el Consejo la utilidad de la casa de los Desamparados como para que los religiosos que le sucediesen no alzaran la mano de alguna de ellas, escribió una "Memoria de los Ejercicios espirituales a que han asistido y han de asistir los de la Compañía...", que hallamos inserta en las últimas páginas de su **Autobiografía**

2. Por lo dicho hasta aquí el lector habrá podido formarse una idea de la peculiar fisonomía del V. P. Francisco, habrá podido trazar su figura moral, modesta y humilde, apacible y serena y aureolada por el fuego de la caridad. Esto no impide el que nosotros intentemos hacerlo, dando como en síntesis las notas distintivas de su santidad. Lo primero que resalta en él es su profunda humildad. Esta virtud tan hondamente arraigada en su alma fué causa de que se le tuviera por hombre tímido y de poco ánimo y hasta los Supe-

riores al informar sobre él en las Cartas Trienales lo consideraron como flemático. Su mansedumbre, hermana gemela de la humildad y su invicta paciencia, fruto de esta misma virtud, pudieron pasar para ojos menos advertidos por impasibilidad y cortedad de genio. Pero no, como todos los que han de elevarse muy alto en la vía de la perfección, se inclinó por acción de la gracia a sentir bajamente de sí, a no confiar en sí mismo y a esperarlo todo de la mano de Dios. Por eso se creyó indigno de vestir la sotana de la Compañía, indigno luego del sacerdocio, indigno de servir a Dios como no fuese en los oficios más bajos y abatidos. Su celo por la salud espiritual de los negros esclavos no se explica sin un gran fondo de humildad.

De ella nos dejó, además, elocuentes ejemplos. Citaremos algunos: "Hubo de reprender en cierta ocasión a un Hermano, con aquel modo suave que usaba y, tal vez, leyendo al culpado, como solía, la regla que había quebrantado, pero en su ánimo juzgó que había habido exceso en la reprensión y luego fué á pedirle perdón de rodillas [3]. El Maestre de

3. V. Proceso Informativo de 1677. ff. 68 y 189.

Campo, D. Francisco Messia Ramón, refiere en su declaración este caso. Hacía oficio de sacristán en los Desamparados un hombre seglar y cayó en un descuido de importancia; era deber del Padre corregirle y lo hizo blandamente y sin salir de su apacibilidad de costumbre; el otro lo llevó a mal y hasta llegó a descomedirse con el Siervo de Dios, de modo que D. Francisco que se hallaba presente, le advirtió se reportase. El P. Castillo no se alteró, sino que con el mismo tono le dijo: "Hágame Vuesamerced gusto de no cuidar más desto". Su humildad no le permitió dar esta solución al asunto; a la mañana siguiente, muy temprano, el P. Castillo se encaminó a la casa del que tan sin razón había procedido y, siendo él el agraviado, se echó a sus pies, pidiéndole perdón y rogándole volviese a los Desamparados [4].

Aún más acredita su humildad el hecho siguiente. Cuéntalo el P. Nicolás de Olea, como testigo presencial, en sus declaraciones. En una junta de sacerdotes de la Compañía para promover los ministerios con los prójimos, dos de ellos se manifestaron contrarios

4. V. ibid. f. 251.

a los que sostenía el P. Castillo en los Desamparados, juzgando que había mucho de novedad y poco de verdadero fruto, estorbando además a los que se tenían en nuestra iglesia de San Pablo. Cuando le llegó el turno al Siervo de Dios y se le pidió su parecer, todos pensaron que con modestia trataría de sincerarse y de mostrar los abundantes frutos que se recogían en la citada capilla, pero no fué así, sino que con gran serenidad dijo que estaba pronto y llano a obedecer y hacer aquello que la obediencia dispusiese. Halló, al disolverse la reunión, a sus contradictores, añade el P. Olea y lejos de mostrar resentimiento les habló con mucha afabilidad, como si nada se hubiese dicho contra su persona" [5].

Análoga fué su actitud en el ocaso ya de su vida, cuando ésta brillaba con purísima luz y, habiéndole faltado el apoyo del Conde, cobraron ánimo sus detractores. Figuraban entre éstos, nos dice el P. Pedro López, Catedrático de Escritura en el Colegio de San Pablo, algunos sujetos de los más graves de la Compañía, y ni entonces ni después se le escapó palabra por donde pudiera traslucirse al-

5. V. ibid. f. 344.

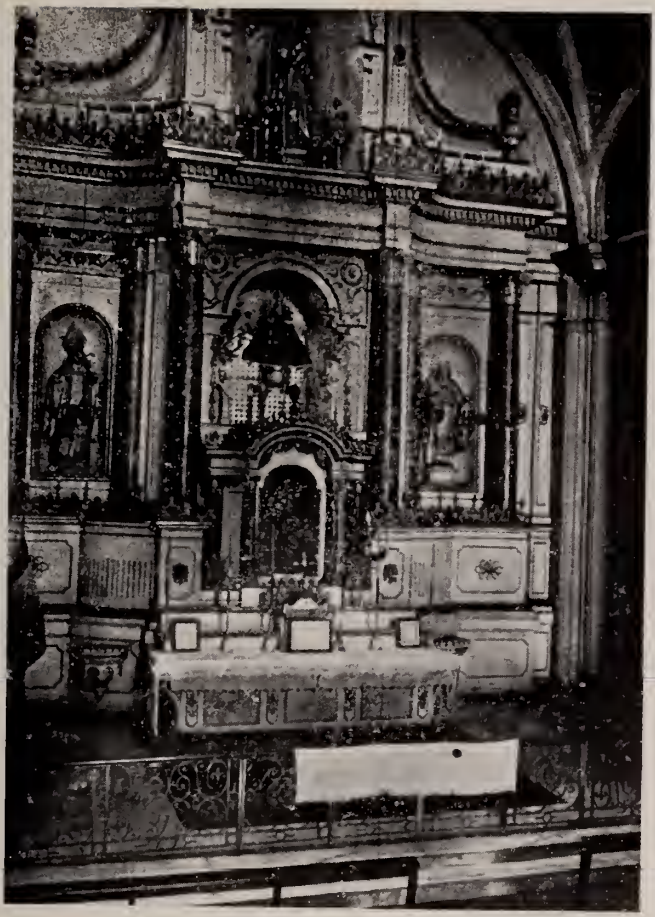

Altar Mayor de la Iglesia de los Desamparados después de la restauración de 1897.

gún resentimiento, antes bien procuró honrar siempre a los que menos se inclinaban a favorecerle.

Más que todo lo dicho encarece su humildad la vida oculta y penitente que llevó a cabo en su celda de los Desamparados, gran parte de su vida. Del tiempo que daba al descanso, basta decir que se reducía a tres o cuatro horas. En el comer fué parcísimo. Los testimonios abundan y, por lo mismo, escogeremos sólo dos o tres. El P. Jacinto Garavito de León, Rector del Colegio de San Pablo, dice que fué compañero suyo una cuaresma en los Desamparados y notó "que no eran cuatro contados los bocados que tomaba y de tres o cuatro viandas, que en aquel tiempo les servían, no pesaría todo lo que comía cinco onzas". La misma parsimonia tenía en el beber y con ser de natural fogoso y ser más bien cálido el clima de Lima se levantaba de la mesa sin beber, si no se lo advertían... "De noche, en tiempo de cuaresma ni fuera de ella no hacía más que una moderada colación, que las más veces era un plátano con cuatro dedos de pan y a este tenor era su continuo comer de

todo el año..."[6]. Los Hermanos Pedro de Quintanilla y Francisco de Quintanilla, que vivieron a su lado algunos años, corroboran lo antes indicado. El primero dice "que en el tiempo que fué su compañero, reparó que era muy parco en el comer, porque disimuladamente usaba de muchos medios en la mesa para hacer que comía y todo pasaba en comer un poco de pan desmigajado y con este rebozo los más de los días ayunaba a pan y agua, y esto comía de veinticuatro en veinticuatro horas, porque no cenaba jamás, sino estando enfermo, quando le hacían por fuerza que tomase algo..." El segundo insiste en su abstinencia y en lo de no cenar y dice que muchas veces por razón de sus ministerios, volvía tarde a casa y él le ponía a la puerta de su cuarto un plato con pasas y alguna fruta para que comiese, pero el Padre lo devolvía intacto.

En cuanto a otras aflicciones corporales, los PP. Ignacio de las Roelas y Nicolás de Olea, que habían sido sus compañeros en el Colegio de San Pablo, testifican que en las vísperas de las festividades de Nuestra Señora o

6. V. ibid. f. 68.

de Santos de la Orden y todos los sábados tomaba rigurosa disciplina en el refectorio y entre semana lo más ordinario era que comiese debajo de mesas[7]. El P. Hernando de Saavedra, Rector que fué del Colegio de San Pablo y vecino de celda del Siervo de Dios, durante tres años, dice que todas las noches le oyó tomar disciplina, por buen espacio de tiempo. Lo mismo asegura el ya citado P. Olea y el Hermano Revilla, su compañero en los Desamparados refiere que todos los días, al amanecer, tomaba disciplina y que solía ir cargado de cilicios[8].

Esto último se halla confirmado en las declaraciones del P. Pedro López. Sus palabras son éstas: "... este testigo, por especial obligación y devoción que tenía a su santa y venerable persona, le asistió, haciendo oficio de enfermero en dos enfermedades graves que tuvo, una de que mejoró, dos años antes de su fallecimiento y la otra de que murió. Y con ocasión de hacerle unas unturas que se le recetaban, pudo reconocer que tenía las espaldas muy lastimadas de los azotes y todo el

7. V. ibid. f. 296 y 342.
8. V. ibid. f. 342, 384 y 358.

ámbito del cuerpo taladrado de las puntas de los cilicios y acardenalado por las partes que los ceñía..."[9]. Según el P. Hernando Tardio, "el Hermano que le desnudó, en su última enfermedad, para acostarlo en la cama, le dijo a este testigo, le avía quitado unas ligaduras de unos nudos tan gruesos que no savía cómo era posible pudiese dar paso con ellas"[10].

Sabido es, como dice San Ignacio, en su carta áurea de la obediencia, que la humildad es el fundamento de esta virtud. El V. P. fué eximio en la obediencia por lo mismo que tan asentada tenía en el alma la humildad. Siempre llevaba consigo el libro de las Reglas, a fin de amoldar su vida a este dechado de perfección. Y era tan delicado en la sujeción a los Superiores que, aun siendo Superior de los Desamparados, no salía de casa sin avisar al Padre o Hermano que allí residía y todas las ordenaciones y licencias que le otorgaban los Provinciales o Rectores de San Pablo, de quienes dependía, las anotaba en un librito para no apartarse un punto de lo prescrito[11].

9. V. ibid. f. 199.
10. V. ibid. f. 446.
11. V. ibid. f. 180 y 446.

Al lado de esta virtud de la humildad habría que colocar su incansable caridad para con el prójimo. Hízose verdaderamente todo a todos y vivió olvidado de sí para atender tan sólo al bien de los demás. En sabiendo que alguno tenía necesidad de él, lo dejaba todo, aun los mismos ejercicios que él había entablado. Un día del mes de Diciembre de 1669, habiendo comenzado a dar los puntos a los Hermanos de la Escuela de Cristo, supo que una negra esclava que se había huído de casa de sus amos, presa por los cuadrilleros y metida en un encierro, había atentado contra su vida con un instrumento de hierro. Al punto lo dejó todo y corrió al lado de la infeliz que se estaba desangrando. Hallóla con vida, la consoló y animó con blandura y, después de haber curado su alma, llamó al cirujano para que le curase la herida.

Cuanto recibía lo daba a los pobres y aunque a veces le instaban porque se aprovechase él mismo del obsequio, no se podía impedir el que fuera a parar a manos de algún necesitado. Hácense en Lima dulces exquisitos y de estos le obsequiaron algunos al V. P., un 20 de Octubre de 1665. Siempre se excusa-

ba de admitir tales regalos, pero esta vez no lo pudo excusar, por ser muy sierva de Dios la persona que se los daba [12]. Antes de volver a casa, ofreció a Dios en sacrificio este regalo, dándolo de limosna. La recompensa fué una visita que le hizo en la noche Cristo Crucificado, uniéndose a él íntimamente por modo maravilloso. Con sus propias manos atendía a los enfermos de los Hospitales y a los miserables esclavos en sus tugurios y con invicta constancia por doce años consecutivos no dejó de visitar a una pobre mujer, incapaz de valerse por sí y muy necesitada, a la cual, fuera de alentarla a llevar con conformidad su cruz, la socorría con una buena limosna, hecho que no pudo menos de trascender al público, siendo conocida la enferma en la ciudad con el nombre de la "pobre del P. Castillo".

Hubiera querido derramar su sangre por la salud de sus semejantes y esto lo animó a pedir la Misión de los Chiriguanos y, más tarde, a desear lo enviasen a las del Marañón, pero el Señor se contentó con otro sacrificio más lento pero no menos heróico, el de su constante y entera dedicación a las obras de

12. La Sub Priora del Monasterio del Cármen.

misericordia espirituales y corporales en su ciudad natal. Cuando caiga en el lecho, vencido no tanto por la enfermedad cuanto por los trabajos, podrá decir con el Apóstol que no ha omitido nada de lo que podía conducir a su bien.

3. Ya que hemos diseñado su figura moral no estará demás que digamos algo sobre su retrato físico. También nos interesa este aspecto, ya sea porque aún en el rostro de los santos se refleja la virtud de sus almas, como porque un estudio de su aspecto externo nos permitirá reconstruírlo y fijarlo, armonizando la diversidad con que la inspiración o el capricho de los pintores lo ha representado.

El P. Buendía, en su Vida, nos lo describe así: "Fué el V. P. Francisco de estatura perfecta, de composición robusta, de rostro modestamente hermoso, de color blanco rosado, de ojos grandes, de frente espaciosa, roma algún tanto la nariz, las mejillas llenas y a la fatiga de sus ministerios, siempre rojas; algo gruesos los labios y levemente inclinada la espalda, de la continuación de traer inclinado el rostro a la tierra; negro el cabello y con la autoridad de algunas salpicadas canas: to-

do él una imágen de la virtud, con los perfiles de una apacible modestia y un recato virginal". Su testimonio, como de persona que le conoció por largo tiempo, es muy digno de tenerse en cuenta.

En cuanto a los retratos que en vida del mismo y sobre todo, después de su muerte, se hicieron, he aquí lo que nos refiere, en el Proceso, el citado Padre. Dice que el Conde de Lemos hizo sacar un retrato suyo, a los pies de la Virgen de los Desamparados, ofreciéndole su corazón y el de su esposa; que otro poseía el P. Francisco Messia, de la Merced, en una capilla situada al pié de la escalera del Convento grande de la Orden; otro se hallaba en la casa de un hermano de este Padre, D. Francisco, grande amigo del P. Castillo, pero de diferente composición; otro tenía el P. Alonso Riero, en la casa del Oratorio de S. Felipe Neri; un lienzo grande con su efigie había en la casa del Sargento Mayor Pedro García Baquero, de mano de su mujer Dª. Juana Valera, muy devota del P. Castillo; tres pinturas del mismo se guardaban en el Colegio de San Pablo y otra, finalmente, en casa de Fernando Bravo de Lagunas.

Al realizarse el proceso de **non cultu,** en 1743, bastantes años después de lo apuntado arriba por el P. Buendía, D. Andrés de Munive y Garavito, Arcediano de la Catedral de Lima, declaró que conocía dos pinturas en tela del P. Castillo, una en San Pablo, en un pasadizo que va de la iglesia al claustro interior, que le representaba de cuerpo entero, con un lirio en la izquierda y un corazón en la mano derecha y en actitud de contemplar una imágen de la Virgen; la otra se hallaba en la iglesia de la Casa Profesa de los Desamparados, al lado izquierdo del altar mayor, frente a un retrato del Conde de Lemos y se hizo poco después de la muerte de ambos. A estos habría que agregar uno del cual hace mención el P. Pedro de Castro, en el mismo Proceso, y dijo se hallaba en la portería de la Casa Profesa, debajo de una imágen de la Virgen de los Desamparados [13].

De todos los citados, sólo se conserva has-

13. Conocemos otras dos pequeñas pinturas del V. P. La una es una pequeña Tela de unos 35 cms. de alto por 20 de ancho que se conservaba en el Archivo de la Provincia Jesuítica de Aragón y la otra es una reproducción del grabado que figura en la obra del P. Buendía y se guarda en el Colegio de San Calixto de La Paz.

ta el presente, el que se guardaba en los Desamparados junto con el del Conde de Lemos ambos de cuerpo entero y, posiblemente, del mismo pincel. Existen, además, dos grabados, el uno figura en la obra del P. Buendía y, sin duda, se hizo teniendo presente alguna pintura bastante fiel. Los rasgos coinciden con los del V. P. tal cual aparecen en el cuadro antes citado, pero el artista los ha redondeado un poco, haciendo su rostro más lleno y rozagante. El otro se halla en la Vida que publicó en Roma el año 1863, Mons. Pedro García y Sanz y tiene mucho parecido con el cuadro de los Desamparados. Todos estos retratos ostentan entre sí alguna semejanza y parecen derivarse de uno más antiguo, que pudo ser el mandado pintar por el Conde de Lemos.

4. El V. P. Castillo no tuvo tiempo de ejercitar el apostolado de la pluma. Los escritos que nos quedan de su mano son escasos y estos o están destinados al fomento de la devoción o bien se pueden clasificar como apuntes espirituales suyos. De entre estos últimos el primero y el más importante es su **Autobiografía.** El mismo nos dice que la es-

cribe por orden de sus Superiores [14] y, confirmando lo que hemos dicho de su humildad, le pone por encabezamiento un dibujo en el cual se ve el sol iluminando un montón de deshechos. Para que el lector no equivoque su significado, agrega el título: "Muladar asqueroso e inmundo. Apuntamiento de las misericordias y beneficios que nuestro gran Dios y Señor me ha hecho sin merecerlos" y, después del comento que hace de estas palabras, vuelve a repetir una y dos veces: muladar asqueroso e inmundo soy por mis grandes pecados y vicios, más que cuantos muladares hay en el mundo. Presentó esta joya hagiográfica a los jueces de su Causa, el P. Jacinto Garavito de León, Rector del Colegio de San Pablo, en 1677, y se transcribió en los Procesos, sin saberse el paradero del original.

En nada estuvo que se perdiese porque el V. P. conocedor de su próximo fin, no se atrevió a destruírlo, por respeto a la obediencia, pero tampoco hizo nada porque se conservase como convenía. Tomó el cuaderno que había escrito y medio oculto lo dejó en la peana de

14 Los PP. Provinciales Antonio Vázquez y Diego de Avendaño.

su imágen predilecta, la Virgen de los Desamparados. Allí hubieran podido ser pasto de la polilla que tan voraz es en la región, si la Providencia no hubiera dispuesto que lo descubriese el H. Pedro de Quintanilla.

Había sido este Hermano compañero del Siervo de Dios en sus últimos años y sea por relación del mismo o por noticia de otro, sabía que existían esos apuntes, por lo mismo fué grande su desilusión cuando no los halló entre los demás papeles del Siervo de Dios. Dióse a buscarlos y en un principio sus esfuerzos resultaron vanos, hasta que pasado algún tiempo, vino a dar con ellos donde menos lo esperaba. He aquí las palabras de su declaración, tal como figuran en el Proceso Informativo, (f. 191): "...con su mucha humildad procuró encubrir cuanto le era posible qualesquier favores de Dios, como lo muestra en los Apuntamientos de su Vida, que escribió por mandado de sus Superiores, porque en la introducción pintó de su mano, con pluma, el Sol alumbrando un muladar y con muy prudentes razones se compara a él y dice que aunque el muladar se halle adornado de las luces del Sol, se queda siempre muladar... y

esto lo save este testigo, porque fué el primero que encontró con el quaderno de su Vida, al cabo de algunos años que lo anduvo buscando entre sus papeles y la leyó..."

A continuación habría que citar las tres maneras de rezar el Rosario y el tratado de la Devoción a María, ya mencionados por nosotros en el Capítulo IX, luego vienen sus cartas, de las cuales conocemos algunas y sus apuntes de pláticas y sermones, que se repartieron como reliquias y no se han conservado. De los demás habrá que hacer una distinción entre los ciertos y los dudosos. Comenzando por los primeros, el P. Castillo nos habla en su **Autobiografía** de uno de aquellos, por las siguientes palabras: "En acabando los esclavos y morenos de comulgar, se les dice cinco veces en voz alta: Alabado sea el Santísimo Sacramento, etc. y una devota oración que compuse y mandé imprimir para esto, que en voz alta también van repitiendo todos..." La oración la reproducimos en el Apéndice, tomándola de un libro antiguo, en donde se inserta. La transcribe el Proceso de 1744, sobre los escritos del Siervo de Dios y los testigos afirmaron ser aquella la oración compuesta por el P. Cas-

tillo, pues no se conservaba entonces ninguno de los impresos que la contenía, aun cuando se hizo más de una edición de la misma, pues el P. Hernando Tardio dice en su declaración, que se imprimió y "repartió para que todos diesen gracias y después de su muerte se han vuelto a ymprimir cerca de tres mil libritos della..." [15].

Entre los dudosos, habría que incluir los catecismos de que nos habla su biógrafo el P. Buendía (Vida, etc., p. 398) y algunos testigos en las Informaciones. Uno de estos, el Hermano Pedro de Quintanilla dice: "...que compuso y hizo imprimir tres o quatro catecismos en tres lenguas, castellana, india y **la de los negros la tenía manuscripta**, para ir a las misiones de las chacras y para los obrajes, plazas y calles; donde es público y notorio la enseñava (la doctrina) a la gente ruda con incansable travajo, sufriendo soles, aires y otras mil miserias de los tiempos, preciándose de enseñar la doctrina cristiana a la gente de más

15. V. Proceso Informativo de 1677, f. 454. El mismo P. Tardio nos habla de la deprecación a la Virgen que se incluye en la *Autobiografía* y dice que tenía impresas en cantidad las alabanzas de esta Soberana Reina para extender su devoción.

baja esfera que son los esclavos..." [16]. Por su parte, el P. Hernando Tardio, refiriéndose al celo con que se dedicó a catequizar a los rudos e inculcarles los primeros principios de nuestra religión, dice: "...procuró conservarla y enseñarla con catecismos impresos en **castellano e indio**, que comúnmente llaman Catecismo del P. Francisco del Castillo y que de estos tenía mucho número impresos, con las preguntas más sustanciales y necesarias de nuestra santa fe, puestas con mucha claridad y brevedad y que estos repartía para que en las casas y haciendas se leyesen y hiciesen encomendar a la memoria a la gente más ruda; teniendo otro más capaz para gente entendida y que dejó entablado que quando se predica los Domingos en el Baratillo, se repita este breve Catecismo para confesar y profesar en breves palabras todos los misterios cristianos..."

No puede pues dudarse de la impresión de dichos catecismos pero sí cabe dudar de que le tuvieran por autor, pues parece natural que el Padre se contentase con hacer edición aparte del ordenado por el III Concilio Limense

16. V. ibid. f. 186 v.

traducido al quechua y aymara. Este Catecismo se llamó también Breve y fué compuesto precisamente para los rudos e ignorantes. Además, aunque es posible que el P. Castillo conociera el quechua, lengua general de los indios, hay una frase en su **Autobiografía,** que da a entender no le era familiar su uso. Hablando de los ministerios que ejercitaba en el Baratillo, dice: "También solicité y procuré que en la mesma plazuela del Baratillo se hiciese la doctrina christiana y se predicase en su mesma lengua a los indios, por ser muchos los que allí acuden..." En cuanto al catecismo en lengua **de los negros,** parece por los testimonios aducidos que no llegó a imprimirse y sólo el H. Quintanilla nos asegura que lo tenía manuscrito. Es muy posible que así fuese, pero aún en este caso, es casi seguro que no fué el P. Castillo el autor o traductor, sino que debió servirse de los que ya corrían por entonces.

Existe otra obra impresa, que también corre con su nombre y de la cual debieron hacerse, por lo menos, dos ediciones. Nos referimos a las **Constituciones de las Amparadas de la Purísima.** El P. Castillo fué ciertamen-

te el fundador de esta institución, pero según nos dice el P. Luis Jacinto de Contreras, a él como Provincial a la sazón, le confió el V. P. este cuidado, indicio claro de su humildad, que quiso ceder esta honra a su Superior y obviar, prudentemente, las dificultades que preveía habían de surgir con la nueva fundación. Dice así el P. Contreras en su declaración: "...**este testigo hizo las Constituciones** (de las Amparadas) **que aviéndolas leydo delante de Su Excelencia** (el Conde de Lemos) **y parecídole bien, mandó se les hiciese guardar...**"

Otros se han perdido y los enumeraremos brevemente. Del uno se expresa así: "...a 9 de Julio de 1665, en la noche, después de haber compuesto y escrito las letanías de Nuestra Señora de los Desamparados..." Consta, pues, que las compuso, pero ni manuscritas han llegado hasta nosotros y es lástima, porque debían ser muy tiernas y devotas ya que, como tan fervoroso amante de la Virgen, ponía toda el alma en cuanto hacía en su obsequio. Del otro, perdido también, nos habla en este pasaje: "Con ocasión de haberme dado aqueste Siervo de Dios (el Hº Pedro de la

Concepción) las Constituciones y Reglas de la Escuela que hay en Madrid, traté de hacer y de disponer las que hoy se guardan y observan en esta santa y devota Escuela del Santísimo Crucifixo de la Agonía, habiéndolas visto primero y aprobado los superiores..." [17].

---

17. Hay que hacer, finalmente, mención de un pequeño cuaderno, en que el V. P. apuntaba para su uso, algunas cosas de espíritu y algunos de los favores recibidos; el P. Buendía que lo tuvo en sus manos, extractó de él algunos pasajes que inserta en su Vida, como el siguiente, que por referirse al P. Antonio Ruiz de Montoya, nos ha parecido copiar íntegramente. A los tres o cuatro meses de enterrado éste, bajó el P. Castillo a la bóveda de la iglesia de San Pablo, donde se solía sepultar a los maestros y hablando en tercera persona, dice: "Entró a reconocer el campo donde estava escondido el tesoro de su veneración y amor: o como Pedro y Juan o como María Magdalena al sepulcro del Señor. Mandó abrir la sepultura y vió cómo todo el cuerpo estava ya consumido y hecho huessos, *pero los dos pies estavan incorruptos y blancos, como si los acabasen de enterrar*, y queriendo un Padre de los que entraron, que fué el P. Juan de Portillo, quitarle un dedo del pié, no pudo, y assí le dixe no porfiasse, porque Dios quería manifestar quanto le agradaron los muchos passos que el santo Padre Antonio dió a pié en las Missiones del Paraguay. Los Padres que entraron fueron el P. G. de E. P. J. de P. y P. F. C." El P. Buendía nos descifra sus nombres y nos dice que los testigos de esta maravilla fueron el P. Gabriel de España, Juan del Portillo y el V. P. Como otros arriba enumerados, tampoco se conserva este escrito, precioso sin duda y que serviría para completar los datos que en la *Autobiografía* nos dejó el Siervo de Dios de su admirable vida.

CAPITULO DUODECIMO

1. SU MUERTE. — 2. TRASLACION DE SUS RESTOS. — 3. OPINION DE SANTO. — 4. VOTOS POR LA INTRODUCCION DE LA CAUSA.

1. La muerte es el espejo de la vida y la del V. P. fué un acabado reflejo de su profunda humildad. Había rehuído el aplauso y la vanagloria y amado la oscuridad y, por lo mismo, su muerte tenía que ser callada y silenciosa como su existencia. Supo con luz divina que se acercaba su última hora y se preparó a recibirla, poniendo en orden todas sus cosas, destruyendo o arrojando al vecino río los instrumentos con que había afligido su cuerpo y yendo luego a depositar a los pies de la Virgen de los Desamparados el cuaderno de apuntes de su vida que la obediencia le había mandado escribir. ¡Cuán tierna debió ser esta despedida del amante hijo de la Reina de los Cielos! Pronto iba a gozar de su presencia allá arriba pero las lágrimas no pudie-

ron menos de asomarse a sus ojos, al echar una última mirada a aquella imagen objeto de sus más puras afecciones. Cuando hubo hecho esto se encaminó por sus propios pasos al Colegio de San Pablo, donde pidió por caridad le admitiesen en la enfermería.

Cundía por esos días en la ciudad una peste que no es raro se presente al comienzo del invierno, que hoy clasificaríamos como fiebre gripal, y a la cual se bautizó entonces con el nombre de **cordellate.** El V. P. se sintió atacado de la enfermedad e hizo lo que tan sólo se sabe haber hecho con ocasión de unas tercianas malignas que le afligieron, abandonar su retiro de los Desamparados para refugiarse en una celda de la enfermería del Colegio Máximo.

Era un sábado 8 de Abril de 1673. Poco después de comer, llamó a su compañero de ministerios y le dió cuenta de su estado y de su intención de pasar a San Pablo. El Padre se ofreció a acompañarlo y ambos salieron juntos de la casa, pero apenas se habían alejado de ella, volvióse el V. P. Francisco y, según presume su acompañante, lo hizo para que no quedase rastro en el aposento de su morti-

ficación [1]. Llegados a San Pablo, recibiólo con la caridad acostumbrada el H. Enfermero Antonio Ormijo y le mandó se acostase. Cuatro días permaneció en el lecho, siendo la edificación de todos, por su paciencia y fervor de espíritu. Aceptó cuantas medicinas quisieron darle, aun cuando no dejó de decir al Enfermero alguna vez estas palabras: "Obedezcamos, pues el Médico así lo manda, aunque no ha de aprovechar". Creció la calentura y el lunes 10 ya se advirtieron síntomas de gravedad. Pidió entonces se le administraran los Sacramentos y al traerle el Santo Viático pidió humildemente licencia para recibirlo de rodillas en el suelo. No se lo consintieron pero sí le fué otorgado el permiso de hablar en voz alta a la Comunidad, reunida en torno de su pobre lecho. Habló para pedir a todos perdón de los malos ejemplos que les había dado y para rogarles que, por caridad, lo encomendasen a Dios, a fin de que tuviera misericordia de su alma. Los presentes no pudieron contener las lágrimas al escuchar tan humilde

1. V. Proceso Apostólico. Declaración del P. Baltasar de Moncada, f. 2284.

súplica y se convencieron una vez más de que estaban asistiendo a la muerte de un santo. La noticia de su gravedad se esparció, entre tanto, por la ciudad y fueron muchos los que instaron porque se les permitiese llegar hasta la celda del moribundo. No pudieron negarlo los Superiores a algunas personas y para todas tuvo el V. P. una palabra de afecto y de consuelo. Aquella misma tarde le trajeron el Niño Jesús que lleva en sus brazos la Virgen de los Desamparados y, teniéndolo en sus manos, quedó arrebatado en éxtasis por el espacio de un cuarto de hora. Cuando salió de él, dijo lleno de alegría: "Gracias a Dios, mañana será esto: ya está ajustado".

En la noche creció la calentura y el V. P. comenzó a desvariar. En ese estado de insconsciencia cuanto decía guardaba relación con lo que había sido su constante afán: la conversión de las almas. Ahora exhortaba al dolor de las culpas, ahora a tener confianza en la misericordia de Dios; ya repetía la fórmula de la absolución o alguna devota jaculatoria. Cuando tornó en sí, puso sus ojos en una imágen de la Virgen que tenía muy cerca del lecho y pidió le dejaran sólo por unos momen-

tos. Hiciéronlo así los que le rodeaban y desde fuera pudieron darse cuenta que hablaba con Nuestra Señora, mientras en el interior se observaba una claridad desusada. Al ingresar de nuevo, lo hallaron más risueño que antes y más deseoso de romper los lazos que lo unían a la tierra. Vino a verle, el martes, al amanecer, su querido discípulo y amigo, D. Francisco Messia Ramón, que hasta entonces no había podido acudir, por hallarse también enfermo. Agradeció mucho el V. P. su visita y hubo de consolar al entristecido caballero que sentía vivamente perder a tal padre. No quiso separarse de su lecho pero, al llegar el medio día, el mismo enfermo le indicó que bien podía retirarse a comer pero que no tardase mucho. Volvió a las tres de la tarde y le encontró mucho más decaído y exhausto. Se le administró entonces la Extremaunción y, poco después, empezaron sus hermanos a rezar la recomendación del alma, en tanto que D. Francisco ponía ante los ojos del V. P. el Crucifijo [2]. A las cuatro y media de la tarde del

2. Visitólo también D. Nicolás de Torres, Alguacil Mayor de Cabildo, sobrino del Arzobispo D. Fray Juan de Almoguera y el V. P. le recomendó mucho la Casa de las Amparadas. Dice Mendiburu en su *Diccionario Histórico-Biográfico del Pe-*

11 de Abril de 1673, se dormía plácidamente en el Señor, dibujándose en su rostro débilmente sonroseado por la calentura una sonrisa, como quien entreveía ya los albores de la claridad eterna.

2. Mientras las campanas de San Pablo con su doliente son anunciaban a la ciudad su muerte, en el aposento donde yacía exánime el V. P. se desenvolvía una escena ternísima. Sus hermanos en religión, desde el Provincial hasta el último coadjutor, se inclinaban ante su cadáver, besando sus pies y sus manos y con santa porfía trataban de alcanzar algún objeto que hubiera pertenecido al V. P. para conservarlo como reliquia. A ellos se siguieron otras personas de las más calificadas, a las cuales se permitió llegar hasta la enfermería, siendo forzoso cerrar el paso a las demás

---

rú (artículo Francisco del Castillo) que el crucifijo que estrechó entre sus manos al morir era el mismo que había tenido entre las suyas el Conde de Lemos y llevaba consigo D. Juan de Austria. Lo cierto es que en los Inventarios de la iglesia de los Desamparados se hace memoria de un crucifijo donado por el Conde de Lemos y que se dice haber pertenecido a San Francisco Javier. El Conde tenía parentesco con el Santo y no es improbable que lo heredara como reliquia familiar. Guardábase en el altar donde se veía expuesta una imágen yacente del gran Apóstol de la India.

por el desórden que esto implicaba. A la caída de la tarde, se condujo el cuerpo debidamente amortajado a la capilla interior de Nuestra Señora de la O, donde fué posible permitir al público satisficiese su anhelo de venerar el cadáver. El gentío fué innumerable, viéndose desfilar ante el féretro a religiosos graves junto a caballeros de la nobleza, a modestos artesanos junto a negros esclavos y aún a los niños de la Escuela de los Desamparados a quienes sus propios padres llevaban a rendir el último homenaje a su bienhechor.

Al día siguiente, muy de mañana, se abrieron las puertas de la iglesia, a fin de dar entrada a los muchos que ansiaban contemplar los restos. Algunos Prelados de las Religiones establecidas en Lima tuvieron a honra el celebrar la misa de cuerpo presente en sufragio del V. P. y, llegada la hora de las exequias, se le condujo procesionalmente al templo, en donde una gran muchedumbre esperaba silenciosa y dolorida. Una vez terminados los oficios se levantó el cadáver a fin de conducirlo a la bóveda común, pero hubo que vencer la excesiva y atropellada ansia de la gente que pugnaba por acercarse al féretro, sea para to-

car algún objeto piadoso a los restos, sea para llevarse algún girón de los ornamentos o la sotana que los cubrían. Por fin, se bajó a la bóveda y se encerró el ataúd en el nicho preparado, sobre el cual se grabó sencillamente el nombre del V. P.

Siete meses más tarde, con ocasión del entierro de otro religioso, aventuráronse algunos, llevados de la curiosidad, a reconocer el cadáver del P. Castillo y, yendo todavía más allá, el P. José Salazar, se atrevió a hacerle una herida en la yema de un dedo del pie de la cual, con grande asombro de los presentes, brotó sangre fresca, con que se empaparon unos algodones. Resolvió entonces el Hermano Sacristán José Lozano, extraer de la bóveda y depositar la caja en la sacristía. Aquí permaneció hasta el día 3 de Junio de 1667, en que por disposición del Juez señalado por el Ordinario para intervenir en su causa, el canónigo D. Agustín Negrón de Luna, se procedió a la visita del sepulcro y, reconocidos los restos, se decidió enterrarlos en la capilla de Nuestra Señora de la O, al lado del Evangelio y cerca de las gradas del altar. Hízose así el 14 de dicho mes y se selló el lugar con una lá-

pida de mármol en que se leía la siguiente inscripción: "V. P. Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús, 11 de Abril de 1673".

Restaurada la Compañía en el Perú el año 1869 y, habiendo quedado la capilla de Nuestra Señora de la O dentro del local destinado para Escuela Normal de mujeres, se resolvió extraer la caja que contenían los restos del V. P. y trasladarla a la capilla de la Penitenciaría, anexa a la iglesia de San Pedro (antes San Pablo). Allí, en el lado de la epístola y a un lado del altar mayor se dispuso un nicho cubierto con una caja de madera, sobre la cual se grabó la antigua inscripción. Allí permanecen hasta el presente, habiéndose reconocido de nuevo los restos, con autorización de la Sagrada Congregación de Ritos, el año 1933, siendo Administrador Apostólico de la Arquidiócesis Mons. Fray Mariano Holguín, Obispo de Arequipa [3].

---

3. Sin que podamos precisar el cuándo pero, posiblemente, en 1677 al ser reconocidos por vez primera los restos del V. P. se sacó de la caja que los contenía un hueso para guardarlo como reliquia en la Iglesia de los Desamparados, junto con otros dos del V. P. Antonio Ruiz de Montoya y uno del V. P. Juan de Alloza. Todos cuatro se encerraron en una caja de plata y, junto con el corazón del Conde de Lemos, se guar-

3. Muerto el V. P. Castillo la ciudad entera le aclamó por santo. Este fué el juicio casi unánime, de sus contemporáneos sin distinción de clases o personas. Bastaba para ello recordar que en los años de su apostólica vida había sido el alma de gran parte de la actividad religiosa de Lima. Quedaban para atestiguarlo el almacén del Baratillo, el Recogimiento de las Amparadas, la Escuela e iglesia de la Virgen de los Desamparados y, sobre todo, un gran número de almas o redimidas de la culpa o adelantadas en virtud. No era, pues, de extrañar que desde entonces se le concediera el apelativo de apóstol de la ciudad. Recojamos aquí algunos testimonios.

---

daron en un nicho embutido en la pared de la capilla interior de la casa Profesa de los Desamparados, debajo del altar. Con motivo del secuestro de los bienes de los Jesuítas, a raíz del decreto de su extrañamiento en 1767, la Junta de Temporalidades, a 1º de Octubre, en presencia del Vicario General y Provisor del Arzobispado, D. Francisco de Santiago Concha y Carrión, los extrajo de aquel sitio y, habiendo hecho abrir un nicho en el lado derecho de la capilla mayor de la Iglesia de los Desamparados, se depositaron allí, poniendo encima una pequeña placa de mármol, donde se lee: "Aquí yacen dos huesos del V. P. Antonio Ruiz de Montoya, uno del V. P. Juan de Alloza, otro del V. P. Francisco del Castillo y el corazón del Excmo. Sr. Conde de Lemos, Virrey de estos Reynos". Al ser demolido el templo, en 1938, se les trasladó a la Iglesia de San Pedro.

Dentro de la Compañía, los sujetos más ilustres que tuvo la Provincia del Perú en aquel tiempo y, ciertamente, no escaseaban en ella, dieron pruebas inequívocas del grande aprecio que hacían de su virtud. Comenzando por aquellos varones que se ha considerado dignos del honor de los altares, el V. P. Antonio Ruiz de Montoya, conociendo la alteza de su santidad no dudó comunicarle los secretos de su alma y, preguntado una vez, si el P. Castillo era visitado por el Angel de su guarda, respondió: "Habla y tiene visitas con mejores personas que el Santo Angel". Y el V. P. Juan de Alloza, que le tuvo un tiempo de discípulo en el Callao, dijo una vez que sólo el P. Castillo hacía más que diez operarios de la Compañía. A estos habría que añadir los nombres del P. Diego de Avendaño, doctísimo teólogo, como lo demuestran sus obras, que en uno de sus libros encareció sus méritos; el P. Leonardo de Peñafiel, Provincial y hombre tan aventajado en letras como en virtud, el cual ante el P. Tomás Romero, no dudó decir que la Santísima Virgen lo ilustraba sobrenaturalmente y en otra ocasión, añadió que, siendo de fé que hay Santos en la

Iglesia de Dios, uno de ellos y de los grandes era el P. Castillo; otro Provincial, el P. Luis Jacinto de Contreras, afirmó no haber visto en él, en los muchos años que le trató, imperfección alguna, y el Visitador, P. Andrés de Rada, haciendo, en tiempo de la visita, una plática a la comunidad en el Colegio del Callao, cuando aun vivía el V. P. lo propuso como dechado de perfecto religioso y operario de la Compañía, añadiendo que era una Regla viva su modo de proceder. Otro tanto hizo el P. Pedro de Oñate, Provincial que había sido del Paraguay y tan recomendable por su saber, en ocasión muy semejante y el P. Martín de Jáuregui que también llegó a regir la Provincia, no omitió hacer un vivo elogio de sus virtudes en el Prólogo que antepuso al segundo tomo de las obras teológicas del P. Leonardo de Peñafiel. Finalmente, el P. Tomás Romero que por un tiempo fué confesor del V. P. declaró que había hecho voto de hacer siempre lo más perfecto y lo había cumplido exactamente hasta el fin.

No se circunscribió a Lima la fama de su santidad. Ya advertimos cómo hasta España había llegado la noticia de ella y el gran apre-

cio en que le tenía D. Guillén Ramón de Moncada, Gobernador del Reino. En Quito y Guayaquil, según testifica el P. Baltasar de Moncada, que fué Provincial de esta Provincia, se conservaba su memoria bastantes años después de su muerte y, especialmente, en la segunda de esas dos ciudades, se registraron algunos milagros obtenidos por su intercesión.

D. Alfonso de los Ríos y Berriz, Caballero de la Orden de Calatrava y dignidad de la Catedral de Lima, fué consultado en Roma, el 28 Febrero de 1698, por la Sagrada Congregación, sobre la santidad que se atribuía al V. P. y en su respuesta manifestó que en su tiempo había conocido en Lima a muchos varones eminentes en virtud, como los Venerables Pedro de Urraca, Juan de Alloza, Nicolás de Dios etc. y, en cuanto él entiende, la fama del P. Castillo había prevalecido sobre la de los demás [4]. En 1702 y 1704 una Comisión de teólogos examinó en Roma la **Autobiografía**, tantas veces por nosotros citada. Todos estuvieron conformes en que esas páginas revelaban la santidad de su autor, pero uno de ellos fué más

4. V. Summarium Additionale super Introductione Causae.

explícito y, en su segundo informe, dice expresamente: "Las virtudes del Siervo de Dios no pueden representárseme con su propio color, puesto que se me describen con la tinta de su humildísima pluma, por donde resaltarán mejor si se llega a cotejarlas con lo dicho en su Vida o las declaraciones de los testigos" y termina declarando que, después de haberla leído no puede menos de confundirse y repetir lo que dijo la viuda al Profeta Elías: "Ingressus es ad me ut conmemorarentur iniquitates meae" Haste llegado a mi para que se renueve la memoria de mis iniquidades.

Una consagración oficial de esta general opinión sobre la heroicidad de sus virtudes la hallamos en la inserción de su elogio en el Catálogo de los hijos de la Compañía que más se señalaron por su santidad y se conoce con el título de Menologio. Este elenco oficial, verdadero cuadro de Honor de la Orden fundada por San Ignacio, se lee públicamente en el refectorio todos los días del año y no se incluye a ninguno en él sin el consentimiento de la Congregación General. Con facultad que le fué concedida por ella, el M. R. P. Ignacio Visconti, Prepósito General de la Compañía, dis-

puso fuera incluído el V. P. Castillo el día 11 de abril, fecha de su tránsito de esta vida a la eterna.

4. Era natural consecuencia de lo dicho el que se pensase en instaurar el Proceso de su vida y virtudes con miras a la introducción de su causa en Roma. Dieron alas a estos deseos algunas gracias extraordinarias obtenidas por su intercesión y de una y otra parte se hicieron instancias a los Superiores de la Compañía para que solicitasen del Ordinario la formación del tribunal encargado de recibir los testimonios de los testigos. Dilatóse sin embargo el hacerlo, dando motivo para que algunos, con menos respeto, murmurasen de este proceder. Pudo influir en la dilación la muerte del arzobispo D. Fray Juan de Almoguera, acaecida el 2 de Marzo de 1676, y también la dificultad de comunicaciones con Roma, adonde habían de acudir los Superiores para obtener la licencia de la Orden, pero es un hecho que hasta el siguiente año no se dió un paso al intento. Sin embargo en la Congregación Provincial, convocada en Lima en Setiembre de 1674, año y medio después de la muerte del V. P. y en la cual se dieron cita los

Padres más graves que poseía la Provincia jesuítica del Perú, en la sesión sexta, todos unánimes manifestaron que era de lamentar se hupiesen suspendido las llamadas **Cartas de Edificación** o Necrologías de los más ilustres sujetos "y que esta falta se hacía más notable respecto de los PP. Juan de Alloza y Francisco del Castillo, varones verdaderamente insignes y cuya perfección salía fuera de la órbita de las ordinarias virtudes, de tal modo que con justicia podía suplicarse a Su Santidad, cuando pareciese conveniente, la autorización para proceder a las Informaciones sobre su eximia santidad, con la mira de su solemne beatificación" [5].

A esta demanda de sus hermanos se unió la de muchas personas de distinción, como el R. P. Fray Francisco Messia, Provincial de la Merced y la de los caballeros de la Escuela de Cristo, que juzgaban un deber de gratitud insistir en que se apresurase la glorificación

5. Actas de la Congregación Provincial XVII. Archivo del Colegio de Lima. Es muy posible que los Procuradores nombrados en esta ocasión, PP. Gabriel de España y Nicolás de Olea, recibieran el encargo de obtener la venia del General para el efecto de instaurar el Proceso.

de su fundador. Por fin, el Provincial, Hernando Cabero, presentó el 17 de Mayo de 1677, al Dean y Cabildo, sede vacante, una petición, en orden a que se abriesen las Informaciones tanto tiempo solicitadas. Admitida por el Vicario Capitular, fueron nombrados juez de la causa, el Canónigo D. Agustín Negrón de Luna, Promotor Fiscal, el D. D. José de Lara Galan y Notario el R. P. Fray José de Pastrana, de la Orden de Predicadores. La Compañía, por su parte, nombró Procurador al P. Tomás de Villalba.

La primera disposición que se tomó fué el reconocimiento del cuerpo, como ya dijimos y luego se procedió a recibir de todos los presentes el juramento de **non cultu,** hecho lo cual y determinado el lugar en que habían de custodiarse los restos se dió fin a los preliminares del Proceso.

CAPITULO DECIMO TERCERO

1. ABRESE EL PROCESO INFORMATIVO. — 2. NUEVAS INFORMACIONES EN LIMA CON AUTORIDAD DEL ORDINARIO. — 3. INTRODUCCION DE LA CAUSA.

1. A 23 de Julio de 1677 se abrió solemnemente la Información, destinando a ellas tres dias a la semana, en la capilla de San Bartolomé de la Iglesia Catedral. 138 testigos se presentaron a declarar: todos ellos habían conocido al V. P. y algunos por treinta, cuarenta y más años. De ellos tres eran Obispos, a saber D. Pedro de Cárdenas y Arbieto, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, D. Fr. Juan de los Ríos, su sucesor y D. Fr. Antonio de Morales, Obispo de Concepción. Entre los declarantes figuran 53 religiosos de diversas órdenes, incluso un hermano del Siervo de Dios, el P. Fr. José del Castillo, Franciscano y 9 eclesiásticos seculares. Casi simultáneamente con este Proceso se llevaron a cabo otros parciales en Chu-

cuito, Huancavelica, Trujillo y Yanacache, cuyas actas se incorporaron al actuado en Lima [1].

Lo prolijo del interrogatorio y el crecido número de testigos hizo que el Proceso durase hasta el año 1680, habiendo sustituído al P. Villalba como Procurador de la causa el P. Antonio de Bolibar, nombrado el 1 de Junio de 1679 por el Provincial Francisco del Cuadro. Todo parecía estar dispuesto para su remisión

1. En la ciudad de Chucuito se hizo información el 4 de Setiembre de 1677, ante el Lic. Juan Diez de Fuenmayor, Cura y Vicario de la misma, a petición del P. Rector de Juli, Diego de Molinar y Ugalde, y se registró la declaración prestada por el minero D. Miguel López, en los cuatro ingenios de la villa de Arnedo, en el mes de Julio. El Maestro Antonio de Agramonte y Zaldívar, cura de Yanacache, puso edictos para hacer también información sobre la vida y virtudes del V. P., y se presentó a declarar el Capitán Juan de Borda. El 7 do Mayo de 1680 el P. Juan de Oreña, Rector del Colegio de Huancavelica pidió al Cura y Vicario de dicha villa, D. Félix de Rivas Escalante, recibiese la declaración de D. Cristóbal de Laredo Triviño, Caballero de la Orden de San Jorge, que por 24 años conoció al P. Castillo. Finalmente, en Trujillo, el Rector del Colegio que allí tenía la Compañía, P. Gregorio de Florindez, pidió el 6 de Agosto del dicho año, se abriese información, y el 7 de Setiembre la comenzó a recibir el tribunal nombrado por D. Manuel de Quiñones y Osorio, Psovisor y Vicario General, por el Cabildo, en sede vacante. Todos estos procesos parciales se incluyeron en el Primer Proceso Informativo, pero sólo parece que fué aprobado el de Trujillo, con mayor número de testigos.

a Roma, pero causas que ignoramos lo fueron dilatando y sólo en la Armada que salió del Callao, por Noviembre de 1685, se pudo enviar a la Sagrada Congregación, juntamente con las cartas e instancias que el Virrey, Duque de la Palata, el Arzobispo, D. Melchor de Liñan y Cisneros, ambos Cabildos, la Universidad de San Marcos y todas las Ordenes Religiosas dirigieron a Su Santidad, a fin de obtener las remisoriales para su prosecución con autoridad apostólica [2].

Mientras todo ello caminaba a Roma y sufría. como veremos, en esta ciudad una inmotivada espera, la Compañía del Perú no omitió esfuerzo alguno por llevar adelante la causa. En la Congregación Provincial, convocada el 1º de Noviembre de 1686. se resolvió enviar al P. Noyelle, entonces General, un postulado, concebido en los siguientes términos:

2. De 1685 son las cartas del Virrey (8 Oct.), del Arzobispo (30 Oct.), del Cabildo Eclesiástico (10 Noviembre), de la Universidad (30 Oct.), del Cabildo secular (10 Nov.), de la Orden de la Merced (2 Nov.), de la Orden de Sto. Domingo (1º Nov.), de la Orden de S Francisco (1º Nov.), de la Orden de S. Agustín (10 Nov.), de la Compañía de Jesús (1º Nov.).

"Entre los muchos varones insignes, por el ejemplo de sus heróicas virtudes, que han florecido en esta Provincia y siente no se hallen aún inscritos en el Catálogo de los Santos, sobresalieron los VV. PP. Diego Alvarez de Paz, Diego Martínez y Juan Sebastián (de quienes se enviaron las Informaciones, según creemos, a Roma o al menos se procurarán enviar), Francisco Patiño, Hermano Gonzalo Baez, P. Juan de Alloza y **P. Francisco del Castillo**, fallecidos por el orden indicado, del último de los cuales se han enviado las Informaciones a la Sagrada Congregación en la pasada armada del año 1685 y del penúltimo se han iniciado y remitirán con los Procuradores. De los demás se tratará de hacerlas a fin de que con el tiempo no se olviden. Pide, pues, la Congregación que estas causas de tanto lustre para la Compañía y de tanta gloria de Dios, se promuevan eficazmente y se solicite de la Sagrada Congregación de Ritos los remisoriales o rótulo para la Beatificación..." [3]

3. V. Actas de las Congregaciones Provinciales. Lima. Archivo del Colegio.

Con antelación se había escrito también a Su Majestad, a fin de que interpusiese su valimiento para el mejor logro de lo que se pretendía, y Carlos II, accediendo a los deseos de sus súbditos escribió a Su Santidad y a su Embajador en Roma, el Marqués de Cogolludo, a este intento. He aquí las cartas: "La recomendable memoria del Siervo de Dios, Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús, por sus insignes virtudes y prodigios que obró en los Reynos del Perú, ha conmovido a su Provincial junto con toda aquella Provincia a recopilar la vida de este ejemplar religioso para proceder a su Beatificación. mediante el permiso y beneplácito de Vuestra Santidad, y hallándome informado de la gran opinión en que falleció en la ciudad de Lima, su patria, me precisa su buen ejemplo a suplicar reverentemente a V. Santidad se digne favorecer esta Causa, como tan propia a su piadoso celo, mandando expedir el Rótulo y Remisoriales necesarios a este fin, cuya concesión será de muy singular aprecio para mi, como más largamente lo representará a V. Santidad en nuestro nombre el Marqués de Cogolludo. Nuestro Señor guarde, etc. Madrid, 20 de

Marzo de 1687"[4]. Al embajador le decía a su vez: "Por la copia adjunta de carta para Su Santidad, veréis el motivo de mi interposición sobre que se pase a proceder en la Beatificación del espiritual Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús, que falleció en Lima, su patria, porque deseo verle colocado con la veneración que corresponde a sus singulares virtudes, por el servicio de Dios y para mayor estimulación a la imitación de ellas. Os encargo paséis oficios eficaces en mi nombre con su Beatitud, a fin de que se consiga el más breve expediente a este negocio, que en ello me daré por bien servido de Vos. Madrid, 20 de Marzo de 1687"[5].

No dejó tampoco el Provincial, Martín de Jáuregui, de interesar a la piadosa Reina Madre y también ésta dirigió una epístola suplicatoria a Inocencio XI, pidiéndole se dignase condescender a la instancia de la Provincia del Perú. (V. Apéndice). Todo, pues, parecía indicar que la causa no habría de hallar tropiezos en su despacho, pero no fué así, antes al contrario, hubo de aguardar más de cin-

4. Arch. de Indias, 72-2-30. Aud. de Lima.
5. Roma. Archivo de la Embajada Española.

cuenta años, antes que se firmase el decreto de introducción. Se hace difícil explicar tan larga demora, aun teniendo en cuenta las dilaciones, inexcusables por razón del asunto y las que imponían la distancia, la lentitud de las comunicaciones y la falta de un Procurador que tomase a pechos el negocios. Debió influír, además, la circunstancia de la muerte del P. Noyelle, a fines de 1686 y las turbaciones que trajo consigo la elección del P. Tirso González, en Julio de 1687. Sin embargo, éste, respondiendo a los Postulados de la Provincia del Perú, en carta de 13 de Setiembre de 1692, decía, respecto al que nos ocupa, que haría cuanto estaba en su mano a fin de promover las causas de los insignes varones de la Provincia Peruana, ante la Sagrada Congregación de Ritos. Un suceso ocurrido poco después vino sin duda a malograr sus buenos deseos [6]. Fué esta la intempestiva salida de Roma, por Octubre del siguiente año, del P. Juan de Caneda, Procurador de las Provincias de España e Indias, por orden del Rey Católico. Como este Padre era el encargado

6. V. Actas de dicha Congregación. Respuestas del General. Arch. del Colegio de Lima.

de promover la causa, su retiro de la ciudad santa y la premura con que debió salir de ella, sin tiempo para dar instrucciones al que hubiera de sucederle, no hay duda que sirvió para entorpecerla.

2. Entre tanto, en Lima no se levantaba la mano del asunto y el Arzobispo D. Melchor de Liñán y Cisneros, por decreto de 21 de Agosto de 1687, ordenaba se hiciesen nuevas informaciones. Señaló como Juez al que lo había sido en las primeras, D. Agustín Negrón de Luna, Protonotario Apostólico y Maestrescuela de la Catedral de Lima; por Notario al P. Fr. Antonio José de Pastrana, de la Orden de Santo Domingo y por Fiscal al Licenciado Juan Fernández de la Cerda. Por su parte, el Provincial Martín de Jáuregui, nombró Procurador de la causa al P. Pedro Velasco y el 2 de Setiembre se comenzaron a recibir las declaraciones de los testigos. Uno de aquellos sacudimientos de la tierra que con frecuencia han afligido a Lima, vino a interrumpir la marcha del Proceso. El 20 de Octubre de 1687, al amanecer, un fuerte terremoto vino a sembrar la desolación y el espanto entre los habitantes de la capital del virrei-

nato y del vecino puerto del Callao. El Arzobispo que se hallaba en este último lugar fué sacado de entre los escombros y salvó la vida de milagro. Atendidas las circunstancias, el P. Velasco pidió se suspendiesen la informaciones, hasta ocasión más oportuna y así se hizo en efecto, reanudándose el 29 de Abril de 1689, y actuando de Procurador de la causa el P. Alonso Messia Bedoya, que le sustituyó. Presentáronse a declarar 29 testigos, que en su mayor parte habían conocido y tratado al Siervo de Dios y el 10 de Mayo lo hacía el último. En espera, sin duda, de nuevos testimonios, no se dieron por terminadas en aquel entonces, viniendo a cerrarse tan sólo el 5 de Setiembre de 1690. Se quiso aprovechar la armada que estaba a punto de partir y en ella se enviaron las actas, juntamente con la carta que al final de ellas incluyó el Arzobispo, con fecha de Octubre 24, dirigida a Su Santidad y Sagrada Congregación de Ritos, impetrando las remisoriales [7].

7. La Universidad de Lima escribió con fecha 8 de Setiembre de 1690 y el Cabildo secular, en otra de 28 de Noviembre de dicho año, dirigida al Rey, le pide se interese por

Estas Informaciones y las cartas suplicatorias que las acompañaron, entre las cuales merecen citarse las de Su Majestad el Rey y la dirigida al mismo por la Provincia del Perú, obtuvieron igual resultado que las anteriores. He aquí cómo se expresaban los jesuítas peruanos: "Señor.—La Provincia de la Compañía de Jesús fundada en estos Reynos del Perú, postrada a los reales pies de V. M. con el rendimiento que debe, suplica humildemente a V. M. se sirva de interponer la grandeza de su autoridad e intercesión Real con su Sanctidad, en orden a alcanzar el Rótulo que solicita para la Beatificación de los Venerables y apostólicos Siervos de Dios Juan de Alloza y Francisco del Castillo, jesuítas, hijos de esta Provincia y ciudad de Lima, que ilustraron en vida con sus virtudes y después de su muerte con milagros, cuyas informaciones jurídicas hechas por el Ordinario de este Arzobispado de Lima, se remiten a Su Santidad en esta ocasión del despacho de galeones para los Reinos de España. Y siendo es-

las causas de algunos varones que florecieron en la ciudad y hacen especial mención del P. Castillo. Arch. Embajada de España. Roma.

ta obra tan del servicio de Dios, aumento de la devoción de los fieles y consuelo de los vasallos de V. Magestad, que habitan estos Reinos, será muy propio de la Real piedad de V. M. ampararla. Assi se lo promete esta Provincia, con el conocimiento del católico zelo que en V. M. arde y yo, en su nombre, por el officio de Provincial que está a mi cargo, con nuevo rendimiento lo suplico a V. M., cuya Real católica persona guarde Dios. — Lima y Noviembre 30 de 1690. Francisco Xavier, Provincial del Perú. — Juan Yáñez. — Ignacio de las Roelas, Consultor de Provincia. — Urbano de Céspedes. — Gabriel España, Consultor de Provincia. — Nicolás de Olea, Consultor de Provincia. — Fernando Tardio, Secretario de Provincia [8].

Un obstáculo infranqueable parece que se oponía a la introducción de la causa y los felices auspicios con que se había iniciado en el Perú, no hallaban en Roma igual correspondencia. En 1688 parece que se presentó a la Sagrada Congregación de Ritos el primer proceso informativo de 1677, sin que se toma-

8. Arch. de Indias. Audiencia de Lida 71-4-6.

ra resolución alguna; otro tanto debió hacerse algunos años después con el segundo y el resultado fué mandar se hiciera nuevo proceso **super crebrescentia famae sanctitatis,** es decir sobre la persistente fama de santidad del P. Castillo. No tardó el P. Diego de Eguiluz, Provincial a la sazón, en satisfacer esta demanda y, por medio del P. Juan de la Serna, nombrado Procurador de la causa, pidió a la Autoridad Eclesiástica abriese información con el objeto indicado. El 16 de Agosto de 1696 se dió principio al interrogatorio, actuando como Juez el Canónigo D. Agustín Negrón de Luna y de Fiscal y Notario, el Licenciado D. Nicolás García de Urteaga y el Bachiller Marcial Pérez, respectivamente. Presentáronse a declarar 20 testigos, de los cuales 15 habían conocido al Siervo de Dios. Se puso término a las informaciones el 7 de Setiembre y autorizadas legalmente se expidieron a Róma en la armada que por aquellos días se hacía a la mar. Con ellas fueron las cartas suplicatorias que por tercera vez dirigían a Su Santidad las autoridades civiles y eclesiásticas del Virreinato. D. Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, que enton-

ces ejercía el supremo mando, el Arzobispo, ambos Cabildos, la Real Universidal, las Ordenes Religiosas, por medio de sus prelados mayores, todos volvieron a insistir en que se despachase el rótulo, como se decía, para iniciar los Procesos Apostólicos [9].

3. En 1698 se estampó en Roma la **Información** para la introducción de la causa, y el 3 de Octubre del siguiente año, actuando el Cardenal Costaguto de Ponente, se vió en la Sagrada Congregación de Ritos, la cual resolvió diferir su admisión, en tanto que se examinaba la **Autobiografía** del Siervo de Dios y un opúsculo que se citaba entre sus escritos. En 1702 volvió a reasumirse la causa, sustituyendo al Cardenal Costaguto el Cardenal Barberini, a quien en Marzo de dicho año se entregaron los procesos. Vista en comisión el 26 de Agosto, se convino nuevamente en diferirla, a fin de que examinase la **Autobiografía** otro teólogo, se revisasen con cuidado los

9. En este año de 1696 escribieron a Su Santidad el Virrey (20 Agost.), el Arzobispo (1º Set.), el Cabildo Eclesiástico (1º Set.), el Cabildo secular (31 Agost.), la Universidad (20 Agost.), la Orden de Sto. Domingo (11 Agost.), la de S. Francisco (1º Set.), la de S. Agustín (1º Set.), la de la Merced (1º Set.), la Compañía de Jesús (1º Agost.)

procesos y se buscase diligentemente el opúsculo citado. El Procurador hizo presente que en diversas ocasiones se había suplicado al Cardenal Costaguto nombrase revisor del proceso o bien renunciase a la ponencia, ya que su enfermedad le impedía ocuparse del asunto, pero todo fué en vano; que asimismo no era fácil después del tiempo transcurrido hallar el opúsculo sobredicho y aun dado que se pudiesen hacer diligencias por encontrarlo, como hacía dos años que no salían los galeones de Cádiz, no había habido medio de comunicarse con el Perú, por lo cual si se hubiese de esperar, se irrogaría a la causa notable daño. No debieron hacer mucha mella estas razones en la Sagrada Congregación, porque en 1704, ante nueva instancia del Procurador, se resolvió que se buscasen a toda costa los opúsculos del V. P. y se revisase **íntegramente** la **Autobiografía**, ya que a los primeros revisores ésta se había presentado con omisiones [10].

---

10. Aunque en el Proceso Informativo de 1677 se incluyó íntegra la *Autobiografía*, cuando en Roma se trató de hacer la versión italiana, para uso de los Consultores de la Sagrada Congregación, se omitieron todos aquellos pasajes que directa-

Desde esta fecha hasta 1739 sufre la causa una interrupción que no acertamos a explicarnos [11]. En Julio de dicho año fué nombrado Ponente de la causa el Cardenal Belluga, en sustitución del Cardenal Barberini que había fallecido y casi dos años después, el Postulador pidió se señalase la Comisión a fin de que se diese comienzo al Proceso Apostólico, pues corría el peligro de que faltasen, por el tiempo transcurrido, los testigos. Fué aceptada esta petición el 2 de Febrero de 1741 bajo ciertas condiciones y el 22 de Abril Su Santidad Benedicto XIV, previa consulta de la Sagrada Congregación de Ritos, dispuso se prosi-

mente no decían relación con la Vida del P. Castillo, como los milagros obrados por la imágen de Nra. Sra. de los Desamparados de Valencia, los favores extraordinarios del P. Ruiz de Montoya, etc.

11. En 1724 se llevó a cabo un pequeño proceso en Lima a fin de hallar algunos escritos del V. P. Por más diligencias que se hicieron, tanto en el Archivo Arzobispal como en el del Colegio Máximo de San Pablo, no se hallaron y el Rector U. Alvaro Cavero recordó que el P. Provincial Antonio Garriga había encargado eficazmente a todos sus súbditos entregasen cualquier papel perteneciente al Siervo de Dios que tuviesen en su poder. En Guayaquil, en 1746, a petición del Rector de aquel Colegio, P. Nicolás Crespo, se llevó a cabo un proceso sobre un milagro obrado por intercesión del V. P. Se renovó en 1749 y fué incluído en los Procesos Apostólicos.

guiese la causa y se resolviese la duda sobre la Comisión que había de ocuparse de ella. El 20 de Setiembre se nombró la dicha Comisión y el 22 se expedían las remisoriales para el Proceso Apostólico **ne pereant probationes** y dando de plazo nueve años para su terminación. Todo esto se debió a los buenos oficios y actividad del P. Fabián de Vega, como podrá verse en la carta que dirigió al Provincial del Perú, dándole cuenta de tan feliz suceso [12].

"Ha sido Dios servido de consolar a esta Provincia en resucitar la causa de Beatificación y Canonización del V. P. Francisco del Castillo, disponiendo Su Magestad los tiempos y medios oportunos para vencer las dificultades que la tenían quasi enterrada. Queda **pasada** y **aprovada la Vida,** que de sí mismo escribió el Siervo de Dios de orden de los Superiores, introducida la causa, signada la Comisión y despachado el rótulo o remisoriales para que se hagan los Procesos con auto-

12. V. el Memorial presentado al Rey por el P. Pedro Ignacio Altamirano, Procurador de Indias, la vista del Consejo y la carta que escribió Su Majestad al Papa, entre los Documentos. Rev. Arch. Nac. Lima.

ridad Apostólica sobre las heróicas virtudes es especie del V. P.

"Dichas remisoriales embio a V. R. por tres vías, acompañadas de otras remisoriales para otros dos procesos que deven hacerse previamente, uno super non cultu y otro en busca de unos tratadicos que el Siervo de Dios escribió sobre el modo de rezar el rosario y dar gracias después de la Missa como también el Tratado intituiado, Pedernal del Amor Divino y Rapto activo del Anima que compuso el V. P. Antonio Ruiz de Montoya.

A todas estas remisoriales acompaña una muy cumplida Instrucción del Procurador Curial, sobre el modo que se ha de tener en formar y remitir los Procesos, la qual Instrucción es necesario que tengan bien entendida y siempre ante los ojos los Ministros que han de interbenir en la formación de los Procesos y particularmente el Padre que V. R. nombrará por Procurador de la causa, el qual no dudo que elegido de V. R. será sujeto de mucho juicio, celo y puntualidad.

"Como no se han traido aún los escritos del V. Siervo de Dios y el de el P. Montoya que se piden y como, en caso de no hallarse, no

consta esto en la Sagrada Congregación por legítimo Proceso en que conste debidamente haberse hecho todas las necesarias diligencias para buscarlos y no podídose encontrar, no pueden ir las Remisoriales para el Proceso de Virtudes, absolutas y sin límites y así van solo a título **ne pereant probationes** y ban limitadas al examen de aquellos testigos solamente que estarán enfermos, serán ancianos o tendrán que ausentarse de la ciudad.

"Para que esta falta se supla embiando de la Congregación amplia facultad para examinar cualquier número de testigos es necesario que allá se despachen con la maior promptitud los dos Procesos, sobre los escritos y el **non cultu.** Y se embíen las copias auténticas de ellos a este oficio de Roma, a lo menos por dos vías para que inmediatamente que llegue qualqu'era de ellas se hagan las diligencias de aprovar los escritos y con ellos aprobados o con las diligencias echas, si no se hallaren y con la aprobación del **non cultu** se embíe la pleníssima facultad para examinar testigos de **auditu a videntibus** y compulsar en el Proceso Apostólico los Procesos que se hicieron **Auctoritate Ordinaria,** con lo qual resultará la

prueba cumplida y bastante para proceder adelante en la causa.

"Dije examinar testigos **de auditu a videntibus**, porque mediante el tiempo que por desgracia se ha pasado y perdido, desconfío que al arribo de ésta se hallen testigos que hayan conocido y tratado al Siervo de Dios, de manera que puedan deponer cosa particular o hecho singular de sus heróicas virtudes. Mas si con todo esso, diere la suerte que haya alguno o algunos que le hayan alcanzado de días y supieren algo en general o en particular será gran cosa que se examinen y más si comunicándoles antes los artículos aciertan a renovar la memoria de cosas y casos particulares que puedan deponer con juramento.

"En falta de éstos, serán los testigos más propios aquellos que hayan conocido y tratado de las cosas del Siervo de Dios con los testigos que depusieron de vista en el Proceso Ordinario, pues con el dicho de estos de oídas de aquellos vendrá casi a ratificarse su dicho en el Proceso Apostólico; para ayudar a esta diligencia acompaño las remisoriales con la lista de los testigos que depusieron en los dos Procesos Ordinarios a fin que por ella

sea más fácil encontrar allá los sujetos que más trataron a los testigos...

"Yo doi gracias a Dios de que haya favorecido mi buen deseo de servir al V. P. Francisco del Castillo, que ciertamente como en los Procesos consta, fué varón de sólida virtud y celo apostólico y a essa de mi veneradíssima Provincia su Madre. Y aunque por estar cansado y con pocas fuerzas para este oficio no podré recibir aquí los Procesos que pido ni embiar los nuevos despachos que en virtud de ellos ofrezco a essa santa Provincia y a Vª. Rª. pero nunca me faltará el respeto y voluntad para servirle en cuanto se dignare mandarme. Quedo a la obediencia de Vª. Rª. cuia vida nuestro Señor guarde cuanto deseo. Roma y Diciembre 9 de 1741" [13].

Recibidas en Lima las dichas remisoriales, el Procurador Francisco Gómez de Balbuena las presentó al Arzobispo D. José de Zeballos, el Caballero, quien en 11 de Enero de 1743 visitó nuevamente el sepulcro del Siervo de Dios, en cumplimiento del decreto de Urbano VIII y, en el mes siguiente, mandó abrir el

13. Roma. Arch. Postul. Gen. S. I.

proceso de **non cultu.** Ambos terminados, se remitieron a Roma juntamente con la información hecha sobre los escritos del V. P. y el 3 de Setiembre y 15 de Diciembre de 1746 se aprobó lo actuado, por la Sagrada Congregación. Por fin el 19 de Abril de 1747 se expidieron las remisoriales para el Proceso Apostólico **super fama sanctitatis.** Este se inició en Lima el 6 de Mayo de 1749, presentando el P. Diego Antonio de Loaiza, Procurador de la causa 10 testigos, todos de avanzada edad y algunos de los cuales habían conocido al V. P. Castillo. Merecen citarse sus nombres: Licenciado Félix de Villarreal; el P. Maestro Fr. Francisco de Torrejón y Velasco, de la Merced; el P. Maestro Fr. Gregorio de Vargas del mismo Orden, el Dr. D. Pedro Bravo de Lagunas y Castilla, Oidor de la Audiencia de Lima; los PP. Miguel de la Oliva, Baltasar de Moncada, Mateo de Arcaya, José de Paredes, de la Compañía de Jesús; el P. Fr. Francisco Negrón, de la Merced y el P. Fr. Agustín Espinosa de los Monteros, de San Agustín. Sus declaraciones fueron enviadas a Roma el 12 de Agosto, con carta de los jueces delegados. (V. Apéndice).

El proceso siguió su curso y, resuelta en la Sagrada Congregación la duda sobre la fama de santidad del V. P. Castillo, se expidieron en 22 de Julio de 1752 nuevas letras remisoriales, a fin de que se activasen las informaciones llevadas a cabo con autoridad apostólica, como lo efectuó el Illmo. D. D. Pedro Antonio Barroeta, Arzobispo de Lima, a petición del P. Bartolomé Jiménez, Procurador de la causa. Este proceso compulsorial de los actuados por el Ordinario, se terminó en Febrero de 1758 y, debidamente legalizado y autorizado, se entregó el 22 de Marzo de dicho año a D. Pedro Antonio Azaña y Maldonado, que había de embarcarse con rumbo a España, en el navío San Bruno [14]. Desde la corte

14. Extraño parece que un proceso de este género demorase casi seis años, pero la explicación la hallamos en una carta del Arzobispo Barroeta al Arzobispo de Nacianzo, Nuncio en Madrid, de 22 de Junio de 1753. En ella le dice que, por impedimento suyo, encomendó a su Vicario General la delegación apostólica en la causa del V. P. Castillo pero, habiendo insistido su Cabildo en negarle al dicho Vicario el primer lugar, como en tal caso le correspondía, no obstante la representación que le hizo, había tenido que sobreseer en el asunto que sometía a su elevado criterio. El origen de la controversia radicaba en el hecho de no ser el Vicario General *de corpore Capituli* e insistir los capitulares que, según sus privilegios, ninguno que no fuera del Cabildo les podía proceder. Barroeta no cedió tampoco y hasta estuvo a punto, co-

de Madrid se remitió a Roma, en Febrero de 1759, por medio de los PP. Simón Bailina y Juan Escandón, Procuradores de la Provincia del Paraguay. Para activarlo, escribió a Su Magestad la Audiencia de Lima, en 23 de Octubre de 1761 y Carlos III accediendo a la súplica ordenó a su ministro D. Manuel de Roda se interesase por la pronta expedición del asunto. (V. Apéndice). Desde Roma, el P. General Lorenzo Ricci instaba porque se enviase el dinero necesario a la prosecución de la causa [15], pero en su favor sólo se obtuvo el decreto de aprobación de los procesos del Ordinario y Apostólicos, el 12 de Marzo de 1763, siendo ponente de la causa el Cardenal Marco Antonio Colonna y Procurador el P. Jacobo Andrés.

---

mo lo dice en la carta, de excomulgar a los cuatro prebendados que habían de asesorar al Juez Apostólico. Este litigio tan corriente entonces retrasó el proceso. (Arch. Vat. Roma. Nunziatura di Spagna. 162. Lettere di Vescovi &).

15. Con fecha 29 de Julio de 1761 decía así al Provincial Ponce de León: "Ordeno a V3. R3. que subministre el dinero necesario para lo Procesos de la causa del V. P. del Castillo al P. Procurador de ella y que dé el dinero que se debe por los autos hechos en la misma. No acabo de admirarme que para este negocio tan de la gloria del Señor y lustre de essa Provincia aya andado con una cortedad de ánimo tan reprehusible el P. Jaime Pérez *(anterior Provincial)*".

Sobrevino entonces la general expulsión de la Compañía en todos los dominios españoles y, poco después, su extinción en casi todo el orbe. Todo cuanto olía a jesuíta se convirtió, por obra de los jansenistas y volterianos ministros de las cortes borbónicas, en objeto de aborrecimiento y la causa del P. Castillo, como otras muchas de religiosos de la Compañía, fué relegada al olvido. No era posible ni conveniente, en medio de tantas alteraciones, llevar adelante una causa como ésta. Había que esperar tiempos mejores. Estos se presentaron al restablecer Pío VII la Compañía en 1814, pero, la Orden debía primero reponerse de tan serio quebranto, antes de reasumir las causas de los hijos que la ilustraron. Además, la Provincia del Perú, vino a extinguirse totalmente en los días del destierro y los poquísimos sobrevivientes de ella se incorporaron a las que renacían en Europa. Sólo muy entrado el siglo XIX, en 1869, volvieron a pisar las playas de la tierra que vió nacer al V. P. Castillo y estos años primeros fueron trabajosos e inciertos para la renaciente Orden, amenazada de expulsión unas veces y otras obligada a restringir el campo de sus

actividades. Todas estas circunstancias contribuyeron a dilatar el reanudamiento de esta causa. Por fin, después de haber hecho reimprimir la Ponencia sobre sus Virtudes el Postulador general, P. Camilo Beccari, se celebró el 4 de Junio de 1912, la Congregación **Antepreparatoria,** destinada a examinarlas, siendo Ponente el Emmo. Cardenal Ferrara. En la actualidad ante nuevas instancias de los Obispos todos del Perú, que en el VIII Concilio Provincial pidieron a Su Santidad se llevasen adelante los Procesos de su Beatificación y de la carta que el Presidente de la República, D. Manuel Prado, dirigiera al Sumo Pontífice Pío XII, en idéntico sentido, se preparan una nueva Ponencia y las Respuestas a las Objeciones presentadas por los Consultores de la Sagrada Congregación.

EPILOGO

Discernir si este o aquel Siervo de Dios merece el renombre de santo y el honor de los altares no es cosa que pertenezca al juicio de los hombres. Para esto es necesario una más alta autoridad y una especial asistencia del Espíritu Santo concedida tan sólo a la cabeza visible de la Iglesia el Vicario de Jesucristo. Pero aunque el juicio humano esté sujeto a yerros y posibles equivocaciones es posible distinguir entre la santidad común y propia de todos los que se hallan en estado de gracia y la heróica que rebasa los linderos de la perfección ordinaria. Dejando aparte los milagros que son el sello de la intervención divina, los cuales presuponen la santidad y la comprueban, porque es muy cierto lo que decía el ciego de nacimiento a los fariseos empeñados en negar la realidad de su curación: Sabemos que Dios no escucha a los pecadores,

tenemos otras señales por donde se puede llegar a conocer al varón perfecto y justo. Estas son las virtudes.

Entre ellas sobresale la caridad, como que en el amor a Dios y al prójimo, según nos enseña el Divino Maestro, está compendiada toda la ley. Unida estrechamente a ella y, en cierto modo antecediéndola, aparece la humildad, virtud fundamental, porque ella tiende a que el hombre se sitúe en el plano que le corresponde respecto a su Criador y Señor y se le someta enteramente. En la práctica, dada la corrupción de nuestra naturaleza y el excesivo amor que el hombre se tiene a sí mismo, del cual es una consecuencia su repugnancia a aceptar la cruz, ni la caridad ni la humildad pueden ser perfectas sin una gran dosis de mortificación. Por eso San Ignacio, gran maestro de espíritu, cuando ante él se ponderaba la santidad de una persona, solía decir, según cuentan sus biógrafos: Serálo si es mortificada.

Podemos, pues, con razón concluir que allí donde brillen con eminencia la caridad hacia Dios y hacia el prójimo, allí donde resplandezca la humildad y se advierta un uso constante

de la mortificación interior y exterior reside la verdadera santidad. Sobre esto no cabe duda alguna y la razón es clara. Sin una ayuda extraordinaria de la gracia, sin un auxilio muy especial de Dios, no es posible al hombre flaco y miserable ejercitar constantemente y con perfección estas virtudes y esta abundancia de la gracia, esta mayor comunicación de Dios con el alma es la santidad.

Ahora bien, sin querer adelantarnos al juicio de la Iglesia, el V. P. Francisco del Castillo practicó en su vida estas virtudes no en cualquier forma sino de un modo eminente. Amó a Dios y a sus prójimos hasta el sacrificio y, olvidado de sí, no tuvo otra mira que la de servir al Señor y procurar el bien de sus semejantes. Fué humilde como la tierra y se consideró siempre indigno del más pequeño beneficio que recibiera del cielo. Su mortificación fué continua y sorprende nuestro ánimo. Era un santo, nos vemos forzados a decir. Pero hay algo más. Dios se dignó conceder a su siervo un alto grado de oración, levantó para él ese velo que lo encubre a nuestros ojos y que, si bien no llega a ser la visión beatífica, es bastante a arrebatar la mente y

los sentidos e infundir en el alma goces inefables. Aun de ellos se privó o mejor diré gustó parcamente para poder emplearse en servicio de los demás.

A este propósito hace una anécdota que oyó referir al P. Alonso Messia contemporáneo del V. P. el P. Juan de Córdoba. Deseaba el P. Castillo desembarazarse de otros cuidados para poder con quietud entregarse al trato con Dios. Creyó un día que era llegada la ocasión y, viviendo todavía en el Colegio de San Pablo, pidió licencia para irse al Noviciado, la casa de los devotos silencios como la llama el declarante. Vivía entonces en ella el contemplativo varón, P. Juan de Alloza y, al verlo entrar en la casa, le dijo, afable y sonriente: ¿Vuestra Reverencia, Padre Francisco, qué quiere aquí? No lo quiere Dios para los gustos del cielo sino para el tráfago entre pobres y entre pecadores malvados. El huésped no se detuvo más de aquella noche en el Noviciado. Una fuerte calentura le sobrecogió de un modo repentino y el V. P. comprendió que no se habían hecho para él las dulcedumbres del Tabor y era preciso descender otra vez a la áspera y trabajosa vida del apostolado.

Mas, como quiera que sea, siempre nos servirá de estímulo y aliento, la vida de este insigne jesuíta limeño que tan vivamente nos enseñó a caminar por la única vía que conduce a la salvación: la estrecha pero fecunda vía de la perfecta imitación de Jesucristo Nuestro Señor.

BIBLIOGRAFIA

Archivos consultados

Archivo Arzobispal. Lima.
Biblioteca Nacional. Sección Mss. Lima.
Archivo Nacional. Lima.
Archivo de la Vice Provincia del Perú. Lima.
Archivo de la Postulación General de la Compañía de Jesús. Roma.
Archivo de la Embajada de España. Roma.
Archivo de Indias. Sevilla.
Archivo Histórico Nacional. Madrid.
Biblioteca Nacional. Sección Mss. Madrid.

1.—Vida Admirable y Prodigiosas Virtudes del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús. Natu-

ral de Lima, Ciudad de los Reyes en la Provincia del Perú.... Por el Padre Joseph de Buendía de la Compañía de Jesús, Cathedrático de filosofía en su Colegio Máximo de San Pablo de Lima su patria. Con privilegio. En Madrid: Por Antonio Román. Año 1693.

4º. Port. v. en bl. Dedicatoria. Aprobación del P. Francisco López S. J. Colegio Imperial de Madrid, Enero 12 de 1693; Licencia del Ordinario, Madrid 13 de Enero de 1693; Aprobación del D. D. Juan Pérez de Urquizu, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima, Madrid Enero 22 de 1693; Licencia de la Religión, Madrid 20 de Diciembre de 1692; Suma del Privilegio; Fe de Erratas; Suma de la Tassa; Epigramas latinos del P. Joseph Rodríguez S. J.; Indice; Protesta del Autor; Prólogo al Lector. 16 ff. s. n. + 666 p. n. a 2 cols. + 1 con el Colofón y v. en bl. + una lámina grabada por Philiberto Bouttats, junior, en Amberes y delineada por Juan Sebastián Van Leubos.

2.—Sacrorum Rituum Congregatione Eminentiss. et Reverendiss. Dom. Card. Costaguto, Limana Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei P. Francisci de Castillo Soc.

Jesu Sacerdotis Professi. Positio super Introductione Causae et signaturae Commissionis. Romae, 1698. Ex Typographia Rev. Camerae Apostolicae. Superiorum Permissu.

Fol. Port. v. en bl. 1 f. s. n. + 34 p. n. 8 252 + 11 p. n. y 1 en bl. + 32 p. n. + 4 p. n. Además de la Ponencia sobre la Introducción de la Causa, contiene este volumen el Sumario de los Procesos hechos en 1677 y 1687, las Objeciones del Promotor de la Fe, la respuesta a las mismas y un Sumario Adicional. El nombre del Card. Costaguto ha sido sobrepuesto, en una tira de papel, al primitivo que era el del Cardenal Judice.

3.—Elogio del Vener. Siervo de Dios P. Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús sacado en Roma por los procesos para la beatificación y canonización de dicho V. Siervo de Dios y despachado por el M. R. P. General Ignacio Visconti a todas las Provincias de la Compañía. Colofón: Impreso en Lima con licencia de los Superiores.

Fol. 2 ff. s. n. En el f. 1 recto, grabado del V. P. Castillo, v. en bl. el texto al f. 2. Sin fecha, pero, probablemente, de 1753. El **Diario de Lima** del Lunes 11 de Abril de 1791, insertó

este elogio en sus columnas. De aquí lo copió el P. Francisco Javier Hernáez, que lo publicó en el tom. 2 de su Colección de Bulas, Breves, etc. p. 492.

Este elogio no es sino la traducción ligeramente ampliada del que mandó incluir en el Menologio de la Compañía el citado P. General. Así se deduce del confronte con las ediciones del mismo (p. ejemplo la edición romana de 1840) y con las versiones del Ménologe de l'Assistance d'Espagne del P. Elesban de Guilhermy (Tom. I p. 565) y la inglesa (Menology of the Society of Jesus. Roehampton, 1874, p. 109). Hemos dado como fecha de impresión del elogio el año 1753, fundados en que el generalato del P. Visconti corre de 1750 a 1755 y haber llegado por este tiempo a Lima los nuevos remisoriales para la terminación de los Procesos Apostólicos.

Este Menologio es, sin duda, mucho más antiguo, pues en el Seminario de Sevilla hemos logrado ver una edición de Madrid de 1729. Este ejemplar tiene de particular el contener las adiciones hechas sucesivamente al mismo. Su título es: "Traslado del Menologio de Varones Ilustres de la Compañía de

Jesús cuyos Elogios aprobados por NN. PP. Generales se leen en los días que corresponden en la Casa Profesa de Roma. Sácanse estos traslados fielmente traducidos a nuestro idioma para mayor conveniencia de nuestros Colegios en su doméstico uso... 4º. Port. orl. v. en bl. + Notas para el fácil uso e inteligencia de este Menologio. 2 ff. s. n. + 166 p. n. + 4 ff. s. n. de Indice Alfabético. Síguese: Elogios mandados añadir en el Menologio en los días que corresponden por determinación y orden de N. M. R. P. General Francisco Retz, dada en Noviembre de 1732. 4º. 8 p. s. n. (Los elogios que se incluyen son seis). Hasta aquí la parte impresa. Tras ella nos hallamos con 24 páginas mss. numeradas del 9 al 21 y en la 13 figura el elogio del V. P. Francisco del Castillo.

4.—Sacra Rituum Congregatione. Emmo. et Rmo. Dno. Card. De Gentilibus. Limana Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei P. Francisci de Castillo Sacerdotis Professi Soc. Jesu. Positio super Dubio an sententia per judicem delegatum a Rmo. Capitulo Metropolitano Ecclesiae Limanae, sede vacante, lata super cultu praedicto Servo Dei non exhibito sive super paritione decretis s. m: Ur-

bani VIII sit confirmanda in casu et ad effectum de quo agitur. Roma 1746.

Fol. Port. v. en bl. + 7 p. n. + 1 en bl. Suscribe José Luna.

5.—Limana. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei P. Francisci... Summarium super Dubio an sententia...

Fol. 24 p. n.

6.—Limana. Beatificationis et Canonizationis... Animadversiones R. P. D. Fidei Promotoris Super dubio an sententia per Judicem...

Fol. 13 p. n. + 1 en bl. Suscribe José Luna.

7.—Limana. Beatificationis et Canonizationis... Summarium Additionale super Dubio an sententia...

Fol. 15 p. n. + 1 en bl.

Todos estos impresos deben ser del mismo año que el señalado en el Nº 4 con quien corren juntos.

8.—Limana. Beatificationis et Canonizationis... Informatio super Dubio an constet de Virtutibus Theologalibus Fide, Spe et Charitate in Deum et proximum ac de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine et Temperan-

tia earumque annexis in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur.

Fol. 68 p. n. Suscribe José María Salvador.

9.—Limana. Beatificationis... Summarium super Dubio an constet...

Fol. 415 p. n. + 1 en bl.

Estos dos últimos números corren juntos y no ostentan el año de la impresión pero por el contexto se deduce que se publicaron en 1763 o 1764.

10.—Reglas que deben observar las Amparadas de la Purísima Concepción. Escritas en la fundación por el Padre Francisco del Castillo de la extinguida Compañía de Jesús. Con licencia del Superior Gobierno. Reimpresas en Lima. En la Real Casa de Niños Expósitos. Año de 1805.

16º. 108 p. n.

Ya indicamos en el Capítulo XI que estas Constituciones no fueron obra del V. P. Castillo sino del P. Luis Jacinto de Contreras. Aun cuando en esta edición se dá a entender que hubo alguna otra precedentemente, lo ponemos en duda, primero, porque hasta hoy ningún bibliógrafo ha hecho de ella mención y nosotros tampoco la hemos hallado; segundo,

porque en el expediente formado en 1804 para la reforma del Beaterio de Amparadas, por orden del Virrey, Marqués de Avilés, se incluye en los autos una copia manuscrita de estas Constituciones y no se habla de ninguna impresa y dicha copia fué la que se utilizó para la edición de 1805.

11.—Vida del Venerable y Apostólico P. Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús, escrita o más bien refundida por Pedro García y Sanz. Roma, 1863. Tipografía de Juan Cesaretti.

4º. 307 p. n. + 7 s. n. de Protesta, Indice y Aprobación + 1 Grabado del V. P. Es una acertada refundición, como dice su autor, el benemérito Canónigo de la Catedral de Lima y grande amigo de la Compañía, D. Pedro García y Sanz, de la algo difusa obra del P. Buendía, ya escasa en aquel entonces y poco adaptada al gusto moderno.

12.—Sacra Rituum Congregatione. Emo. ac Revmo. Dom. Cardinali Dominico Ferrata Causae Relatore. Limana. Beatificacionis et Canonizationis Ven. Servi Dei P. Francisci... Positio super Virtutibus in specie. Romae. 1910.

Fol. 264 p. n. + 579 + 46 + 112 p. n.

La ponencia la suscriben Carlos Salotti y Pío Negri. El volumen contiene: el Sumario de las Virtudes del S. de D. extractado de los Procesos; las Objeciones del Promotor de la Fe, Alejandro Verde y las respuestas de los citados Carlos Salotti y Pío Negri.

13.—Jhs. P. Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús, llamado Apóstol de Lima. Con licencia eclesiástica. Imprenta y Librería de San Pedro. Lima. 1918. 8º. 11 p. n. + 1 en bl. y 1 grabado.

Opúsculo sin nombre de autor que no es otro sino el que estas líneas escribe.

APENDICE

DOCUMENTOS

DOCUMENTO Nº 1

Partida de Bautismo del P. Francisco del Castillo

Lunes ventitres de Febrero de mill y seiscientos y quinze años yo el Bler Joan Baptista Ramires baptice puse oleo y Chrisma a Franco, hijo legítimo de Jhoan Rrico y de Jhoana de Morales fueron padrinos Jhoan Fernández Higuera y fueron testigos el Licendo. Jerónimo Santa Cruz y Padilla y el Licendo. Pedro del Campo y otras personas y el Ber. Vicente Severino prebitero. El Br. Jhoan Bapta Ramírez.

Al margen y de letra posterior se lee: Franco. Rico del Castillo Sierbo de Dios de la Compañía de Jesús.

(Arch. de la Parroquia del Sagrario. Libro de Bautizos, Tom. 3, Años 1608-1618, f. 120).

DOCUMENTO Nº 2

Respuestas del H. Francisco del Castillo al interrogatorio que se le hizo al entrar en la Compañía de Jesús, firmadas de su mano

1. Llámome Francisco del Castillo. — 2. Soy de 18 años. — 3. Soy natural de la ciudad de Lima. — 4. Mi padre es muerto, llamábase Juan Rico, mi madre es viva, llámase Juana del Castillo, ambos nobles; soy de legítimo matrimonio; mi madre tiene con que pasar buenamente la vida. — 5. Si en algún tiempo tuviere duda o dificultad acerca de socorrer a mis padres o parientes en cualquier cosa espiritual o temporal, seguiré en ello la voluntad de mis superiores. — 6. Tengo más de dos hermanos, uno sacerdote, otro religioso en el convento de San Francisco, otro estudiante y una hermana casada. — 7. No e dado palabra de matrimonio. — 8. No tengo deudas ni otras obligaciones. — 9. No e aprendido officio mechanico. — 10. Sé leer y escrevir esta letra. — 11. No tengo enfermedad o achaque alguno. — 12. No soy ordenado. — 13. No tengo obligación de votos de peregrinar. — 14. Algunas beses he tenido uso de oración mental; acostumbréme a rezar los más días el rosario y a oír todos los días missa, y sermones los días

de fiesta, y ayunar los viernes y sábados, y a comulgar cada ocho días lo más ordinario. — 15. Leía algunos ratos en libros espirituales.— 16. No he tenido opiniones peregrinas, y si en algún tiempo se offreciere tenerlas, me remito a lo que en la Compañía se ordenare. — 17. Lo mesmo digo en cualesquier escrúpulos, dubdas o difficultades que se me ofrecieren. — 18. Estoy determinado dexar el seculo, y ha más de quatro años que he determinado aquesto. — 19. Tengo determinación de vivir y morir in Domino con esta y en esta Compañía de Jesús, con la gracia de Dios, y servir en ella conforme a mi possible, y por ser verdad lo firmé de mi nombre, a 8 de Agosto de 1633. — Francisco del Castillo.

DOCUMENTO Nº 3

Otro examen del mesmo para escholar

1. He estudiado quatro años gramática en Lima. — 2. No tengo grado en letras. — 3. Paréceme tener razonable memoria, y siento aplicación a las letras y estudio. — 4. No me han echo daño los estudios, y espero en Nuestro Señor tendré fuerzas para ellos, y para los ministerios de la Compañía. — 5. Soy contento de resignar mi propio juizio y sentir en el de la Compañía, quanto a los grados, recibiendo

el que me dieren con la ayuda del Señor. — Fha. ut supra. — Francisco del Castillo.

(Biblioteca Nacional de Lima. — Documentos de Jesuítas. 0050 (1).

DOCUMENTO Nº 4

Los Jubileos e Indulgencias que se an de pedir para la Santíssima Cruz que está colocada en la Plazuela que llaman del Baratillo y bendita por el Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de esta Ciudad son las siguientes

Una indulgencia para todas las personas que acuden todos los Domingos del año y otras festividades a oir la explicación de la Doctrina Christiana que hace un religioso de la Compañía de Jhs. en el lugar que está la Santíssima Cruz.

Cuarenta días de perdón a todas las personas que todos los días del año a qualquiera ora del día o de la noche resaren un Padre Nuestro y un Ave María delante de la Santíssima Cruz por la conversión de los pobres indios y que Nuestro Señor libre esta ciudad de temblores.

Cuatro Jubileos para el Viernes Santo, Invención, Exaltación y Triunfo de la Santíssima Cruz a todas las personas que contritas o aviendo confessado y comulgado visitaren esta Santísima Cruz del Baratillo y allí rogaren

a Dios por la conversión de estos pobres indios y estos cuatro días se saque ánima del Purgatorio.

Una de las Estaciones de Roma y Jubileo Plenísimo que an de ganar todas las personas que acudiesen los tres días de Carnestolendas, por la tarde, a los Desagravios de Christo Nuestro Señor que se hazen en aquel lugar con procesión, sermón y acto de Contrición y el sermón es en la plazuela del Baratillo y que esta procesión pueda salir de qualquiera Iglesia de las de esta ciudad con parecer del Ordinario.

Otra Estación y Jubileo a todas las personas que acudiesen los Domingos de Quaresma, por la tarde, al sermón que se predica en el Baratillo y acudiesen a la procesión que se haze después del sermón o ban con ella desde aquel lugar a una de las Iglesias de Lima y allí se haze un fervoroso acto de Contriciión.

Otro Jubileo de los grandes con absolución general a todas las personas que aviendo confessado y comulgado acudiesen a una procesión que se a de hazer cada año en el día más a propósito que pareciere y señalare la persona que cuida del aseo y adorno de esta Santíssima Cruz con un Santo Christo Crucificado y que la persona que saliere de penitencia gane doblado este jubileo y saque ánima del Purgatorio y se haze esta Procesión para pedir en ella a Nuestro Señor aplaque su ira con nos-

otros y nos libre de temblores que cada día están amenazando esta ciudad, por la exaltación de la Santa Fe Cathólica, paz y concordia entre Príncipes Christianos, por la conversión de estos pobrecitos indios y por los buenos temporales.

Otro Jubileo de Cuarenta Horas para el día de la Concepción de la Santíssima Virgen y que se gane en su Capilla que está en la Cathedral de esta Ciudad de Lima y que esté en esta Capilla estas quarenta horas descuvierto el Santíssimo Sacramento y que este Jubileo se gane estos días asta que ayga otro en esta Yglesia de quarenta oras.

Madrid. Biblioteca Nacional. Ms. 12 94850 2 ff. en 4º Letra S. XVII.

Este escrito se halla rubricado por el Licenciado Alonso Rico, hermano del V. P. Castillo y, aunque no lleva la firma del V. P., por la letra parece de su mano y, sin duda alguna, debió escribirse por su mandado. Es de grande importancia, pues por él llegamos a saber los ministerios que ejercitaba en la ramada del Baratillo, primer campo de sus apostólicos trabajos, cuando todavía no se había hecho cargo de la Capilla de Nra. Sra. de los Desamparados. Es posible que su hermano pasase a España o se valiese de alguno que allá se dirigía, para solicitar luego en Roma la concesión de estas gracias que no consta si se concedieron.

DOCUMENTO Nº 5

Representación del V. P. Francisco del Castillo al Cabildo de Lima

En la ciudad de los Reyes, a veintidos días del mes de Noviembre de 1664 años, el Capitán D. Bartolomé de Azaña, del abito de Santiago, Alcalde Ordinario desta dicha ciudad, por Su Magestad, se leyó esta petición:

El P. Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús, a cuyo cargo está la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, del Santo Cristo de la Agonía, digo que a mi derecho y de la dicha Capilla conviene que Vuestra Merced se sirva de mandar se me dé testimonio de la lisencia que se concedió por el Cabildo, Justicia y Regimiento desta ciudad para labrar la dicha Capilla y sitio della. A Vuesa Merced pido y suplico mande que el Escribano de Cabildo me dé el dicho testimonio para el dicho efecto y pido justicia. — Francisco del Castillo.

Testimonio.—El P. Francisco del Castillo de la Compañía de Jhs. obediencia de la Escuela del Santo Christo de la Agonía, fundada en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de esta ciudad, paresco ante Vuestra Señoría y digo que, estando haciendo una obra en la misma Capilla de la parte del rrio

sobre el tajamar para una escuela de niños desamparados que se enseñen allí a leer y escribir y la doctrina christiana enderezado todo al bien de la república y porque se notificó un auto a los albañiles y oficiales que la hacen parasen con la dicha obra por nueba fábrica y porque la grasia de Vuestra Señoría está concedida para que se prosiga con que no se pase a más distancia de una puentecilla que dibide el sitio de la dicha capilla y caxones de la ciudad y en estos términos me es presiso balerme del auxilio de Vuestra Señoría para proseguir la dicha obra sin pasar de los límites referidos, a Vuestra Señoría pido y suplico mande concederme por escrito la dicha obra, pues el pretesto de ella es utilidad de la república. Pido justicia. — Francisco del Castillo.

Archivo Nacional del Perú. Títulos del sitio e Iglesia de Nra. Sra. de los Desamparados y Pleito que siguieron el Prefecto y demás HH. de la Escuela de Cristo...

DOCUMENTO Nº 6

Carta del P. Francisco del Castillo al Excmo. Sr. Conde de Peñaranda.

Excmo. Sr.—En esta ciudad abrá siete años que una pía y devota señora donó a la Compañía de Jhs. una Capilla cuya bocación es de

la Santíssima Virgen de los Desamparados, en que está una imagen suia, copia sacada de la original que está en Valencia. Esta, pues, Sor. Excmo., pusieron a mi cuidado los Superiores, y deseando que en ella todos los exercicios fuesen para maior gloria de Nuestro Señor y bien de esta república, puse en execución los que V. E. verá por ese papel, mui amparado y asistido en el fomento de todo del Exmo. Señor Virrey Conde de Santisteban que santa gloria haya ,y asimismo de Su Exª. la Sª. Condesa, que dará más viva relación a V. E. de lo que en él se contiene. Quedánse hoy obrando gracias a Nuestro Señor y esperando en su Magd. que los ha de adelantar, coxiendo a V. E. por medio para ello, para que solicite con los Señores del Rl. Consejo de Indias concedan licencia para que sea residencia de la Compª. esta Capilla, pues siéndolo podrán asistir aquí algunos suxetos que ayuden a tan santos ministerios. Esto parece no tendrá dificultad, pues no se pide fundación de Collegio, que es en lo que pudiera haberla, y más teniendo el amparo y patrocinio de V. E. assistido de la Sanctíssima Virgen, que como caussa suia la ha de facilitar, disponiendo los medios para conseguir este fin. El Padre Phe. de Paz, que va por Procurador Genl. desta Provincia a Roma, suxeto muy digno de este cargo, lleva todos los recados y asistirá V. E. para que en todo le ayude, y yo quedo aquí

por capellán de V. E. pidiendo continuamente a la Sanctíssima Virgen ampare y asista a V. E. con especial favor, alcanzándole de su Santíssimo Hijo su divina gracia y buena conservación de su cassa y estado.—Lima, 30 de Octubre de 1666. — Siervo y Capellán de V. Exª. Francisco del Castillo.

DOCUMENTO Nº 7

Ministerios que exercita la Compª. de Jhs. en la Capilla de Nra. Sra. de los Desamparados en esta ciudad de Lima

Todos los Domingos del año, en la tarde, va un Padre de la Capilla a la plaçuela del Baratillo, a hacer plática de la dotrina christiana, y después de haberla acabado, vienen los oyentes a dha. Capilla donde se corren los velos del santo Crucifixo de la Agonía y hacen todos con gran devoción y fervor un doloroso acto de contrición.

Los domingos de Cuaresma, por ser más copioso el concurso, se lleva el Santo Xrpto. a dicha plaçuela y acabada la plática viene en procesión hasta la dha. Capilla.

Todos los juebes del año, en la tarde, acuden a dha. Capilla muchas morenas y pardas criollas de la ciudad y delante del Santo Crucifixo de la Agonía y de la SSma. Virgen se les hace una plática, que se acaba con un fer-

voroso acto de contrición; y el quarto domingo del mes tienen sus comuniones generales. Todos los viernes del año, en la tarde, acuden a la Escuela del Santo Crucifixo de la Agonía, questá en la dha. Capilla, muchos nobles y plebeios de la ciudad, sin que entre muger ninguna, y habiéndose leído la lición espiritual por espacio de media hora, se descubre la SSma. y devota imagen de Nra. SSª. de los Desamparados, el Santo Crucifixo de la Agonía y el Santíssimo Sacramento, y hecho el examen de la conciencia se dan los puntos, y se tiene la meditación y oración, y cada mes se señala un día para la comunión general.

Cada año tienen los desta Escuela ocho días de desagravios, acudiendo a las comuniones y pláticas.

Los tres días de Carnestolendas salen de la Capilla el santo Christo en procesión muy devota, cada uno de ellos a diferente iglesia del barrio de San Lázaro, y en ella se hace una plática apropiada al tiempo; vuélvese luego a su casa en procession con mucho más número de gente, y un silencio muy reparable en este tiempo, y en ella se hace el acto de contrición muy fervoroso.

El martes sancto sacan en una devotíssima procession el sancto Christo de la Agonía; y el viernes sancto desde las doce del día hasta las tres de la tarde asisten en dha. Capilla los discípulos de la Escuela, en memoria y reve-

rencia de las tres horas que estuvo Xrpto. Nuestro Señor en la cruz.

Todos los sábados del año, por la mañana, se canta con mucha solenida en dha. Capilla de Nuestra Sa. su missa, en que se descubre el Santíssimo Sacramento y al fin de la missa la imagen del Santo Xrpto., y antes hay muy gran frecuencia de comuniones, de tal manera que toda la Capilla se llena de gente, a quienes luego se hace una exhortación y plática que se acaba con un acto de contrición.

Junto a esta Capilla se ha fabricado y fundado también una escuela para pobres niños desamparados, en que asisten dos religiosos para su enseñança y doctrina, sin más estipendio ni interés que el servicio y gloria de Dios, y bien desta república, que dan 33ó de número, que son los que han podido caber en ella, donde se les enseña principalmente todas las virtudes que conducen al fin de la vida eterna, y por fundamento el santo temor de Dios y cordial devoción a la SSma. Virgen; oyen todos los días Missa en su Capilla, teniendo su sacerdote y hora señalada para decirla, con tan diferentes himnos al yntroito, alçar de la hostia y fin de ella. Dicen todas las tardes el rosario de la Santíssima Virgen, a choros, rezando una Ave María por los bienechores de esta Capilla y escuela, acaban con el acto de contrición, con el qual empieçan asi mismo quando entran en ella, y aunque es el funda-

mento principal la dotrina xptiana, se les enseña, también a leer, escribir y contar, pues en ocho meses que ha que se abrió esta escuela pasan de cien muchachos los que escriben.

El progreso y conservación de aquestos ministerios de tanto servicio y gloria de Dios, depende de que la Compañía funde en esta Capilla una residencia, para lo qual es menester la licencia de Su Magestad, atendiendo a que estos ministerios son tan en servicio de esta república, y del servicio de Nro. Señor. También sale un Padre de la dha. Capilla todos los días a enseñar la dotrina christiana a los morenos boçales, y cada semana va a los obrajes de negros a catequiçarlos y consolarlos, con una exhortación breve en horden a que lleven con paciencia los grandes trabajos que allí padecen. Y las Quaresmas cuida el dho. Padre de que todos confiesen y comulgen; por estar apricionados los más y no poder acudir a confesar y comulgar en la yglesia.

También de aquesta Capilla acuden a qualquiera hora del día o de la noche a las confesiones que se ofrecen de enfermos en el barrio y pueblo de Señor San Lázaro qu está a la otra banda del río.

DOCUMENTO Nº 8

Oración para después de comulgar, compuesta por el V. P. Francisco del Castillo

Señor mío. Jesuchristo, verdadero Hijo de Dios y de la Virgen María Nuestra Señora, muerto en la Cruz por salvar los hombres yo creo que estáis en el Santísimo Sacramento del altar porque vos que sois verdad infalible lo dezis y que entráis en nuestros pechos para asegurarnos la gloria, conservándonos en vuestra gracia y dándonos perseverancia en ella. O Dios y Redemptor mío, gracias infinitas os doy aunque tan indigno y gran pecador aya gozado oy de este tan inmenso beneficio. Ofrezcoos en agradecimiento todos mis pensamientos, palabras y obras y el amor de todos los Bienaventurados del cielo y especialmente el que os tuvo y tiene vuestra Santísima Madre y el que vos tenéis a vuestro Santísimo Padre. Ofrezcoos, Señor, mi vida y mi alma y esta comunión en unión de la oferta que hizistéis de Vos mismo a vuestro Eterno Padre en el ara de la Cruz, de la que hazéis cada día en el sacrificio incruento de la Missa. Dadme, Señor, por vuestra suma bondad, los efectos de vuestra especial gracia, pa-

ra que instituistéis este admirable Sacramento y concededme que acierte a ganar las gracias e indulgencias que por cualquier privilegio puedo ganar para lo qual ofrezco esta y las demás pías obras y oraciones por la intención de los Sumos Pontífices y en particular os ruego por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y extirpación de las heregías y exaltación de nuestra Santa Fé Católica.

Digamos (sic, por Dignaos) salvador y Rey mío en pago de este mi hospedaje, que os ame sobre todas las cosas y muera mil vezes antes que ofenderos, y que toda mi vida, pensamientos y deseos, palabras y obras vayan puramente encaminadas al perfecto cumplimiento de vuestra santísima voluntad, no buscando ni queriendo más que la salvación de mi alma y la de todos mis próximos, a vuestra mayor honra y gloria. Esto os pido, Esposo dulcísimo de mi alma, por vuestro Santíssimo Nombre y vuestra Vida, Passión y Muerte Sacratíssima y **por vuestro amorosíssimo corazón,** para que alcance el fin para que Vos me criasteis que es amaros, gozaros y alabaros por todos los siglos de los siglos. Amén.

Manual/ de Exercicios/ Quotidianos/ De Oración/ y Devoción/ Para todas Personas en especial eclesiásticas/ y Estudiantes de la Compa/ñía de Jesús/ JHS/ (línea de adornos). Con Licencia. Eñ Lima en/ la Imprenta Real. Año de/ 1735/.

16º, 4 f. s. n. + 168 f. n. + 2 f. s. n. de Indice.
Al f. 68 v. hasta el f. 73 (71) corre la Oración transcrita.

DOCUMENTO Nº 9

Salutación a la Virgen

Dios te salve, Hija de Dios Padre
Dios te salve, Madre de Dios Hijo
Dios te salve, Esposa del Espíritu Santo
Dios te salve, templo de la Santísima Trinidad.
Padre nuestro. Ave María.
Madre admirable.
Consoladora de los afligidos.
Reyna de todos los ángeles. Abogada nuestra. Vuelve a nosotros essos tus ojos misericordiosíssimos, aora y en la hora de nuestra muerte. Amén.
(Vida admirable y Prodigiosas Virtudes del Venerable y apostólico Padre Francisco del Castillo... por el Padre Joseph de Buendía. En Madrid, año 1693. pág. 118.

DOCUMENTO Nº 10

Copia de la carta de S. M. a Su Santidad

Muy Santo Padre:
La recomendable memoria del Siervo de

Dios, Francisco del Castillo de la Compañía de Jhs. por sus insignes virtudes, y prodigios que obró en los Reynos del Perú, ha conmovido a su Provincial junto con toda aquella Provincia a recopilar la vida de este ejemplar religioso para proceder a su Beatificación, mediante el permiso y beneplácito de Vuestra Santidad, y hallándome informado de la gran opinión en que falleció en la ciudad de Lima, su patria, me precisa su buen ejemplo a suplicar reverentemente a V. Santidad se digne favorecer esta Causa, como tan propia a su piadoso celo, mandando expedir el Rótulo y Remisoriales necesarios a este fin, cuya concesión será de muy singular aprecio para mí, como más largamente lo representará a V. Santidad en nuestro nombre el Marqués de Cogolludo. Nuestro Señor guarde, etc. Madrid, 20 de Marzo de 1687.

(Arch. de Indias — Aud. de Lima. 72-2-30).

DOCUMENTO Nº 11

Carta del Rey a su Embajador en Roma

EL REY.

Marqués de Cogolludo, etc. Por la copia adjunta de carta para Su Santidad, veréis el motivo de mi interposición sobre que se pase

a proceder en la Beatificación del espiritual Francisco del Castillo de la Compañía de Jhs., que falleció en Lima, su patria, porque deseo verle colocado con la veneración que corresponde a sus singulares virtudes, por el servicio de Dios y para mayor estimulación a la imitación de ellas. Os encargo paséis oficios eficaces en mi nombre con su Beatitud, a fin de que se consiga el más breve expediente a este negocio, que en ello me daré por bien servido de Vos. Madrid, 20 de Marzo de 1687.

(Arch. de Indias. Id. 72-2-30).

DOCUMENTO Nº 12

Copia de la carta de la Reina Madre al Papa y Cardenal Cibo

Muy Santo Padre:

Por parte del Provincial de la Compañía de Jhs. en el Perú y toda su Provincia, se me ha representado las virtudes y ejemplar vida del Siervo de Dios Fco. del Castillo, de su Orden, y los muchos prodigios que obró en aquellos Reynos, en que fué favorecido de Nuestro Señor con dones muy propios de varón santo y Predicador apostólico, ganando innumerables almas de españoles, indios, esclavos y diferentes naciones; suplícame me interponga

con Vuestra Beatitud para que se digne despachar Rótulos y Remisoriales, a fin de poder proceder a su Beatificación, mediante el permiso y beneplácito de Vuestra Beatitud. Interesándose mi devoción con pretensión de esta piedad, no me excuso de interponer con V. Beatitud muy humildes ruegos, suplicando a V. Beatitud, como lo hago, con el mayor encarecimiento, se digne de condescender a esta instancia aplicando a su buen logro los más eficaces efectos de su santo celo y benignidad, que será para mí de singular estimación, con que venero quanto debo al paternal amor de V. Santidad, cuya muy santa persona guarde Nuestro Señor al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia, como la christiandad ha menester. Buen Retiro, 5 de Abril 1687.— LA REYNA. — D. García de Bustamante.

(Arch de Indias. Id. 72-2-30).

DOCUMENTO Nº 13

Carta a la Sagrada Congregación de Ritos de los Jueces que actuaron en el Proceso sobre la fama de santidad, virtudes y milagros del P. Francisco del Castillo

Lima, Agosto 12 de 1750.

Emmo. y Revmo. Sr.—En execución del remissorial de Vemma. para formar el processo

sobre la fama de santidad, virtudes y milagros in genere del Venerable Siervo de Dios P. Francisco del Castillo, Religioso Professo Sacerdote de la Compañía de Jhs. lo executamos como es de nuestra obligación y rremitimos copia legalizada y authorizada que es la adjunta en orden a su Beatificación y Canonización, que tanto se desea por lo presente de la memoria de Su Santidad, virtudes y milagros, assí en vida, como después de su muerte, cuia fama y crédito se ha mantenido y cada día se aumenta assí en esta Ciudad como en todo el Reino, de lo que resultan los vivos deseos de verle colocado en los altares y Nosotros los tenemos mui grandes de que Vemma. nos emplee en su servicio rogando a Nuestro Señor guarde a Vemma. en lo que se merece los muchos años que le suplicamos. Lima y Agosto 12 de 1750.

Dr. Dn. Gabriel de Chaves; — Dr. Don Bartolomé Ximénez Lobatón y Azaña; Don Manuel de Molleda y Clerque; Don Santiago de Bengoa.

(Arch. Postul. Gen. S. J. Roma).

DOCUMENTO Nº 14

Carta del Rey a Dn. Manuel de Roda, Ministro de la Corte de Madrid en Roma

Juan Manuel Crespo a Manuel Roda. Madrid, 30 de Abril 1763. Remito a V. S. el adjunto Real despacho para que pase los más eficaces oficios sobre la Causa de Beatificación, etc.

EL REY: D. Manuel de Roda, de mi Consejo de Hacienda y mi Ministro en la Corte de Roma. En carta de veinte y tres de Octubre de mil setecientos y sesenta y uno, me ha manifestado la Audiencia de Lima el gran deseo que aquel vecindario tiene de ver conseguida la Beatificación del Venerable Padre Francisco del Castillo, natural de aquella ciudad y religioso de la Compañía de Jesús, pidiendo que en mi real nombre se pasen oficios con Su Santidad, para que se abrevie esta Causa; y aviéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dixo mi Fiscal, y consultádome sobre ello y tenídose también presente el estado en que se halla la referida Causa, he resuelto que en mi Real nombre paséis (como os lo mando) los más eficaces oficios, a fin de que

quanto antes se forme el sumario de la mencionada Causa, y con la posible brevedad se proponga en la Congregación Anti-preparatoria el examen de las virtudes, respecto de ser estos los pasos que por ahora corresponden, según me hallo informado. Fecha en Aranjuez, a veinte y tres de Abril de mil setecientos y sesenta y tres. — YO EL REY. — Por mandado del Rey nro. Señor, Don Juan Manuel Crespo. — Al Ministro de esta Corte en la de Roma, para que, etc.

(Arch. de la Embajada Española en Roma. — Leg. 262.— 119—Orig.)

DOCUMENTO Nº 15

Carta del P. Jacinto Garavito, Vice-Provincial del Perú a Su Magestad. Lima Julio 21, 1675

Señor:

Habrá 18 años que una piadosa mujer nos hizo donación de una capilla de la Santíssima Virgen de los Desamparados que está en esta ciudad, a la entrada de la Puente que hace tránsito a el Barrio de S. Lázaro y vecindad a el palacio de los Virreyes. Luego que entró en poder de la Compañía se puso allí un Padre sacerdote con su compañero para que

cuidase del culto reverente de la Santíssima Imagen y acudiese a el consuelo de la mucha gente desamparada, negros e indios que viven en el dicho barrio. Fundóse en ella la Primera Escuela de Jesucristo crucificado a cuya imitación se siguieron muchas en esta ciudad y en el resto del Reino, siendo esta fundación la reformación de la república, porque asistida de las personas más principales de ella, eran con su proceder los que componían el resto popular: de estos adelantamientos espirituales y conocimiento de que todo se debía a esta milagrosísima imagen nacía el que todos los Vicerreyes la frecuentaban con sus asistencias. Y el príncipe eclesiástico D. Pedro de Villagómez, con tan tierno cariño, que se iba los Domingos de Cuaresma a conceder 40 días de indulgencia a el numeroso concurso de gente que acudía a el sermón del Baratillo desde donde venían a esta capilla en procesión con un crucifijo muy devoto. Todas estas ganancias para el cielo se ganaban una oposición y contradicción del infierno, que, por varios medios se ponía a embarazar tan santos y apostólicos ministerios, pero como estas eran nieblas que levantaba la envidia quedaban deshechas a la luz de la verdad. En esta continuación estuvo la Compañía muchos años y reconociendo la necesidad que tenía la república de una escuela para pobres desamparados, porque algunos se quedaban sin enseñan-

za, la fundó comprando un sitio a la ciudad en 4.000 pesos, el cual está inmediato a dicha capilla, en que se enseñan más de 300 niños, los más pobres, a quienes se da todo lo necesario para que aprendan por no tenerlo. Pasó a gobernar estos reinos el Conde de Lemos, cuyas heróicas acciones obradas en ellos serán eternas y viendo la capilla de esta celestial reyna y Señora Nuestra tan vecina y cercana a su palacio, que amenazaban ruina sus viejas paredes, trató con generoso empeño de reedificarla y dándose Su Majestad por srvida recibió estos fervorosos deseos ayudándole a que en dos años le reedificase la mejor capilla que tiene el Perú. Crecieron las persecuciones porque se mejoró la obra y no faltó quien escribiese al Consejo que se había embarazado una plazuela de paso común a la ciudad y que se había hecho un arco y pasadizo a palacio. Informes que acreditados por verídicos ganaron Cédula Real para que todo se deshiciese, pero viendo el Virrey que eran trazas del infierno que pretendía con esto estorbar el fruto grande que se hacía en las almas, sacándolas de los lazos de Satanás por las fervorosas pláticas que todas las semanas se repiten en dicha capilla, que son cinco y las tres descubierto Cristo Sacramentado y la enseñanza que tiene toda la gente pobre como son indios, negros y niños y consuelo de que participan pobres de cárceles y hospitales, suspendió su ejecu-

ción e hizo informes jurídicos y auténticos con vista de ojos de la Real Audiencia y Cabildo de que no había habido más obra que reedificar una capilla que se estaba cayendo y esto con lustre y conveniencia de la misma república. Y juntamente escribía a V. M. pidiéndole por merced diese licencia a la misma Compañía que asistiese en ella perpetuando tan sanctos ministerios, por tener ya fundador que dejó 50 mil pesos para que se sustenten los religiosos que en ella asisten. Después de haber remitido estos recados se lo llevó Nuestro Señor al eterno descanso y en el primer aviso que hubo a este Reino se le dió a la Compañía su procurador que tiene en esa corte de que todo se había suspendido por la demanda de don Cristóbal de la Cueva (puesta en el Consejo) por el tambo y posesiones que tiene inmediato a ella que alega habérsele puesto delante, siendo así que consta del testimonio jurídico que fué planta y pitipié como está la puerta libre y exenta y que en nada está perjudicado. No obstante, luego que llegó a este reyno el Virrey Marqués de Malajón, reconociendo también con la asistencia a esta capilla y sus ministerios la importancia y conservación dellos con el especial cariño y agasajo que hace a la Compañía ofreció escribir a V. M. certificando su necesidad y juntamente, en desahogándose de los embarazos de este despacho, ajustar esta materia con D.

Cristóbal de la Cueva para que cesando cualquiera contradicción que pudiere haber de su parte V. M. se sirviese de conceder a la Compañía la licencia de que pudiese asistir en dicha capilla y admitir la renta de su fundador para su sustento, lo cual pide la Compañía con todo rendimiento, puesta a los pies de V. M., con el seguro de que en esta pretensión ha de hacer experiencia de su maternal amor y Real cariño que siempre le ha tenido y tiene y estará la Compañía muy reconocida con que V. M. se sirva de remitir el ajuste de esta materia a el Virrey Marqués de Malajón, como a quien tan conocida y presente la tiene.

Guarde Nuestro Señor a V. M.

(Arch. de Ind. Audiencia de Lima—70-1-18).

DOCUMENTO Nº 16

Súplica a Su Santidad de los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, estando congregados en el VIII Concilio Provincial

BEATISSIME PATER/

Peruviani VIII Provincialis Concilij Patres, in Urbe Limana congregati, ad pedes Sanctitatis Vestrae provoluti, suppliciter Servi Dei FRANCISCI del CASTILLO, Societatis JE-

SU Sacerdotis, Beatificationem PETUNT, qui die nona Februarii MDCXV in hac urbe natus, in ipsa die undecima Aprilis anni MDCLXXIII obiit; sibique ob virtutes ac praecipue procurandae animarum salutis zelum et Apostoli Limani nomen, et approbatorium decretum tum Ordinarii, tum Apostolici Processuum, die decima octava Maii anni MDCCLXIII meruit dari, Emmo. Cardinali D. Marco Antonio Colonna Causae ponente, ipsiusque P. Jacobo Andrés, S. J. postulante.

Post duo fere saecula hujus Causae interruptae fuit, die quarta Junii anni MCMXII, quasi innovatio per Congregationem Antipraeparatoriam sub Emm. D. Card. Ferrata, quae hujus Servi Dei heroycarum virtutum declarationis Decreto PRAECEDIT.

Et DEUS...

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01039 9790